

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad San Pablo-CEU		Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación	28044616
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Doctor		Humanidades para el Mundo Contemporáneo	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Humanidades para el Mundo Contemporáneo por la Universidad Cardenal Herrera-CEU ; la Universidad San Pablo-CEU y la Universitat Abat Oliba CEU			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO		CONVENIO	
Nacional		Convenio entre las Universidades San Pablo-CEU, CEU-Cardenal Herrera y Abat Oliba-CEU	
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Cardenal Herrera-CEU		Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación	46035665
Universitat Abat Oliba CEU		Facultad de Ciencias Sociales	08070891
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Maria del Mar Herrador Morales		Directora de la Unidad de Estadística y Calidad Universitaria	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		26007885Z	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Antonio Calvo Bernardino		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		01817954B	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Andrés Gallego		Coordinador del Programa de Doctorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		02807396Q	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
C/ Isaac Peral 58		28040	Madrid
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
rector@uspceu.es		Madrid	615553378
			FAX
			915360660

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 17 de diciembre de 2015
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Humanidades para el Mundo Contemporáneo por la Universidad Cardenal Herrera-CEU ; la Universidad San Pablo-CEU y la Universitat Abat Oliba CEU	Nacional	Convenio entre las Universidades San Pablo-CEU, CEU-Cardenal Herrera y Abat Oliba-CEU	Ver anexos. Apartado 1.
<b>ISCED 1</b>		<b>ISCED 2</b>		
Humanidades		Historia y arqueología		
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>		<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>		
Fundación para el Conocimiento Madrimasd		Universidad San Pablo-CEU		

### 1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p>El programa de Doctorado en Humanidades para el mundo contemporáneo tiene por finalidad principal formar una red de investigadores especializados internacionalmente en las distintas áreas de estudio e investigación de las Humanidades y proseguir y ampliar las líneas de investigación que vienen desarrollándose en las facultades y departamentos de Humanidades y otras áreas de conocimiento afines de las tres Universidades CEU suscriptoras del convenio y que aplicarán el programa conjuntamente.</p> <p>Este Programa de Doctorado se integra en la CEU Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO), autorizada por la Orden 11506/2012, de 14 de noviembre, de la Comunidad de Madrid. La CEU Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO) se crea por convenio entre las tres Universidades del Grupo CEU (San Pablo, Cardenal Herera y Abat Oliba. La CEINDO se concibe desde su creación como una Escuela interuniversitaria e interdisciplinar y con una clara vocación internacional. <a href="http://www.escueladoctorado.ceu.es">http://www.escueladoctorado.ceu.es</a></p> <p>La CEINDO tiene encomendada la planificación, la organización y la gestión de las enseñanzas oficiales y de las actividades propias del doctorado de las tres Universidades CEU participantes y de las entidades que puedan incorporarse a ella más adelante, al objeto de reunir una masa crítica suficiente y de convertirla en un elemento central en la estrategia investigadora de las Universidades. Bajo la política de internacionalización de relaciones y colaboraciones de la CEU Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO), se debe señalar el gran interés de este Programa de Doctorado en formalizar relaciones mediante convenio y establecer nuevas colaboraciones con otras instituciones, organismos o universidades relevantes en el campo de las Humanidades. Uno de ellos es el convenio que se adjunta con la Universidad Católica de Avila y las numerosas colaboraciones que se presentan en el programa de Doctorado en Humanidades para el Mundo contemporáneo.</p> <p>Es obligación de toda Universidad promocionar y gestionar eficazmente los recursos para ofrecer programas de Doctorado de alto nivel ya que los estudios de Tercer Ciclo constituyen una parte fundamental de la formación universitaria. En coherencia con esta misión institucional, está plenamente justificada la necesidad del Programa de Doctorado que ahora se presenta desde la CEINDO. La CEINDO se ocupa, entre otras muchas funciones, del Programa de Formación Transversal de los cinco programas de doctorado ya verificados: Derecho y Economía, Ciencia y Tecnología de la Salud, Medicina Traslacional, Comunicación Social y Arquitectura y Urbanismo. Dichas actividades están orientadas a la adquisición de capacidades y habilidades para la mejora de la actividad investigadora de los doctorandos y su inserción laboral.</p> <p>El Programa de Doctorado en Humanidades para el mundo contemporáneo por la CEU Escuela de Doctorado viene precedido por los Programas de Doctorado vigentes hasta el momento en las Universidades participantes, conformes al RD 778/1998 (en extinción) y al RD 1393/2007. En concreto, cabe mencionar el programa de Doctorado en Humanidades y Ciencias Sociales y el Doctorado en Estudios Tomísticos de la Universidad CEU Abat Oliba, y el programa de Doctorado en ¿La España democrática: Política, economía y sociedad¿ en la Universidad San Pablo-CEU.</p> <p>Debemos destacar entre las experiencias anteriores una de ellas -<i>Persona y vida personal (PROSOPON)</i>- que se mantendrá en el marco del Programa de Doctorado como grupo consolidado (SGR) reconocido por la AGAUR (Agencia de la Generalitat de Catalunya) desde 2013. Trabaja en el tema que le da nombre en perspectiva filosófica, psicológica, jurídica, sociológica, pedagógica e histórica y ha firmado convenios de colaboración con varias Universidades del mundo.</p>

El Programa que ahora se presenta se sustenta, por tanto, en años de experiencia de los Planes de Doctorados precedentes, pero también en la aportada por los Proyectos competitivos de Investigación en los que han tomado parte los profesores que forman el Equipo. Ello supone nacer sobre una base marcadamente internacional. En los Proyectos competitivos de Investigaciones que se hallan ahora *in fieri* y se detallan más adelante como requisito para la propia existencia del Programa, colaboran prestigiosos investigadores de diversos países del mundo, especialmente europeos, y uno de esos Proyectos está coordinado con cuatro universidades españolas de gran reputación investigadora (Universidad Autónoma de Barcelona, Zaragoza, Logroño y Córdoba) que, a su vez, tienen, en sus respectivos equipos, a profesores universitarios extranjeros y diferentes convenios internacionales. Con ello, se quiere acentuar el deseo, esencial en este Programa, de seguir ampliando la red en la que ya está inserto, y eso dentro y fuera de las propias fronteras españolas. La integración, en realidad, avanza ya en el hecho de que, a diferencia de los Planes de Doctorado de Humanidades desarrollados hasta ahora en las tres Universidades CEU, este nuevo Programa integra los tres y, por tanto, las propias relaciones nacionales e internacionales de las tres, todo ello con el criterio no sólo de colaborar, sino de armonizar la investigación conjunta.

El Programa gira en torno a tres grandes ejes:

1. La cultura como fundamento de la comunidad en la historia
2. La difusión de la cultura en la historia
3. La cultura como patrimonio y legado.

En el primer eje, se incluye el concepto mismo de cultura y, por tanto, las distintas formas y manifestaciones de lo que se ha entendido por "cultura" a lo largo de la historia, al menos desde la recuperación de la metáfora ciceroniana *-philosophia cultura mentis est-* en el siglo XV. Así la historia tiende a ser un proceso de ampliación de aquello que "cultiva" la mente, que ya no es sólo la Filosofía, sino todo lo que es capaz de suscitar hábitos valiosos que son los que permiten convivir a los seres humanos que los comparten y hace posible así la existencia misma de la comunidad como ámbito de convivencia.

El segundo eje viene dado por todo lo anterior: se trata de la difusión de la cultura en la historia; difusión que hay que estudiar sin perder de vista la cultura concreta de que se habla en cada caso. Es decir: hay que conjugar adecuadamente los medios de transmisión o cauces de difusión con los contenidos de esa cultura; planteamiento que abre el asunto al enorme ámbito de la Comunicación.

Por fin -tercer eje (la cultura como patrimonio y legado)-, se impone ahondar en el conocimiento de los contenidos de la cultura en sí mismos; aspecto ineludible para saber en qué ha consistido históricamente el sistema de referencias heredado, transformado y transmitido en cada momento en el seno de una comunidad y, al tiempo, en el conjunto de la familia humana. Desde el punto de vista de un Programa de Doctorado en Humanidades, esta apertura temática es capital y explica precisamente que sea un Doctorado en Humanidades y no un Doctorado en Historia. Se trata, si se quiere, de una distinción conceptual, que nos parece, sin embargo, necesaria. En definitiva, aquello en lo que consiste toda cultura histórica incluye desde luego la propia Historia como saber -sobre sí mismos y sobre los demás-, pero hace ineludible conocer todo lo necesario sobre la contribución de la Filosofía, la Literatura, el Arte, la Economía, la propia Ciencia y el largo etcétera -casi interminable- que habría que incluir aquí. Se trata de ahondar cuanto sea posible en esos grandes campos sin perder la perspectiva histórica y cultural, pero sin supeditarse a ella. Incluso por razones metodológicas, puede ser más fecundo para el propio conocimiento histórico y cultural abordar los estudios filosóficos, literarios, artísticos, científicos, como realidades valiosas en sí mismas que, por eso, han revertido en la constitución y evolución de las culturas.

Hay que advertir que los tres ejes que se han explicado deben informar todas las tesis doctorales en la medida de lo posible. Por razones prácticas -y para poder conseguir precisamente que los tres ejes se tengan en cuenta en todas las líneas- nos ha parecido organizativamente mejor -más práctico- a la hora de asignar tareas en el Equipo de Investigadores optar por otras tantas líneas de enunciado más clásico:

Línea 1: Historia y Sociedad

Línea 2: Filosofía y Pensamiento

Línea 3: Literatura y creación artística

El interés para la sociedad del programa de doctorado en Humanidades tiene su razón genérica en el conjunto de conocimientos, competencias y destrezas que desarrolla y en la actitud crítica que fomenta, base de propuestas crea-

tivas e innovadoras imprescindibles para convertir la investigación en garantía de avance del conocimiento científico para el bienestar de la sociedad actual.

La creciente importancia de las Humanidades para la formación científica se ha visto reflejada en muchos foros y publicaciones. Asimismo, en la estrategia de investigación de la Unión Europea se plantea como uno de los retos identificados: el reto 6 del Horizonte 2020 **¿Europa en un mundo cambiante: sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas?** entronca directamente con la importancia de las Humanidades para una formación integral. Los programas de Doctorado en Humanidades, similares al que aquí se presenta, se están ofertando en Universidades como Princeton (EEUU) con un fuerte carácter interdisciplinar y abierto a perfiles muy diversos. Programas similares se pueden cursar en Universidades Europeas como la Universidad Católica de Lovaina, la Universidad de Londres (en un consorcio de varias universidades) y varias universidades europeas de marcado carácter tecnológico por la demanda de formación humanística desde diversos campos científicos.

Este interés social se concreta en una creciente demanda potencial de investigadores de alto nivel en Humanidades. Primero, por el interés de especialización en formación e investigación avanzada para el desarrollo de la carrera docente universitaria, contribuyendo a la expansión de instituciones de educación superior de excelencia. Segundo, en razón de la promoción y cualificación de los cuadros docentes de bachillerato y de otros niveles educativos. Tercero existe una fuerte demanda por parte de un amplio sector de profesionales de la función pública, que consideran estos estudios como principal instrumento de mejora curricular y de promoción dentro de la gestión pública. En cuarto lugar, es de reseñar la demanda de estos estudios por parte de profesionales relacionados con la gestión cultural, tanto en el sector público (por ejemplo Archivos, Bibliotecas, Museos, Patrimonio) como privados (editoriales, galerías, turismo cultural, etc.) Finalmente, señalar la demanda potencial de este Programa para emprendedores que buscan nuevos nichos de trabajo en sectores tan novedosos como la gestión de webs culturales, arte-net y/o e-cultura; fundaciones o asociaciones relacionadas con la cultura o el patrimonio; información, comunicación y gestión en el ámbito de la cultura, tanto en medios tradicionales como electrónicos; cooperación y desarrollo en organizaciones no gubernamentales; asesoría y dinamización de industrias culturales; o dirección de eventos culturales.

La estructura y organización del Programa se orienta a crear doctores con capacidad para enfrentarse a problemas abstractos y genéricos, muchos de ellos nuevos, que deben de afrontar las empresas e instituciones públicas y privadas para el desarrollo y aplicación de sus planes estratégicos. Además, la sociedad tecnológica y de la Información tiende a valorar cada vez más a personas formadas en ámbitos humanísticos de excelencia investigadora, en cuanto pueden ocupar un lugar esencial en los consejos éticos o departamentos de responsabilidad social corporativa de las empresas. Y, en fin, en este mundo globalizado, las Humanidades permiten a las empresas conocer mejor el pensamiento, la cultura o la historia de los mercados con los que se trabaja, ofreciéndoles ventajas para negociar y garantizar sus procesos de internacionalización.

El Programa ha ajustado su oferta de plazas para los dos primeros años en función de los Recursos Humanos que se presentan y de acuerdo con la demanda potencial que estimamos. La Universidad San Pablo-CEU ofertará 10 plazas de las cuales 5 serán a tiempo parcial para dar cabida a estudiantes dedicados a otras funciones o ya en el mundo laboral. La Universidad CEU Cardenal Herrera ofertará 8 plazas, la mitad de ellas a tiempo parcial y finalmente la Universidad Abat Oliba CEU ofertará 6 plazas la mitad de ellas igualmente a tiempo parcial.

Como ya se ha señalado, la internacionalización de la investigación es otro de los objetivos prioritarios del programa. En este sentido, se pretende potenciar y consolidar todas las relaciones, colaboraciones e intercambios con otras instituciones extranjeras ya iniciadas en el marco de los proyectos.

Algunos expertos internacionales que van a formar parte de este programa son (ver punto 1.4 Colaboraciones y punto 6. Recursos Humanos):

- Dra. D<sup>a</sup> Anne Paoli
- Dra. D<sup>a</sup> Natalie Noyaret
- Dr. D. Carlos Newland
- Dr. D. Carlos A. Page
- Dr. D. Piotr Roszak
- Dr. D. Piotr Jaroszynski
- Dr. D. Klaus Dirschrel

- Dra. D<sup>a</sup>. Ruth Fine
- Dra. D<sup>a</sup> Daniella Gambini
- Dra. D<sup>a</sup> Lorella Congiunti
- Dr. D. Adriano Duque
- Dr. D. Julius Ruiz
- Dr. D. Mauricio Echeverría Gálvez
- Dr. D. Enrique Rodrigues-Moura
- Dr. Nicolás Esparza Lara

**Plazas de nuevo ingreso ofertadas**

	UNIVERSIDAD SAN PABLO-CEU		UNIVERSIDAD CEU-CARDENAL HERRERA		UNIVERSIDAD ABAT OLIBA-CEU		TOTAL		
	Completa	Parcial	Completa	Parcial	Completa	Parcial	Completa	Parcial	Total
<b>Primer año</b>	5	5	4	4	3	3	12	12	24
<b>Segundo año</b>	5	5	4	4	3	3	12	12	24

**LISTADO DE UNIVERSIDADES**

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
046	Universidad San Pablo-CEU
067	Universidad Cardenal Herrera-CEU
070	Universitat Abat Oliba CEU

**1.3. Universidad San Pablo-CEU**

**1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE**

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28044616	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación

**1.3.2. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación**

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
10	10	
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://www.escueladoctorado.ceu.es/organizacion/normativa.php">http://www.escueladoctorado.ceu.es/organizacion/normativa.php</a>		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**1.3. Universidad Cardenal Herrera-CEU**

**1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE**

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46035665	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación

### 1.3.2. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
8	8	
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://www.escueladoctorado.ceu.es/organizacion/normativa.php">http://www.escueladoctorado.ceu.es/organizacion/normativa.php</a>		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 1.3. Universitat Abat Oliba CEU

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08070891	Facultad de Ciencias Sociales

### 1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
6	6	
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://www.escueladoctorado.ceu.es/organizacion/normativa.php">http://www.escueladoctorado.ceu.es/organizacion/normativa.php</a>		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
02	Universidad Católica de Ávila	Convenio de colaboración conjunta en los programas de Doctorado de la CEINDO para promover la formación de nuevos	Privado

investigadores y potenciar la calidad de investigación de los grupos.

#### CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Ver anexos. Apartado 2

#### OTRAS COLABORACIONES

##### OTRAS COLABORACIONES

Todas estas Colaboraciones cuentan con Cartas de Adhesión y Colaboración con el Programa de Doctorado a disposición de la Comisión Evaluadora.

##### **Código 01**

- **Institución participante: Consejo Superior de Investigaciones Científicas**

Descripción de la colaboración: Acuerdo Marco de colaboración entre la USP-CEU y el CSIC para la realización de actividades en los Institutos del CSIC de los alumnos de Doctorado, participación del personal del CSIC en las actividades formativas del programa de Doctorado y realización de trabajos de investigación de los doctorandos en los Institutos del CSIC de acuerdo con las condiciones establecidas en el acuerdo.

##### **Código 02**

- **Institución participante: Institute of Western Cultures, The Hebrew University of Jerusalem**

Descripción de la colaboración: Desarrollo de trabajos de investigación en materias relacionadas con el programa de doctorado por parte de estudiantes y directores de investigación; propuesta de áreas de interés o de trabajo de investigación que tengan un componente científico adecuado para el programa de doctorado; compartir información para el desarrollo de estudios e investigaciones dentro de los límites de confidencialidad que las instituciones dispongan en el convenio que se suscriba para ello; recibir información por parte de la Universidad del avance de las investigaciones; posibilidad de participar en la tutela de los trabajos de investigación de los alumnos de doctorado; derecho a formar parte de los órganos consultivos del programa y realización de propuestas de investigación.

Duración: 2016/2017

##### **Código 03**

- **Institución participante: Fundación Ignacio Larramendi**

Descripción de la colaboración: propuesta de áreas de interés o de trabajo de investigación que tengan un componente científico adecuado para el programa de doctorado; compartir información para el desarrollo de estudios e investigaciones dentro de los límites de confidencialidad que las instituciones dispongan en el convenio que se suscriba para ello; recibir información por parte de la Universidad del avance de las investigaciones; posibilidad de participar en la tutela de los trabajos de investigación de los alumnos de doctorado; derecho a formar parte de los órganos consultivos del programa y realización de propuestas de investigación.

Duración: 2016/2017

##### **Código 04**

- **Institución participante: ACCADEMIA URBANA DELLE ARTI Associazione Culturale (Roma, Italia)**

Descripción de la colaboración: Acogida temporal de estudiantes del programa de doctorado a las infraestructuras de investigación existentes en la Universidad; co-supervisión de estudiantes del programa de doctorado; elaboración de informes a la Comisión Académica del programa sobre la calidad de las tesis doctorales.

Duración: hasta 2018/2019

##### **Código 05**

- **Institución participante: ESEADE (Buenos Aires, Argentina)**



Descripción de la colaboración: Desarrollo de trabajos de investigación en materias relacionadas con el programa de doctorado por parte de estudiantes y directores de investigación; propuesta de áreas de interés o de trabajo de investigación que tengan un componente científico adecuado para el programa de doctorado; compartir información para el desarrollo de estudios e investigaciones dentro de los límites de confidencialidad que las instituciones dispongan en el convenio que se suscriba para ello; recibir información por parte de la Universidad del avance de las investigaciones; posibilidad de participar en la tutela de los trabajos de investigación de los alumnos de doctorado.

Duración: 2016/2017

#### **Código 06**

- **Institución participante: Université d'Avignon et des Pays de Vaucluse (Francia)**

Descripción de la colaboración: Acogida temporal de estudiantes del programa de doctorado a las infraestructuras de investigación existentes en la Universidad; co-supervisión de estudiantes del programa de doctorado; elaboración de informes a la Comisión Académica del programa sobre la calidad de las tesis doctorales; participar como co-tutores de alumnos de doctorado para asesorarles sobre su futuro profesional y/o introducirles al funcionamiento de la empresa privada en el ámbito de su actividad.

Duración 2016/2017

#### **Código 07**

- **Institución participante: Universidad de Caen-Normandie (Francia)**

Descripción de la colaboración: Acogida temporal de estudiantes del programa de doctorado a las infraestructuras de investigación existentes en la Universidad; co-supervisión de estudiantes del programa de doctorado; elaboración de informes a la Comisión Académica del programa sobre la calidad de las tesis doctorales; participar como co-tutores de alumnos de doctorado para asesorarles sobre su futuro profesional y/o introducirles al funcionamiento de la empresa privada en el ámbito de su actividad.

Duración: 2016/2017

#### **Código 08**

- **Institución participante: Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, dependiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)**

Descripción de la colaboración: Desarrollo de trabajos de investigación en materias relacionadas con el programa de doctorado por parte de estudiantes y directores de investigación; propuesta de áreas de interés o de trabajo de investigación que tengan un componente científico adecuado para el programa de doctorado; compartir información para el desarrollo de estudios e investigaciones dentro de los límites de confidencialidad que las instituciones dispongan en el convenio que se suscriba para ello; recibir información por parte de la Universidad del avance de las investigaciones; posibilidad de participar en la tutela de los trabajos de investigación de los alumnos de doctorado; derecho a formar parte de los órganos consultivos del programa y realización de propuestas de investigación.

Duración 2016/2017

#### **Código 09**

- **Institución participante: Universidad Nicolas Copernico (Torun, Polonia)**

Descripción de la colaboración: acogida temporal de estudiantes del programa de doctorada a las infraestructuras de investigación esistentes en la Universidad; co-supervisión de estudiantes del programa de doctorado; elaboración de informes a la Comisión Académica del programa sobre la calidad de las tesis doctorales.

Duración: 2018/2019

#### **Código 10**

- **Institución participante: Pontificia Università Urbaniana (Roma, Italia)**

Descripción de la colaboración: Acogida temporal de estudiantes del programa de doctorado a las infraestructuras de investigación existentes en la Universidad; co-supervisión de estudiantes del programa de doctorado; elaboración de informes a la Comisión Académica del programa sobre la calidad de las tesis doctorales.

Duración: hasta 2016/2017

#### **Código 11**

- **Institución participante: Universität Passau (Alemania)**

Descripción de la colaboración: Desarrollo de trabajos de investigación en materias relacionadas con el programa de doctorado por parte de estudiantes y directores de investigación; propuesta de áreas de interés o de trabajo de investigación que tengan un componente científico adecuado para el programa de doctorado; compartir información para el desarrollo de estudios e investigaciones dentro de los límites de confidencialidad que las instituciones dispongan en el convenio que se suscriba para ello; recibir información por parte de la Universidad del avance de las investigaciones; posibilidad de participar en la tutela de los trabajos de investigación de los alumnos de doctorado; derecho a formar parte de los órganos consultivos del programa y realización de propuestas de investigación.

Duración: 2016/2017

#### **Código 12**

- **Institución participante: Università per Stranieri di Perugia (Perugia, Italia)**

Descripción de la colaboración: Desarrollo de trabajos de investigación en materias relacionadas con el programa de doctorado por parte de estudiantes y directores de investigación; propuesta de áreas de interés o de trabajo de investigación que tengan un componente científico adecuado para el programa de doctorado; compartir información para el desarrollo de estudios e investigaciones dentro de los límites de confidencialidad que las instituciones dispongan en el convenio que se suscriba para ello; recibir información por parte de la Universidad del avance de las investigaciones; posibilidad de participar en la tutela de los trabajos de investigación de los alumnos de doctorado; derecho a formar parte de los órganos consultivos del programa y realización de propuestas de investigación.

Duración 2016/2017

#### **Código 13**

- **Institución participante: Universidad Católica de Lublin (Polonia)**

Descripción de la colaboración: acogida temporal de estudiantes del programa de doctorada a las infraestructuras de investigación existentes en la Universidad; co-supervisión de estudiantes del programa de doctorado; elaboración de informes a la Comisión Académica del programa sobre la calidad de las tesis doctorales.

Duración: 2018/2019

#### **Código 14**

- **Institución participante: Villanova University, College of Liberal Arts and Sciences (USA)**

Descripción de la colaboración: acoger a estudiantes del programa de doctorado proporcionándoles pleno acceso a todas las infraestructuras de investigación existentes en la Universidad y supervisar su investigación; co-supervisión de estudiantes del programa de doctorado; informar a la Comisión académica del programa sobre la calidad de las tesis doctorales; participar como co-tutores de alumnos de doctorado para asesorarles sobre su futuro profesional y/o introducirles al funcionamiento de la empresa privada en el ámbito de su actividad.

Duración: 2016/2017

#### **Código 15**

- **Institución participante: Universidad de Edimburgo (Reino Unido)**

Descripción de la colaboración: Desarrollo de trabajos de investigación en materias relacionadas con el programa de doctorado por parte de estudiantes y directores de investigación; propuesta de áreas de interés o de trabajo de investigación que tengan un componente científico adecuado para el programa de doctorado; compartir información para el desarrollo de estudios e investigaciones dentro de los límites de confidencialidad que las instituciones dispongan en el convenio que se suscriba para ello; recibir información por parte de la Universidad del avance de las investigaciones; posibilidad de participar en la tutela de los trabajos de investigación de los alumnos de doctorado; derecho a formar parte de los órganos consultivos del programa y realización de propuestas de investigación.

Duración: 2016/2017

#### **Código 16**

- **Institución participante: Universidad Santo Tomás (Chile)**

Descripción de la colaboración: Desarrollo de trabajos de investigación en materias relacionadas con el programa de doctorado por parte de estudiantes y directores de investigación; propuesta de áreas de interés o de trabajo de investigación que tengan un componente científico adecuado para el programa de doctorado; compartir información para el desarrollo de estudios e investigaciones dentro de los límites de confidencialidad que las instituciones dispongan en el convenio que se suscriba para ello; recibir información por parte de la Universidad del avance de las investigaciones; posibilidad de participar en la tutela de los trabajos de investigación de los alumnos de doctorado.

Duración: 2016/2017

#### **Código 17**

- **Institución participante: Universität Bamberg (Alemania)**

Descripción de la colaboración: Desarrollo de trabajos de investigación en materias relacionadas con el programa de doctorado por parte de estudiantes y directores de investigación; propuesta de áreas de interés o de trabajo de investigación que tengan un componente científico adecuado para el programa de doctorado; compartir información para el desarrollo de estudios e investigaciones dentro de los límites de confidencialidad que las instituciones dispongan en el convenio que se suscriba para ello; recibir información por parte de la Universidad del avance de las investigaciones; posibilidad de participar en la tutela de los trabajos de investigación de los alumnos de doctorado; derecho a formar parte de los órganos consultivos del programa y realización de propuestas de investigación.

Duración 2016/2017

#### **Código 18**

- **Institución participante: Universidad Panamericana (México)**

Descripción de la colaboración: Acogida temporal de estudiantes del programa de doctorado a las infraestructuras de investigación existentes en la Universidad; co-supervisión de estudiantes del programa de doctorado; elaboración de informes a la Comisión Académica del programa sobre la calidad de las tesis doctorales.

Duración: hasta 2018/2019

#### **Código 19**

- **Institución participante: Universitaet su Koel, Iberische und Lateinamerikanische Abt./Historisches Institut (Alemania)**

Descirpción de la colaboración: Desarrollo de trabajos de investigación en materias relacionadas con el programa de doctorado por parte de estudiantes y directores de investigación; propuesta de áreas de interés o de trabajo de investigación que tengan un componente científico adecuado para el programa de doctorado; compartir información para el desarrollo de estudios e investigaciones dentro de los límites de confidencialidad que las instituciones dispongan en el convenio que se suscriba para ello; recibir información por parte de la Universidad del avance de las investiga-

ciones; posibilidad de participar en la tutela de los trabajos de investigación de los alumnos de doctorado; derecho a formar parte de los órganos consultivos del programa y realización de propuestas de investigación.

Duración: 2016/2017

## 2. COMPETENCIAS

### 2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

#### BÁSICAS

CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

#### CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.

#### OTRAS COMPETENCIAS

CG1 - No hay competencias generales adicionales

## 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

#### 3.1 SISTEMAS DE INFORMACION PREVIOS

La página web de la Escuela Internacional de Doctorado (<http://www.escueladoctorado.ceu.es>) recoge toda la información sobre cada uno de los programas y se difunden noticias de interés relativas a cada uno de ellos. También dispone de un acceso directo a los correos electrónicos del Coordinador/a de cada programa, que responden de forma personal a las cuestiones planteadas por los alumnos que deseen acceder al mismo.

La CEINDO organizará jornadas informativas al comienzo del curso, para los doctorandos de primer año sobre las características, desarrollo, fases, normativa y procedimientos de cada programa (Art. 17.2 de la Normativa reguladora de los Programas de Doctorado).

Así, en el primer semestre del primer año del Programa de Doctorado, la CEINDO organizará una Jornada informativa de asistencia obligatoria sobre los aspectos generales del Programa de Doctorado, tanto en lo que se refiere a la organización del mismo como a los aspectos académicos y de formación. El doctorando obtendrá la información inicial que necesariamente debe conocer sobre el Programa formativo del Doctorado y sus características, así como del desarrollo del mismo, sus fases, normativa y procedimientos. La Comisión Académica del Programa presentará en dichas jornadas las principales líneas de investigación del mismo, los proyectos de investigación asociados y los profesores participantes en dicho Programa de Doctorado.

Se tendrá en cuenta la disponibilidad de los alumnos a tiempo parcial y en cualquier caso, se les hará llegar la información de orientación a través de la página web.

La Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO), como centro responsable del desarrollo y organización de los Programas de Doctorado que ofrece, cuenta con un Servicio de Promoción con personal especializado en estas áreas

en cada una de las Universidades que conforman el consorcio. Dicho servicio proporciona orientación e información y realiza los trámites de acogida de los candidatos hasta su admisión en el Programa de Doctorado.

Los candidatos son atendidos por correo electrónico, por teléfono o de forma directa, según lo soliciten, además éste Servicio es responsable de planificar y desarrollar las acciones de comunicación de los Programas de Doctorado dependientes de la Escuela Internacional de Doctorado.

A su vez el Servicio de Promoción de la Escuela Internacional de Doctorado realiza las siguientes actividades encaminadas a orientar a cualquier candidato que solicite información sobre un Programa de Doctorado:

- Elaboración de un plan de medios conjunto: papel y on-line
- Producción de material promocional general.
- Gestión de las peticiones de información bien por correo electrónico, por teléfono o de forma directa, según lo solicite el candidato.
- Actualización y control del enlace "doctorado" de la página Web de la Escuela
- Organización de eventos de información sobre los programas de doctorado
- Asesoramiento en aspectos de promoción.
- Favorecer la creación de un punto de encuentro para compartir experiencias, acciones, sugerencias, necesidades...

Finalmente hay que señalar que se ha establecido que desde la OTRI de la Universidad San Pablo CEU se informa a través de correo electrónico a todos los directores de Tesis y coordinadores académicos de cada uno de los Programas adscritos a la CEINDO sobre las distintas convocatorias de becas predoctorales (nacionales, autonómicas, propias o de otros organismos públicos o privados), de movilidad, etc., así como de cualquier otro tipo de financiación competitiva a la que puedan acceder los doctorandos.

<http://www.uspceu.com/pages/investigacion/investigacion-otri.html>

Esto permite que los alumnos estén informados en todo momento a través de sus respectivos directores de Tesis.

Esta información también se refuerza desde el portal para la innovación de la Fundación Universitaria San Pablo CEU [CEUInnova20202] (<http://www.ceuinnova2020.eu>)

La página web de la Escuela Internacional de Doctorado recoge toda la información de los perfiles de ingreso.

## **PERFILES DE INGRESO:**

### **PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO**

El Perfil recomendado para la admisión al Programa de Doctorado en Humanidades para el mundo contemporáneo es el siguiente:

**Perfil 1:** Candidato en posesión de un título de Grado o equivalente + un título de Máster oficial en Humanidades, Historia, Historia del Arte, Filosofía, Literatura General y comparada y/o disciplinas afines cuyo plan de estudios incluya formación en metodología de la investigación con un mínimo de 6 ECTS y un trabajo de investigación (Trabajo de Fin de Máster) equivalente a un mínimo de 6 ECTS.

Conocimientos previos de Idioma Inglés. Nivel mínimo exigido: B1, si bien se valorará positivamente un nivel superior. Se requiere como mínimo, un nivel de inglés que permita a los estudiantes la lectura de publicaciones internacionales, y la asistencia y participación en congresos internacionales

En el caso de alumnos extranjeros cuya lengua materna no sea el castellano se exigirá un nivel mínimo B1 en este idioma, si bien se valorará positivamente un nivel superior.

**Complementos formativos:** No necesita cursar complementos de formación

#### **OTROS PERFILES DE INGRESO/COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN:**

##### **Perfil 2:**

Candidatos en posesión de un título de Grado o equivalente + un título de Máster oficial en Humanidades, Historia, Historia del Arte, Filosofía, Literatura General y comparada y/o disciplinas afines cuyo Plan de Estudios incluya un Trabajo de Fin de Máster equivalente a un mínimo de 6 ECTS, pero no contenga formación en metodología de la investigación en Humanidades.

y

Candidatos con un título oficial español de Graduado o Graduada en Humanidades, Historia, Historia del Arte, Filosofía, Literatura General y comparada y/ o disciplinas afines, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio complementos de formación de acuerdo con el artículo 6 del RD99/2011 salvo que el Plan de Estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación en Humanidades, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster. La Comisión académica del Programa evaluará caso por caso si los contenidos de la titulación aportada por cada candidato resultan los más adecuados y coherentes al ámbito científico del Programa de Doctorado.

Conocimientos previos de Idioma Inglés. Nivel mínimo exigido: B1, si bien se valorará positivamente un nivel superior.

Se requiere como mínimo, un nivel de inglés que permita a los estudiantes la lectura de publicaciones internacionales, y la asistencia y participación en congresos internacionales

En el caso de alumnos extranjeros cuya lengua materna no sea el castellano se exigirá un nivel mínimo B1 en este idioma, si bien se valorará positivamente un nivel superior.

#### **Complementos de formación: 6 ECTS**

- **Fundamentos teóricos, técnicas y recursos de investigación avanzada en Humanidades (6 ECTS)**

Los contenidos de cada complemento de formación se pueden consultar en el epígrafe 3.4 del presente Documento

**Perfil 3:** Licenciados, Arquitectos o Ingenieros en disciplinas ajenas a las Humanidades, Historia, Historia del Arte, Filosofía, Literatura General y comparada, y que no están en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998, de 30 de abril y tampoco han alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el Real Decreto 185/1985, de 23 de enero, pero que tienen incluidos/reconocidos o no 60 ECTS de nivel de máster en el plan de estudios del título que han cursado. Los solicitantes que se encuentren en esta situación deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del Real Decreto 99/2011 de 28 de enero, y que se especifican en el punto 3.4, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster. La Comisión académica del Programa evaluará caso por caso si los contenidos de la titulación aportada por cada candidato resultan los más adecuados y coherentes al ámbito científico del Programa de Doctorado.

Conocimientos previos de Idioma Inglés. Nivel mínimo exigido: B1, si bien se valorará positivamente un nivel superior. Se requiere como mínimo, un nivel de inglés que permita a los estudiantes la lectura de publicaciones internacionales, y la asistencia y participación en congresos internacionales

En el caso de alumnos extranjeros cuya lengua materna no sea el castellano se exigirá un nivel mínimo B1 en este idioma, si bien se valorará positivamente un nivel superior.

**Complementos de formación: La Comisión Académica asignará un mínimo de 9 ECTS de entre los 12 ofertados:**

- **Fundamentos teóricos, técnicas y recursos de investigación avanzada en Humanidades (6 ECTS)**
- **Fuentes y métodos para la investigación histórica (3 ECTS)**
- **Literatura, arte y crítica cultural: elementos conceptuales para la investigación (3 ECTS)**

Los contenidos de cada complemento de formación se pueden consultar en el epígrafe 3.4 del presente Documento.

### 3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

#### 3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISION

Con carácter general, para acceder al Programa de Doctorado en Humanidades para el mundo contemporáneo será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster Universitario.

#### - REQUISITOS ACADÉMICOS GENERALES DE ACCESO

Conforme al artículo 6 del Real Decreto 66/2011, podrán acceder al programa los candidatos que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

1. Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.
2. Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.
3. Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.
4. Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.
5. De la misma manera podrán acceder los alumnos que cuenten con el reconocimiento de suficiencia investigadora o Diploma de Estudios Avanzados, obtenidos conforme a los regímenes jurídicos anteriores.

#### - CRITERIOS DE ADMISIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de Doctorado, además de los requisitos académicos generales de acceso, la Comisión Académica establece otros criterios de admisión y selección.

El órgano responsable de la admisión de los alumnos al Programa de Doctorado es la Comisión Académica del programa, presidida por el Coordinador del Programa, que comprobará que el candidato cumple los requisitos académicos generales de acceso.

La Comisión Académica de cada programa está compuesta por el coordinador del programa, que la preside, los coordinadores adjuntos (doctores con experiencia acreditada en la dirección de Tesis Doctorales en los últimos cin-



co años y/o al menos un sexenio vivo de investigación y que ostenten la categoría de Catedrático/Ordinario o Titular/ Agregado en alguna de las Universidades participantes en el programa), los responsables de equipo y/o responsables de líneas de investigación, que deberán reunir los requisitos exigidos en el Real Decreto 99/2011. El coordinador y coordinadores adjuntos del programa podrán proponer al Director de la Escuela que formen parte de la comisión académica hasta un máximo de dos Investigadores principales de los proyectos competitivos activos encuadrados en él y/o dos investigadores de instituciones extranjeras de reconocido prestigio, incluyendo como opción un investigador nacional de reconocido prestigio.

El coordinador del programa podrá asimismo nombrar a un secretario de la Comisión académica de entre los profesores que integran el Programa. (Artículo 9.2 del Reglamento de Régimen Interno).

La admisión en el Programa de Doctorado se organizará según la siguiente clasificación de perfiles de alumnos solicitantes, uno de los cuales ha de cumplir los requisitos mediante convalidaciones y/o complementos formativos- que se detallan a continuación:

## PERFILES DE INGRESO

### PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

El Perfil recomendado para la admisión al Programa de Doctorado en Humanidades para el mundo contemporáneo es el siguiente:

**Perfil 1:** Candidato en posesión de un título de Grado o equivalente + un título de Máster oficial en Humanidades, Historia, Historia del Arte, Filosofía, Literatura General y comparada y/o disciplinas afines cuyo plan de estudios incluya formación en metodología de la investigación con un mínimo de 6 ECTS y un trabajo de investigación (Trabajo de Fin de Máster) equivalente a un mínimo de 6 ECTS.

Conocimientos previos de Idioma Inglés. Nivel mínimo exigido: B1, si bien se valorará positivamente un nivel superior. Se requiere como mínimo, un nivel de inglés que permita a los estudiantes la lectura de publicaciones internacionales, y la asistencia y participación en congresos internacionales

En el caso de alumnos extranjeros cuya lengua materna no sea el castellano se exigirá un nivel mínimo B1 en este idioma, si bien se valorará positivamente un nivel superior.

**Complementos formativos:** No necesita cursar complementos de formación

### OTROS PERFILES DE INGRESO/COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN:

#### Perfil 2:

Candidatos en posesión de un título de Grado o equivalente + un título de Máster oficial en Humanidades, Historia, Historia del Arte, Filosofía, Literatura General y comparada y/o disciplinas afines cuyo Plan de Estudios incluya un Trabajo de Fin de Máster equivalente a un mínimo de 6 ECTS, pero no contenga formación en metodología de la investigación en Humanidades.

y

Candidatos con un título oficial español de Graduado o Graduada en Humanidades, Historia, Historia del Arte, Filosofía, Literatura General y comparada y/ o disciplinas afines, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio complementos de formación de acuerdo con el artículo 6 del RD99/2011 salvo que el Plan de Estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación en Humanidades, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster. La Comisión académica del Programa evaluará caso por caso si los contenidos de la titulación aportada por cada candidato resultan los más adecuados y coherentes al ámbito científico del Programa de Doctorado.

Conocimientos previos de Idioma Inglés. Nivel mínimo exigido: B1, si bien se valorará positivamente un nivel superior.



Se requiere como mínimo, un nivel de inglés que permita a los estudiantes la lectura de publicaciones internacionales, y la asistencia y participación en congresos internacionales

En el caso de alumnos extranjeros cuya lengua materna no sea el castellano se exigirá un nivel mínimo B1 en este idioma, si bien se valorará positivamente un nivel superior.

#### **Complementos de formación: 6 ECTS**

- **Fundamentos teóricos, técnicas y recursos de investigación avanzada en Humanidades (6 ECTS)**

Los contenidos de cada complemento de formación se pueden consultar en el epígrafe 3.4 del presente Documento

**Perfil 3:** Licenciados, Arquitectos o Ingenieros en disciplinas ajenas a las Humanidades, Historia, Historia del Arte, Filosofía, Literatura General y comparada, y que no están en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998, de 30 de abril y tampoco han alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el Real Decreto 185/1985, de 23 de enero, pero que tienen incluidos/reconocidos o no 60 ECTS de nivel de máster en el plan de estudios del título que han cursado. Los solicitantes que se encuentren en esta situación deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del Real Decreto 99/2011 de 28 de enero, y que se especifican en el punto 3.4, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster. La Comisión académica del Programa evaluará caso por caso si los contenidos de la titulación aportada por cada candidato resultan los más adecuados y coherentes al ámbito científico del Programa de Doctorado.

Conocimientos previos de Idioma Inglés. Nivel mínimo exigido: B1, si bien se valorará positivamente un nivel superior. Se requiere como mínimo, un nivel de inglés que permita a los estudiantes la lectura de publicaciones internacionales, y la asistencia y participación en congresos internacionales

En el caso de alumnos extranjeros cuya lengua materna no sea el castellano se exigirá un nivel mínimo B1 en este idioma, si bien se valorará positivamente un nivel superior.

#### **Complementos de formación: La Comisión Académica asignará un mínimo de 9 ECTS de entre los 12 ofertados:**

- **Fundamentos teóricos, técnicas y recursos de investigación avanzada en Humanidades (6 ECTS)**
- **Fuentes y métodos para la investigación histórica (3 ECTS)**
- **Literatura, arte y crítica cultural: elementos conceptuales para la investigación (3 ECTS)**

Los contenidos de cada complemento de formación se pueden consultar en el epígrafe 3.4 del presente Documento.

La Comisión Académica del Programa es la encargada de evaluar las solicitudes que cumplan con el perfil de acceso recomendado y los requisitos de admisión, y de realizar las propuestas de admisión.

#### **- CRITERIOS DE ADMISIÓN Y VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS:**

Los estudiantes serán priorizados de acuerdo con los criterios que se especifican a continuación.

La normativa de la CEINDO establece que las Comisiones Académicas establecerán los criterios de admisión que se consideren más adecuados a la naturaleza de cada Programa, entre los cuales se valorará el currículum y el expediente académico, el conocimiento de lenguas extranjeras relevantes a efectos de la investigación proyectada y otros méritos que se consideren relevantes.

El órgano que tiene la competencia para llevar a cabo el proceso de admisión es la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Humanidades para el mundo contemporáneo.

La Comisión Académica, partiendo de una carta de presentación en la que el aspirante detalle la experiencia e inquietudes investigadoras, valorará las solicitudes de admisión de acuerdo con los siguientes criterios:

- Título previo con el que se accede, teniendo prioridad los vinculados a Humanidades, Historia, Historia del Arte, Filosofía, Literatura General y comparada (hasta 2 puntos sobre 10).
- Expedientes Académicos de la formación previa (hasta 4 puntos sobre 10, de los cuales 3 corresponderán al expediente de los estudios de Grado y 1 al expediente de los estudios de Postgrado).
- Cartas de recomendación (hasta 2 puntos sobre 10).
- Otros méritos, como estancias de movilidad, becas de investigación o publicaciones, así como conocimientos acreditados de idiomas extranjeros distintos del inglés (hasta 2 puntos sobre 10).

Los aspirantes no admitidos podrán presentar una reclamación en tiempo y forma estipulados en la normativa de las Universidades y transcurrido el plazo y subsanadas las reclamaciones se hará pública la lista definitiva de alumnos admitidos para que puedan iniciar sus matrículas. De no formalizar su matrícula, el solicitante decaerá en sus derechos.

Para ser admitido, será necesario superar el umbral mínimo de 5 puntos, a tenor de los parámetros que se establecen en el presente punto 3.2.

Estos requisitos de admisión, son públicos, quedarán reflejados en la documentación obligatoria solicitada al aspirante en el momento de realizar la preinscripción.

La comisión académica, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos de acceso por el solicitante y examinado su expediente y curriculum, debe pronunciarse sobre la admisión en el plazo máximo de un mes. Si no fuera posible hacerlo dentro de ese plazo, el coordinador dará cuenta al Director de las razones que lo impidan para que éste lo comunique al interesado, señalando un nuevo plazo.

Si la decisión de la comisión académica es contraria a la admisión, el Director de la CEINDO lo comunicará al solicitante mediante escrito razonado. Contra la denegación de admisión se podrá reclamar en última instancia ante el Comité de Dirección. Si el acuerdo de la comisión académica es favorable a la admisión, el Director de la CEINDO lo comunicará al solicitante, que deberá matricularse en el plazo indicado para ello al comunicarle la admisión.

Estos criterios son comunes tanto para los alumnos a tiempo completo como para los alumnos a tiempo parcial.

La duración de los estudios de doctorado a tiempo completo es de tres años, a contar desde la formalización, previa admisión al programa, de la matrícula por el doctorando hasta la presentación de la solicitud de depósito de la Tesis Doctoral.

#### • **Estudiantes con dedicación a tiempo parcial**

Previo autorización de la comisión académica responsable del programa, podrán realizarse estudios de doctorado a tiempo parcial. En este caso los estudios de doctorado podrán tener una duración máxima de cinco años desde la admisión al programa hasta la presentación de la Tesis Doctoral.

De acuerdo con la normativa de la CEINDO, ¿Son estudiantes a tiempo parcial quienes desempeñen funciones docentes o desarrollen actividades profesionales o laborales que les impidan tener plena dedicación a sus estudios de doctorado y aquellos otros en quienes concurren circunstancias que impidan tal dedicación¿.

El doctorando que desee acogerse a la modalidad de estudiante a tiempo parcial deberá solicitarlo al Director de la CEINDO, quien dará traslado a la Comisión Académica que corresponda para que, valorando las circunstancias alegadas, decida lo que proceda.

La Comisión Académica podrá autorizar la dedicación a tiempo parcial a todos aquellos estudiantes que así lo especifiquen en su solicitud de admisión.

El estudiante a tiempo parcial que desee acogerse a la modalidad de estudiante a tiempo completo cuando desaparezcan las circunstancias que justificaban su dedicación parcial, deberá solicitarlo al Director de la CEINDO, quien dará traslado a la Comisión Académica que corresponda para que, valorando las circunstancias alegadas y las actividades realizadas hasta el momento por el doctorando, decida lo que proceda.

#### - ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES DERIVADAS DE LA DISCAPACIDAD

En el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, la comisión académica de cada programa evaluará, mediante informe previo a su admisión, la conveniencia de introducir las adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos que permitan hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades, sin perjuicio de las competencias de las Oficinas y servicios para la Igualdad existentes en cada universidad.

### 3.3 ESTUDIANTES

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos

#### Títulos previos:

UNIVERSIDAD	TÍTULO
-------------	--------

#### Últimos Cursos:

CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
-------	----------------------	--

No existen datos

### 3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

#### 3.3. ESTUDIANTES\*

¿El título está vinculado a un título previo?: No

Nº total de estudiantes estimados que se matricularán: 24

Nº total de estudiantes previstos de otros países: 5

Justificación: La previsión de alumnos extranjeros se ha hecho de acuerdo con la experiencia de programas anteriores en las universidades participantes.

\* Esta información del 3.3 la incluimos aquí porque la aplicación no recoge adecuadamente en el pdf la opción de "NO vinculación a un título previo"

#### 3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

En el caso de los perfiles de acceso definidos en el punto 3.2 que precisen complementos específicos de formación, la comisión académica evaluará de forma individualizada cada caso. De acuerdo con los perfiles de acceso, se determinará para cada doctorando los cursos de formación específica que deberá seguir, teniendo en cuenta el currículum de acceso, la formación y experiencia investigadora del doctorando y la línea de investigación del Programa de Doctorado elegida.

Estos complementos formativos serán de carácter obligatorio para aquellos estudiantes que accedan al Programa de Doctorado con un título de Grado cuya duración sea de, al menos, 300 créditos en Humanidades, Historia, Historia del Arte, Filosofía, Literatura General y comparada y/ o disciplinas afines, salvo que el Plan de Estudios del correspondiente título de Grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.

En aquellos casos en los que el alumno no cuente con la formación previa exigida para acceder a este Programa de Doctorado, la admisión podrá quedar condicionada a la superación de los complementos de formación que la Comisión Académica estime oportunos según los casos. Los alumnos matriculados a jornada completa deben cursar todos los complementos de formación a lo largo del primer año y los alumnos a media jornada deben cursarlos a lo largo de los dos primeros años. En los casos en los que los estudiantes tengan que superar los complementos de formación, que no excederán en ningún caso los 12 ECTS los cursarán dentro de cualquier Máster Universitario de Investigación en el área de las Humanidades.

## COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN:

De acuerdo con los perfiles de acceso definidos en el punto 3.2 los complementos de formación son los siguientes:

### Fundamentos teóricos, técnicas y recursos de investigación avanzada en Humanidades

Créditos a impartir: 6 ECTS

**Contenidos:** El carácter científico de las Humanidades. Epistemología de las Artes y las Humanidades. Ciencia, ideología y relaciones de poder. Las Humanidades en el debate científico actual: interdisciplinariedad, estudios culturales y pluralidad ideológica. El valor social de las Humanidades en las sociedades posmodernas. Cultura y Globalización. El valor social de la investigación en Humanidades: las Humanidades ante el reto de la innovación

**Resultados de aprendizaje:** Adquisición de conocimientos esenciales para definir los fundamentos metodológicos de las investigaciones, así como criterios solventes para la selección, evaluación y análisis de las diferentes fuentes documentales con las que abordar una investigación avanzada en Humanidades. Los contenidos se orientan a permitir a los alumnos/as estar en disposición de comprender la lógica de la investigación en este campo, la delimitación de hipótesis y su inclusión dentro de las principales aportaciones teóricas realizadas, con el fin de poder proponer avances teóricos significativos. La realización del complemento permitirá al alumno/a estar en disposición de comprender el concepto de interdisciplinariedad y su aplicación práctica en la investigación humanística. Además, capacitará para la correcta utilización de la terminología científica específica de esta rama de conocimiento y para dar a sus investigaciones los mayores niveles de visibilidad, tanto en el ámbito de la comunidad científica, como de la sociedad en general.

**Sistema de evaluación:** La evaluación de los estudiantes tendrá en cuenta tanto la participación activa en las clases (30%) como los trabajos que se propongan (70%).

### Fuentes y métodos para la investigación histórica

Créditos a impartir: 3 ECTS

**Contenidos:** Historia e Historiografía. Fuentes documentales para la investigación histórica. Utilización de fuentes secundarias en la investigación histórica El papel de las Ciencias Auxiliares (Cada uno de estos contenidos básicos se ofrecerán adaptados al periodo histórico tratado)

**Resultados de aprendizaje:** El alumno/a dispondrá de los recursos imprescindibles para aprender a llevar a cabo una investigación histórica en cada uno de sus distintos periodos cronológicos, atendiendo a la especificidad de cada uno de ellos, y contará con el bagaje teórico y conceptual suficiente para resolver de forma satisfactoria los problemas de selección de la documentación y de análisis documental propios de cada uno de estos periodos y de los diferentes tipologías de documentos con los que debe enfrentarse un investigador.

**Sistema de evaluación:** La evaluación de los estudiantes tendrá en cuenta tanto la participación activa en las clases (30%) como los trabajos que se propongan (70%).

### Literatura, arte y crítica cultural: elementos conceptuales para la investigación

Créditos a impartir: 3 ECTS

**Contenidos:** Fundamentos de teoría de la Literatura. Expresiones artísticas y análisis social. Literatura, Arte y corrientes de pensamiento.

**Resultados de aprendizaje:** El alumno/a dispondrá de instrumentos teóricos necesarios para comprender la interrelación entre las distintas expresiones culturales desde una perspectiva de inserción en los distintos marcos políticos, sociales, económicos e institucionales en los que se desarrolla. Este complemento se orienta a ofrecer a

quienes lo cursen los instrumentos y herramientas necesarias para ejercer el pensamiento crítico desde la valoración de las manifestaciones culturales como expresión de la estructura social en la que se inscriben.

**Sistema de evaluación:** La evaluación de los estudiantes tendrá en cuenta tanto la participación activa en las clases (30%) como los trabajos que se propongan (70%).

El tiempo que se dedique a estos complementos de formación no se computará a efectos de la duración máxima de los estudios de doctorado a contar desde la admisión del doctorando al Programa hasta la presentación de la Tesis Doctoral, tal y como establece el artículo 7.2 del RD99/2011.

#### 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD: Técnicas avanzadas de Búsqueda y Gestión de la Documentación aplicadas a la investigación		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	12
DESCRIPCIÓN		
ID DE LA ACTIVIDAD	AF1	
CARÁCTER	Transversal. Obligatoria. Primer año para alumnos a tiempo completo y primer o segundo año para alumnos a tiempo parcial.	
DENOMINACIÓN	<b>Técnicas avanzadas de Búsqueda y Gestión de la Documentación aplicadas a la investigación</b>	
DESCRIPCIÓN	El objetivo de esta actividad es optimizar los resultados de la investigación y la visibilidad de los mismos a favor de la comunidad investigadora. Mediante el estudio de las técnicas de búsqueda experta de documentación, el uso de las herramientas más avanzadas y de las funciones personalizadas que las distintas Plataformas, Bases de Datos, de las que disponemos en las tres Universidades y que se ponen a disposición de los investigadores.	
Nº HORAS	12	
DETALLE Y PLANIFICACIÓN	Partiendo de una metodología activa, dinámica y participativa en la que predomina la interacción con el alumno, se tendrá en cuenta las características avanzadas de éste módulo, por lo que la teoría se verá fuertemente reforzada mediante diversos ejercicios prácticos consistentes en el desarrollo de supuestos para los que deberán utilizar las BBDD específicas La actividad formativa se desarrollará por personal bibliotecario especializado en la materia a instancias de la Escuela de Doctorado Idioma en el que se imparte: castellano en USPCEU; castellano y/o catalán en UCH y UAO.	
PROCEDIMIENTOS DE CONTROL	El responsable del curso emitirá un documento acreditativo de participación en el que conste la valoración de apto o no apto, según el caso, de acuerdo con la asistencia del estudiante, la participación activa y la realización de ejercicios prácticos y/o pruebas de evaluación para comprobación de la adquisición de competencias, según la naturaleza de la materia. Dicho documento se hará llegar al tutor/director de tesis que lo validará e incluirá en el documento del Portafolio de actividades del doctorando. Si el estudiante del Programa obtuviera la valoración de no apto en alguna actividad formativa establecida por el Programa de Doctorado como obligatoria deberá repetirlo en los cursos sucesivos hasta obtener la valoración positiva.	
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	El doctorando debe ser capaz de: <ul style="list-style-type: none"> <li>Optimizar al máximo sus búsquedas de documentación, rastrear, analizar, visualizar la investigación, revisión de los resultados de la búsqueda.</li> <li>Gestionar adecuadamente la documentación mediante el uso avanzado de las distintas herramientas que las Bases de Datos y plataformas ponen a disposición de los investigadores como por ejemplo el uso de Researcher ID lo que le permitirá: Crear un número de identificación individual, Crear identificadores personales para presentar sus trabajos, identificar sus trabajos, compartir sus datos, generar métricas de citas.</li> <li>Uso y conocimiento a nivel avanzado de herramientas que faciliten el trabajo de investigación como gestores bibliográficos, plataformas de Investigación.</li> </ul>	
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
El responsable del curso emitirá un documento acreditativo de participación en el que conste la valoración de apto o no apto, según el caso, de acuerdo con la asistencia del estudiante, la participación activa y la realización de ejercicios prácticos y/o pruebas de evaluación para comprobación de la adquisición de competencias, según la naturaleza de la materia. Dicho documento se hará llegar al tutor/director de tesis que lo validará e incluirá en el documento del Portafolio de actividades del doctorando. Si el estudiante del Programa obtuviera la valoración de no apto en alguna actividad formativa establecida por el Programa de Doctorado como obligatoria deberá repetirlo en los cursos sucesivos hasta obtener la valoración positiva.		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
No se contempla. Los alumnos realizan la actividad en la sede de la Universidad donde se han matriculado.		
ACTIVIDAD: Evaluación y Valoración de la Producción Científica		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	12
DESCRIPCIÓN		
ID DE LA ACTIVIDAD	AF2	
CARÁCTER	Transversal. Obligatoria. Primer año para alumnos a tiempo completo y primer o segundo año para alumnos a tiempo parcial.	
DENOMINACIÓN	<b>Evaluación y Valoración de la Producción Científica.</b>	

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Facilitar el proceso de conocimiento de evaluación de la producción científica de los investigadores en el marco de la normativa establecida por las distintas agencias evaluadoras de cara a la acreditación.
<b>Nº HORAS</b>	12
<b>DETALLE Y PLANIFICACIÓN</b>	Partiendo de una metodología activa, dinámica, participativa en la que predomina la interacción con el alumno, se tendrá en cuenta las características avanzadas de éste módulo, por lo que la teoría se verá fuertemente reforzada mediante diversos ejercicios prácticos consistentes en el desarrollo de supuestos para los que deberán utilizar las BBDD específicas. La actividad formativa se desarrollará por personal bibliotecario especializado en la materia a instancias de la Escuela de Doctorado Idioma en el que se imparte: castellano en USPCEU; castellano y/o catalán en UCH y UAO.
<b>PROCEDIMIENTOS DE CONTROL</b>	El responsable del curso emitirá un documento acreditativo de participación en el que conste la valoración de apto o no apto, según el caso, de acuerdo con la asistencia del estudiante, la participación activa y la realización de ejercicios prácticos y/o pruebas de evaluación para comprobación de la adquisición de competencias, según la naturaleza de la materia. Dicho documento se hará llegar al tutor/director de tesis que lo validará e incluirá en el documento del Potfolio de actividades del doctorando. Si el estudiante del Programa obtuviera la valoración de no apto en alguna actividad formativa establecida por el Programa de Doctorado como obligatoria deberá repetirlo en los cursos sucesivos hasta obtener la valoración positiva.
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</b>	El alumno obtendrá conocimientos avanzados sobre la publicación científica y será capaz de demostrar una plena capacidad de uso de las distintas posibilidades de explotación de Indicadores bibliométricos, Web of Science, Journal Citation Report, Essential Science Indicators, Latindex, InRecs, Inreje, Dice, Resh, SCImago Journal & Country Rank, Google <sub>z</sub> .

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El responsable del curso emitirá un documento acreditativo de participación en el que conste la valoración de apto o no apto, según el caso, de acuerdo con la asistencia del estudiante, la participación activa y la realización de ejercicios prácticos y/o pruebas de evaluación para comprobación de la adquisición de competencias, según la naturaleza de la materia.

Dicho documento se hará llegar al tutor/director de tesis que lo validará e incluirá en el documento del Potfolio de actividades del doctorando.

Si el estudiante del Programa obtuviera la valoración de no apto en alguna actividad formativa establecida por el Programa de Doctorado como obligatoria deberá repetirlo en los cursos sucesivos hasta obtener la valoración positiva.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contempla. Los alumnos realizan la actividad en la sede de la Universidad donde se han matriculado.

#### ACTIVIDAD: Uso ético de la Documentación Científica

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	12
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<b>ID DE LA ACTIVIDAD</b>	AF3	
<b>CARÁCTER</b>	Transversal. Obligatoria. Primer año para alumnos a tiempo completo y primer o segundo año para alumnos a tiempo parcial.	
<b>DENOMINACIÓN</b>	Uso ético de la Documentación Científica	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Como usar correctamente la documentación científica, estudio en profundidad de todos los temas relacionados con protección de datos utilizados y generados en el desarrollo de los trabajos de investigación así como los temas relacionados con Propiedad Intelectual, plagio, DRM, licencias Creative Commons <sub>z</sub> .	
<b>Nº HORAS</b>	12	
<b>DETALLE Y PLANIFICACIÓN</b>	Partiendo de una metodología activa, dinámica, participativa en la que predomina la interacción con el alumno, se tendrá en cuenta las características avanzadas de éste módulo, por lo que la teoría se verá fuertemente reforzada mediante diversos ejercicios prácticos consistentes en el desarrollo de supuestos para los que deberán utilizar las BBDD específicas. La actividad formativa se desarrollará por personal bibliotecario especializado en la materia a instancias de la Escuela de Doctorado Idioma en el que se imparte: castellano en USPCEU; castellano y/o catalán en UCH y UAO.	
<b>PROCEDIMIENTOS DE CONTROL</b>	El responsable del curso emitirá un documento acreditativo de participación en el que conste la valoración de apto o no apto, según el caso, de acuerdo con la asistencia del estudiante, la participación activa y la realización de ejercicios prácticos y/o pruebas de evaluación para comprobación de la adquisición de competencias, según la naturaleza de la materia. Dicho documento se hará llegar al tutor/director de tesis que lo validará e incluirá en el documento del Potfolio de actividades del doctorando. Si el estudiante del Programa obtuviera la valoración de no apto en alguna actividad formativa establecida por el Programa de Doctorado como obligatoria deberá repetirlo en los cursos sucesivos hasta obtener la valoración positiva.	
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</b>	El alumno conocerá qué documentación puede utilizar y cómo para el desarrollo de su investigación, de forma ética y legal. El tratamiento que debe dar a la documentación utilizada en su trabajo, así como todo lo referente a la protección de la documentación que en el desarrollo de su investigación se genere de acuerdo con las normas de protección de datos, propiedad intelectual. Debe ser capaz de analizar los distintos tipos de contenidos y soportes, la legislación aplicable en cada caso, análisis de jurisprudencia <sub>z</sub> .	

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El responsable del curso emitirá un documento acreditativo de participación en el que conste la valoración de apto o no apto, según el caso, de acuerdo con la asistencia del estudiante, la participación activa y la realización de ejercicios prácticos y/o pruebas de evaluación para comprobación de la adquisición de competencias, según la naturaleza de la materia.

Dicho documento se hará llegar al tutor/director de tesis que lo validará e incluirá en el documento del Potfolio de actividades del doctorando.

Si el estudiante del Programa obtuviera la valoración de no apto en alguna actividad formativa establecida por el Programa de Doctorado como obligatoria deberá repetirlo en los cursos sucesivos hasta obtener la valoración positiva.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contempla. Los alumnos realizan la actividad en la sede de la Universidad donde se han matriculado.

#### ACTIVIDAD: Transferencia de resultados de investigación

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

6

##### DESCRIPCIÓN

ID DE LA ACTIVIDAD	AF4
CARÁCTER	Transversal. Obligatoria. Actividad que se oferta todos los años y en la que pueden participar los alumnos a lo largo de todo el periodo de formación y elaboración de la tesis previo consejo de su director / tutor de tesis, independientemente de que sean alumnos a tiempo parcial o completo.
DENOMINACIÓN	<b>Transferencia de resultados de investigación.</b>
DESCRIPCIÓN	Identificación de los principales mecanismos de transmisión de los resultados de investigación como congresos, seminarios, foros de discusión en internet, edición de material impreso, publicaciones, etc.
Nº HORAS	6
DETALLE Y PLANIFICACIÓN	Realizado por el personal especializado de la OTRI y profesorado con experiencia investigadora a instancias de la Escuela de Doctorado en las tres Universidades. Segundo año alumnos a tiempo completo, tercer año alumnos a tiempo parcial. Idioma: castellano
PROCEDIMIENTOS DE CONTROL	El responsable del curso emitirá un documento acreditativo de participación en el que conste la valoración de apto o no apto, según el caso, de acuerdo con la asistencia del estudiante, la participación activa y la realización de ejercicios prácticos y/o pruebas de evaluación para comprobación de la adquisición de competencias, según la naturaleza de la materia. Dicho documento se hará llegar al tutor/director de tesis que lo validará e incluirá en el documento del Potfolio de actividades del doctorando. Si el estudiante del Programa obtuviera la valoración de no apto en alguna actividad formativa establecida por el Programa de Doctorado como obligatoria deberá repetirlo en los cursos sucesivos hasta obtener la valoración positiva.
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional. Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El responsable del curso emitirá un documento acreditativo de participación en el que conste la valoración de apto o no apto, según el caso, de acuerdo con la asistencia del estudiante, la participación activa y la realización de ejercicios prácticos y/o pruebas de evaluación para comprobación de la adquisición de competencias, según la naturaleza de la materia.

Dicho documento se hará llegar al tutor/director de tesis que lo validará e incluirá en el documento del Potfolio de actividades del doctorando.

Si el estudiante del Programa obtuviera la valoración de no apto en alguna actividad formativa establecida por el Programa de Doctorado como obligatoria deberá repetirlo en los cursos sucesivos hasta obtener la valoración positiva.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contempla para los alumnos. El personal especializado de la OTRI (USPCEU) y un profesor con experiencia investigadora imparten los contenidos de la actividad en las tres sedes y se desplazan a la UCH y la UAO.

#### ACTIVIDAD: Convocatorias de ayudas a la investigación: proyectos competitivos nacionales y europeos

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

##### DESCRIPCIÓN

ID DE LA ACTIVIDAD	AF5
CARÁCTER	Transversal. Optativa. Actividad que se oferta todos los años y en la que pueden participar los alumnos a lo largo de todo el periodo de formación y elaboración de la tesis previo consejo de su director / tutor de tesis, independientemente de que sean alumnos a tiempo parcial o completo.
DENOMINACIÓN	<b>Convocatorias de ayudas a la investigación: proyectos competitivos nacionales y europeos.</b>
DESCRIPCIÓN	Análisis de convocatorias de ayudas de investigación en las que apoyar un proyecto de investigación o de movilidad en sus distintas modalidades. Memorias científico-técnicas, justificación de gastos, cronogramas, consorcios y redes.
Nº HORAS	10
DETALLE Y PLANIFICACIÓN	Realizado por el personal especializado de la OTRI y profesorado con experiencia investigadora a instancias de la Escuela de Doctorado en las tres Universidades. Segundo año alumnos a tiempo completo, tercer año alumnos a tiempo parcial. Realizado por el personal especializado de la OTRI a instancias de la Escuela de Doctorado en las tres Universidades. Segundo año alumnos a tiempo completo, tercer año alumnos a tiempo parcial. Idioma: castellano
PROCEDIMIENTOS DE CONTROL	El responsable del curso emitirá un documento acreditativo de participación en el que conste la valoración de apto o no apto, según el caso, de acuerdo con la asistencia del estudiante, la participación activa y la realización de ejercicios prácticos y/o pruebas de evaluación para comprobación de la adquisición de competencias, según



RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	la naturaleza de la materia. Dicho documento se hará llegar al tutor/director de tesis que lo validará e incluirá en el documento del Potfolio de actividades del doctorando. Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación. Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento. Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
----------------------------	---

<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>
<p>El responsable del curso emitirá un documento acreditativo de participación en el que conste la valoración de apto o no apto, según el caso, de acuerdo con la asistencia del estudiante, la participación activa y la realización de ejercicios prácticos y/o pruebas de evaluación para comprobación de la adquisición de competencias, según la naturaleza de la materia.</p> <p>Dicho documento se hará llegar al tutor/director de tesis que lo validará e incluirá en el documento del Potfolio de actividades del doctorando.</p>

<b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>
No se contempla para los alumnos. El personal especializado de la OTRI (USPCEU) y un profesor con experiencia investigadora imparten los contenidos de la actividad en las tres sedes y se desplazan a la UCH y la UAO.

**ACTIVIDAD: Jornada Predoctoral y/o Jornadas de Doctorandos**

<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	20
----------------------------	--------------------	----

<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>ID DE LA ACTIVIDAD</b>	AF6
<b>CARÁCTER</b>	Transversal. Obligatoria.
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Jornada Predoctoral y/o Jornadas de Doctorandos.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Actividad que tendrá lugar antes de finalizar el periodo de formación del alumno. Jornada en la que los doctorando defenderán el plan de investigación consistente en el desarrollo de una memoria del proyecto de tesis del doctorando. Además de la defensa pública el doctorando debe entregar la memoria al comité que preside la jornada, junto al informe del tutor y/o director que avala el trabajo.
<b>Nº HORAS</b>	20
<b>DETALLE Y PLANIFICACIÓN</b>	Organizado por la Escuela de Doctorado y la Comisión Académica de los Programas. El objetivo de las jornadas es que los doctorandos tengan la oportunidad de entrenar en situaciones reales sus competencias de comunicación, defensa y difusión de sus trabajos de investigación y se planteará en dos niveles: <b>a) Nivel básico:</b> Los doctorandos a tiempo completo realizarán una exposición del proyecto de tesis en sesión pública antes de finalizar el primer año en el programa. La exposición tendrá una duración aproximada de 30 minutos a la que seguirá un periodo de debate en el que el doctorando responderá a las preguntas que sobre su exposición y su trabajo planteen los asistentes. Se espera de los doctorandos una participación activa también en el turno de preguntas. Los doctorandos a tiempo parcial podrán realizar esta actividad en el tercer o cuarto año del Programa de Doctorado. <b>b) Nivel avanzado:</b> Antes de la defensa de la tesis, los doctorandos deberán exponer los resultados obtenidos durante aproximadamente 30 minutos en sesión pública. A continuación el doctorando responderá a las preguntas formuladas por los asistentes. Se espera de los doctorandos una participación activa también en el turno de preguntas. Tercer año para los doctorandos a tiempo completo y quinto año para los doctorandos a tiempo parcial. Idioma de la actividad: castellano e inglés
<b>PROCEDIMIENTOS DE CONTROL</b>	La Comisión Académica (en su totalidad o en un número significativo) de cada programa asistirá a las Jornadas de Doctorandos. El director de la tesis valorará y evaluará en informe escrito la presentación del doctorando así como su participación en los debates y discusiones. Podrá incorporar en su informe los comentarios y sugerencias de los miembros de la Comisión Académica. El informe se incorporará al portfolio del estudiante.
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</b>	Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional. Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>
La Comisión Académica (en su totalidad o en un número significativo) de cada programa asistirá a las Jornadas de Doctorandos. El director de la tesis valorará y evaluará en informe escrito la presentación del doctorando así como su participación en los debates y discusiones. Podrá incorporar en su informe los comentarios y sugerencias de los miembros de la Comisión Académica. El informe se incorporará al portfolio del estudiante.

<b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>
La actividad formativa Jornada de Doctorandos es obligatoria para todos los alumnos del programa y se celebra anualmente en una de las sedes de las Universidades participantes. La CEINDO cubre los gastos de desplazamiento a los alumnos que se desplazan a una universidad distinta de aquella en la que se matricularon.

**ACTIVIDAD: Asistencia a Seminarios o Jornadas de Investigación de materias afines al Programa de Doctorado**

<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	20
----------------------------	--------------------	----

<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>ID DE LA ACTIVIDAD</b>	AF7
<b>CARÁCTER</b>	Transversal. Optativa.
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Asistencia a Seminarios o Jornadas de Investigación de materias afines al Programa de Doctorado</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Actividad abierta todos los años y en la que pueden participar los alumnos a lo largo de todo el periodo de formación y elaboración de la tesis previo consejo de su director / tutor de tesis, independientemente de que sean alumnos a tiempo parcial o completo.
<b>Nº HORAS</b>	20
<b>DETALLE Y PLANIFICACIÓN</b>	Diseñado por la Comisión Académica del Programa con el visto bueno del tutor/director de tesis. Seminarios de las Universidades CEU y/o de otras Universidades o Centros de Investigación externos. Se realizará a lo largo



		del periodo previsto para la realización de la Tesis Doctoral (3 ó 5 años, según sea un estudiante a tiempo completo o parcial). Idioma: castellano e inglés.
<b>PROCEDIMIENTOS DE CONTROL</b>		Acreditación de asistencia. Opcionalmente, el director de tesis podrá pedir al estudiante un breve resumen de los contenidos y principales aspectos de la discusión científica de la sesión. En ese caso, escribirá un breve informe que se recogerá en el Portafolio del estudiante.
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</b>		Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional. Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>		
Acreditación de asistencia. Opcionalmente, el director de tesis podrá pedir al estudiante un breve resumen de los contenidos y principales aspectos de la discusión científica de la sesión. En ese caso, escribirá un breve informe que se recogerá en el Portafolio del estudiante.		
<b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>		
Se contempla la movilidad de doctorandos para desplazarse a la Universidad donde se celebra la actividad si esta no es la universidad donde se han matriculado siempre que se cuente con el Visto Bueno del tutor/director de la tesis.		
<b>ACTIVIDAD: Movilidad</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	560
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<b>ID DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>AF 8</b>	
<b>CARÁCTER</b>	Específica del Programa. Optativa	
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Movilidad</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Diseñado en el ámbito del Programa de Doctorado bajo iniciativa de la Comisión Académica y del tutor/director de la tesis. Incluye: - <i>Estancias en Centros de Investigación y otras Universidades nacionales o extranjeras.</i>	
<b>Nº HORAS</b>	Mínimo 160, máximo 960 (tanto para alumnos de tiempo completo como para alumnos de tiempo parcial), en el encabezamiento se ha puesto el valor medio de dicho intervalo.	
<b>DETALLE Y PLANIFICACIÓN</b>	<p>El director/tutor de la tesis, con el visto bueno de la Comisión académica y de acuerdo con el doctorando, pondrá la estancia en centros de investigación y Universidades nacionales o extranjeras de acuerdo con las necesidades y el plan de trabajo del doctorando. La movilidad deberá estar adecuadamente justificada y planificada de modo en que se definan los objetivos a alcanzar. Se realizará a lo largo del periodo previsto para la realización de la Tesis Doctoral (3 ó 5 años, según sea un estudiante a tiempo completo o parcial, respectivamente) y con preferencia en los últimos años del programa. La actuación de movilidad consistirá en una estancia de investigación en una Universidad o Centro Internacional con los que la CEINDO y el programa tienen acuerdos establecidos para este tipo de acciones. La CEINDO y los profesores del programa están gestionando la firma de convenios específicos para la realización de estancias de investigación: Villanova University, College of Liberal Arts and Sciences (USA), Universität Passau (Alemania), Accademia Urbana delle Arti (Roma, Italia), Université d'Avignon et des Pays de Vaucluse (Francia), Universidad Santo Tomás (Chile), Universidad de Caen-Normandie (Francia), ESEADE Instituto Universitario (Argentina), Universidad Católica de Lublin (Polonia), Universidad Panamericana (México) Pontificia Universidad Salesiana, Roma y Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia. En el caso de los alumnos a tiempo completo, la movilidad se llevará a cabo preferentemente en el segundo/tercer año de permanencia en el programa. Esta movilidad será mínimo de 1 mes (160 horas) y máximo de 6 meses (960 horas). En el caso de los estudiantes a tiempo parcial la movilidad se podrá realizar a partir del tercer año de estancia en el programa. Los estudiantes de modalidad parcial realizarán igualmente una movilidad mínima de 1 mes (160 horas) y máximo de 6 meses (960 horas) buscando siempre la compatibilidad con la situación laboral y personal del estudiante. La Universidad tiene previsto, a través de la plataforma e-learning de la CEINDO que los doctorandos puedan tener comunicación audiovisual (Hangouts) con los investigadores internacionales que participan en el programa, favoreciendo a través de medios virtuales la colaboración y la experiencia internacional del Programa de Doctorado. El procedimiento para el seguimiento de la movilidad es llevado a cabo por el director de la tesis asignado por el programa en España y por el investigador internacional que acoge al doctorado. En este sentido, cada director de tesis del programa, de acuerdo con el estudiante, fija unos objetivos y tareas a realizar durante la estancia por el doctorando. Los mismos son comunicados al investigador internacional que acoge al doctorando para que haga un seguimiento de las actividades. Además durante la estancia de investigación, el Director de la tesis y el Doctorando mantienen un contacto virtual (Hangouts) al menos una vez cada 15 días para intercambiar cómo va el desarrollo del plan de trabajo. El director de la tesis asignado por el programa en España intercambia información al menos una vez durante la estancia del doctorando con el investigador responsable que acoge al doctorando para evaluar los progresos alcanzados. Una vez terminada la estancia internacional, el doctorando debe traer firmado un documento por parte del investigador internacional en el que haga constar el aprovechamiento de la estancia para los fines programados así como un informe personal detallado de las actividades y progresos realizados durante su estancia. El Director de tesis al regreso de la estancia del doctorando evalúa la documentación y los logros alcanzados en contacto con el investigador internacional del centro de acogida. El Director de tesis dará el visto bueno, en su caso al cumplimiento de actividades científicas programadas y quedará registrado en el portafolio del estudiante.</p>	
<b>PROCEDIMIENTOS DE CONTROL</b>		El doctorando deberá aportar un documento firmado por el tutor o investigador responsable en el centro de destino así como un informe personal detallado de las actividades y progresos realizados durante su estancia. El director de la tesis dará el visto bueno, en su caso al cumplimiento de actividades científicas programadas y quedará registrado en el portafolio del estudiante.
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</b>		Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional. Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>		
El doctorando deberá aportar un documento firmado por el tutor o investigador responsable en el centro de destino así como un informe personal detallado de las actividades y progresos realizados durante su estancia. El director de la tesis dará el visto bueno, en su caso al cumplimiento de actividades científicas programadas y quedará registrado en el portafolio del estudiante.		

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Además de las convocatorias públicas a las que pueden acceder los doctorandos, con carácter anual se convocan las **AYUDAS A LA MOVILIDAD DE LOS INVESTIGADORES EN FORMACIÓN DE LA CEINDO CEU \_ BANCO SANTANDER** dirigidas a doctorandos de la CEINDO. Los solicitantes y beneficiarios son aquellas personas que durante el curso en el que se convoca la ayuda estén matriculados oficialmente en el segundo año o superiores de alguno de los programas oficiales de la CEINDO.

Los **centros de destino**, preferentemente internacionales, podrán ser aquellos que tengan asignadas funciones de investigación y un reconocido prestigio académico e investigador en alguna de las líneas de investigación contempladas por los programas de doctorado de la CEINDO, de forma que presente una garantía para la consecución de los objetivos científicos del proyecto y de perfeccionamiento profesional. Dicha estancia no podrá ser inferior a un mes de duración.

La **dotación económica** cubre los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención ocasionados por la movilidad internacional.

Estas ayudas son compatibles con cualquier otra ayuda que obtenga el candidato en convocatorias públicas o privadas con los mismos fines que la presente convocatoria (movilidad de doctorado).

El **plazo de solicitud** se abre entre octubre y enero de cada año para movilidades a disfrutar en el año de la convocatoria.

La cumplimentación y presentación de la solicitud se hará a través de la sede electrónica de la CEINDO <http://www.escueladoctorado.ceu.es/>

La **solicitud** constará de la siguiente documentación:

- impreso de solicitud que recoja los datos personales del solicitante, los datos sobre el centro de investigación de acogida y la memoria sobre el trabajo de investigación que se plantea desarrollar.
- Breve Currículum vitae del investigador responsable del centro para el que solicita la estancia, incluyendo los resultados de los últimos 5 años.
- Copia de la autorización para la estancia firmada por el investigador responsable del centro de acogida.
- Informe del Director de la Tesis Doctoral

Las solicitudes presentadas se evaluarán las Comisiones Académicas de la CEINDO en la que se tendrá en cuenta:

- Las actividades desarrolladas por el solicitante durante el curso académico anterior.
- La calidad del centro y grupo de acogida en el que se plantea realizar la movilidad investigadora.
- El beneficio que puede suponer para la formación del solicitante y para su proyecto de tesis la estancia planteada.

Los resultados de esta evaluación se recogerán en un informe conjunto final emitido por el Comité de Dirección de la CEINDO, que se acompañará de una relación priorizada de propuestas.

En caso de igualdad entre candidatos, se dará preferencia a las movilidades en centros de investigación extranjeros de referencia y se dará prioridad a aquellas solicitudes de candidatos que no hayan disfrutado previamente de ayudas a la movilidad y que estén matriculados a jornada completa.

Los beneficiarios tienen la obligación de remitir a la CEINDO en el plazo de 30 días naturales contados desde la fecha de la vuelta de la estancia, los siguientes documentos:

- Certificado del representante del centro de acogida donde figuren las fechas de inicio y finalización de la estancia.
- Memoria final de la labor desarrollada, especificando el nivel de cumplimiento de los objetivos recogidos en la solicitud, con el visto bueno de la Comisión Académica del Programa de Doctorado y del Director de la tesis.

#### ACTIVIDAD: Participación en las tareas de desarrollo de Proyectos de Investigación en el que el doctorando se integra

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	200
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
ID DE LA ACTIVIDAD	AFE 1	
CARÁCTER	Específica del Programa. Optativa	
DENOMINACIÓN	<b>Participación en las tareas de desarrollo de Proyectos de Investigación en el que el doctorando se integra</b>	
DESCRIPCIÓN	Preparación de informes, recopilación de datos y recursos útiles para la elaboración de la propuesta de Proyectos de Investigación Una vez aprobado el Proyecto de Investigación, colaboración en la gestión y desarrollo de las tareas de investigación vinculadas al mismo.	
Nº HORAS	En la elaboración de la propuesta de Proyecto de investigación: 30-50 horas En el desarrollo del Proyecto de Investigación: 200 horas/año	
DETALLE Y PLANIFICACIÓN	Los doctorandos a petición del tutor y/o director o por iniciativa personal podrán participar de las tareas de desarrollo de los proyectos como participar en el trabajo de campo o en el procesamiento de los datos. Segundo y/o Tercer año para estudiantes a tiempo completo; Tercer y/o Cuarto año para estudiantes a tiempo parcial Idioma: Castellano y/o catalán	
PROCEDIMIENTOS DE CONTROL	Evaluación e informe del Investigador principal del Proyecto de Investigación sobre el nivel de participación del doctorando en la elaboración y seguimiento del Proyecto, lo que será validado por el tutor/director de tesis y se incluirá en el documento del Portfolio de actividades del doctorando. El control del trabajo del doctorando hará especial énfasis en sus resultados y aportaciones, como los siguientes: asistencia (con cómputo de horas), pre-elaboración de aspectos complementarios de la memoria científico-técnica, (informes sobre los presupuestos asignables a las diferentes partidas del Proyecto, elaboración de cronogramas, u otras cuestiones integrables en la documentación final de solicitud del Proyecto) y a lo largo de su desarrollo: recopilación de documentación	

<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</b>	<p>bibliográfica y su clasificación, trabajo de campo, elaboración de documentación gráfica y planimétrica, procesamiento de datos, entre otras tareas inherentes al desarrollo de proyectos de Investigación</p> <p>a) Estrategias de elaboración de memorias para Proyectos de I+D+i b) Recopilación de información para los miembros del proyecto c) Bases de la gestión de la investigación d) Adquisición de capacidades para trabajo en equipos de investigación</p>
-----------------------------------	--

**4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL**

Evaluación e informe del Investigador principal del Proyecto de Investigación sobre el nivel de participación del doctorando en la elaboración y seguimiento del Proyecto, lo que será validado por el tutor/director de tesis y se incluirá en el documento del Potfolio de actividades del doctorando. El control del trabajo del doctorando hará especial énfasis en sus resultados y aportaciones, como los siguientes: asistencia (con cómputo de horas), pre-elaboración de aspectos complementarios de la memoria científico-técnica, (informes sobre los presupuestos asignables a las diferentes partidas del Proyecto, elaboración de cronogramas, u otras cuestiones integrables en la documentación final de solicitud del Proyecto) y a lo largo de su desarrollo: recopilación de documentación bibliográfica y su clasificación, trabajo de campo, elaboración de documentación gráfica y planimétrica, procesamiento de datos, entre otras tareas inherentes al desarrollo de proyectos de Investigación

**4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD**

Se contempla la movilidad para los alumnos que se desplacen a la sede de la Universidad donde esté radicado el proyecto de investigación

**ACTIVIDAD: Curso de Procesamiento de Datos**

<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	12
----------------------------	--------------------	----

**DESCRIPCIÓN**

<b>ID DE LA ACTIVIDAD</b>	AFE 2
<b>CARÁCTER</b>	Específica. Optativa. Actividad que se oferta todos los años y en la que pueden participar los alumnos a lo largo de todo el periodo de formación y elaboración de la tesis previo consejo de su director / tutor de tesis, independientemente de que sean alumnos a tiempo parcial o completo.
<b>DENOMINACIÓN</b>	Curso de procesamiento de datos
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Curso en el que los alumnos adquieren los conocimientos necesarios para procesar datos mediante los programas informáticos Atlas Ti y SPSS
<b>Nº HORAS</b>	12
<b>DETALLE Y PLANIFICACIÓN</b>	Organizado por los grupos de investigación en el marco en el marco de los centros de investigación. Idioma: Castellano
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</b>	El alumno adquiere conocimientos necesarios para el procesamiento de datos en una investigación empírica.
<b>PROCEDIMIENTOS DE CONTROL</b>	El profesor investigador encargado de impartir el seminario calificará con una nota numérica un ejercicio práctico en el que los alumnos a partir de un problema de investigación idearan el diseño metodológico. Dicho documento se hará llegar al tutor/director de tesis que lo validará e incluirá en el documento del Potfolio de actividades del doctorando.

**4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL**

El profesor investigador encargado de impartir el seminario calificará con una nota numérica un ejercicio práctico en el que los alumnos a partir de un problema de investigación idearan el diseño metodológico.

Dicho documento se hará llegar al tutor/director de tesis que lo validará e incluirá en el documento del Potfolio de actividades del doctorando.

**4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD**

Los alumnos se desplazan a la sede de la universidad donde se realice el curso.

**5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA**

**5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS**

**5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS DOCTORALES**

Actividades previstas por el Programa de Doctorado y la CEINDO para fomentar la dirección de Tesis Doctorales:

La Comisión Académica del Programa de Doctorado, bajo la supervisión de la CEINDO, programará cada curso académico unas jornadas de contenido informativo y científico dirigidas a los profesores del programa y abiertas al resto de los profesores doctores de las universidades participantes, en las que se presentarán los datos estadísticos de las tesis leídas en el curso anterior con indicación de temáticas, directores, calificación productividad científica y, si los hubiere, premios extraordinarios concedidos. En la misma reunión se invitará a dos científicos con amplia experiencia en la dirección de Tesis Doctorales, uno de entre los profesores del programa y otro de una universidad española o extranjera distinta de las universidades participantes, a presentar sus principales líneas de investigación y su propia experiencia como directores.

Asimismo, se programará anualmente una jornada de trabajo a la que asistirán los profesores doctores con más experiencia y los profesores doctores noveles con el fin de que los más jóvenes adquieran las competencias necesarias para la dirección de Tesis Doctorales.

El Programa de Doctorado cuenta además con una guía de buenas prácticas para la dirección de Tesis Doctorales que puede consultarse en el siguiente enlace:

[http://www.escoladoctorado.ccu.es/\\_docs/CÓDIGO%20DE%20BUENAS%20PRÁCTICAS%20DE%20LA%20CEU%20ESCUELA%20INTERNACIONAL%20DE%20DOCTORADO.pdf](http://www.escoladoctorado.ccu.es/_docs/CÓDIGO%20DE%20BUENAS%20PRÁCTICAS%20DE%20LA%20CEU%20ESCUELA%20INTERNACIONAL%20DE%20DOCTORADO.pdf)

El artículo 20.2 de la Normativa reguladora de los programas de doctorado establece que:

*¿Tanto la tutela como la dirección de Tesis Doctorales se incluirán en el plan de ordenación docente (POD) de la universidad a que esté adscrito el profesor.*

*El cómputo se hará en términos de horas de docencia, de manera que cada tesis dirigida o codirigida represente media hora de dedicación docente, hasta un tope de dos horas. Adicionalmente, las normas de promoción de las universidades promotoras reconocen la dirección y tutela de tesis como méritos computables para la promoción.*

En el art.15 del Régimen Interno de la CEINDO dice a este respecto

Artículo 15º.- Del tutor del doctorando y del director de la Tesis Doctoral.

15.1.- El tutor ha de ser un doctor con acreditada experiencia investigadora, ligado a la Escuela y le corresponde velar por la interacción del doctorando con la comisión académica y es el responsable de la adecuación de la formación y de la actividad investigadora a los principios de los programas de doctorado y de la CEINDO.

15.2.- Puede ser director de tesis cualquier doctor español o extranjero, con experiencia acreditada investigadora, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios. Sin perjuicio de lo previsto en el apartado anterior, la condición de tutor y de director puede coincidir en una misma persona.

15.3- El director de tesis es el máximo responsable en la conducción del conjunto de las tareas de investigación del doctorando, de la coherencia e idoneidad de la formación, del impacto y no- vedad de la investigación y de la guía en la planificación de las tareas y actividad de aquél.

15.4.- La comisión académica de cada programa podrá autorizar la codirección de la Tesis Doctoral, por un máximo de dos codirectores. La CEINDO fomentará la codirección de Tesis Doctorales por parte de un director experimentado y un director novel.

15.5.- Con carácter general, ninguna persona podrá dirigir simultáneamente más de cinco Tesis Doctorales o diez, si es en régimen de codirección. La superación de este umbral tendrá carácter excepcional y deberá ser autorizada por la correspondiente comisión académica y confirmada por la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la Escuela.

La CEINDO y el Programa cuentan con un documento de compromiso documental con el doctorando

#### COMPROMISO DOCUMENTAL DE SUPERVISIÓN

De una parte D. , con DNI alumno del Programa de Doctorado

De otra parte D. , en calidad de Director de la Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO) y

D. en calidad de Director de la Tesis Doctoral.

Todas las partes se reconocen capacidad suficiente para la firma de este documento y al efecto:

EXPONEN:

Que el RD 99/2011 por el que se regulan las enseñanzas oficiales de Doctorado prevé en su artículo 11.8 que por cada alumno de Doctorado se suscriba un compromiso documental firmado por la universidad, el doctorando, su tutor y su director, para establecer los mecanismos y funciones de supervisión encaminados a la realización de la tesis doctoral por parte de los Doctorados,

Que para dar cumplimiento a la anterior disposición normativa, las partes suscriben el presente documento, de carácter exclusivamente académico, con arreglo a los siguientes:

**COMPROMISOS:**

1. *Objeto.* El objeto del presente documento es dar cumplimiento a la obligación contenida en el art. 11.8 del art. 99/2011, que prevé que las partes intervinientes establezcan un compromiso por el que se establecen las funciones de supervisión de las tareas que habrán de llevarse a cabo con la finalidad de realizar la tesis doctoral por parte de los doctorandos.

2. *Colaboración mutua.* A tal efecto, el tutor y Director de la tesis, en su caso el Codirector/es, el doctorando y el Director de la Escuela de Doctorado con competencias en la materia se comprometen, en el ámbito de las funciones que a cada uno corresponden, a establecer unas condiciones de colaboración que permitan la presentación del proyecto de tesis doctoral, su posterior elaboración y, finalmente, su defensa, de acuerdo con los procedimientos y los plazos que se hayan establecido en la normativa aplicable.

3. *Normativa.* ¿Los firmantes del presente compromiso declaran conocer la normativa general vigente reguladora de los estudios de Doctorado y la específica de la Escuela Internacional de Doctorado, que viene constituida por la Instrucción de los Programas de Doctorado de la universidad de octubre de 2011 y cualquier otra que sea publicada que complemente, modifique y/o sustituya el anterior texto, y aceptan que las disposiciones contenidas en ellas rijan la elaboración, tramitación y defensa de la tesis doctoral objeto del presente compromiso.

4. *Obligaciones del doctorando.* El doctorando se compromete a desarrollar los estudios de Doctorado y a llevar a cabo la investigación objeto del proyecto de tesis en el marco que establece la normativa aplicable, bajo la supervisión del Director y Co-director/es, de acuerdo con las obligaciones que resultan del presente compromiso. En particular:

- Realizar las actividades formativas que, en su caso, se hayan podido establecer en la planificación específica del programa de Doctorado.
- Informar al Director y Codirector/es regularmente de la evolución de su investigación, de los problemas que se le puedan plantear en su desarrollo y de los resultados obtenidos.
- Seguir las indicaciones que sobre la labor de investigación le haga su Director y Codirector/es de tesis.
- Velar por el correcto uso de las instalaciones y del material que se le facilite con el objeto de llevar a cabo su actividad investigadora.
- Dedicarse a la realización de la tesis doctoral a tiempo completo/parcial.
- Someterse a la evaluación de la actividad realizada en el plazo previsto reglamentariamente.

5. *Obligaciones del director de tesis/ codirector de tesis.* El Director y codirector de tesis se comprometen a supervisar y realizar con regularidad el seguimiento de la actividad investigadora que desarrolle el doctorando, facilitándole la orientación y el asesoramiento necesarios y procurando que el doctorando desarrolle su iniciativa y alcance autonomía en la tarea investigadora.

6. *Confidencialidad.* El doctorando se obliga a mantener en secreto todos los datos e informaciones de carácter confidencial que el Director/Codirector/es de la tesis, o cualquier otro miembro del equipo investigador en que esté integrado, le proporcionen o revelen por cualquier medio, así como a emplear la información obtenida exclusivamente en la realización de la tesis doctoral.

Asimismo, el doctorando se obliga a no revelar ni transferir a terceros, ni siquiera en los casos de cambio en la dirección de la tesis, información del trabajo ni materiales producto de la investigación, propia o del grupo, en que haya participado, sin haber obtenido, de manera expresa y por escrito, la autorización correspondiente del anterior Director y Codirector/es de tesis.

7. *Propiedad intelectual e industrial.* El doctorando tendrá derecho a ser reconocido como titular de los derechos de propiedad intelectual o industrial que le puedan corresponder de acuerdo con la legislación vigente, y a figurar como coautor en todos los trabajos, sus artículos o comunicaciones en los que se expongan los resultados de la investigación en los que su aportación pueda considerarse sustancial y efectiva.

8. *Procedimiento de resolución de conflictos.* En caso de presentarse algún conflicto derivado del incumplimiento de alguno de los extremos a los que se extiende el presente compromiso, o por alguna otra causa relacionada con la realización de la tesis doctoral, incluida el cambio en la dirección de la Tesis, las partes acuerdan someterse a la decisión que adopte la Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO), sin perjuicio de los ulteriores recursos que legalmente procedan.

9. *Vigencia.* Este documento produce efectos desde la fecha de su firma hasta la lectura de la tesis doctoral.

a de de 20

Participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis.

El art. 11 del Reglamento de régimen interior de la CEINDO dice textualmente:

Artículo 11º.- El Consejo Asesor de la CEU Escuela Internacional de Doctorado.

El Consejo Asesor estará presidido por los Rectores o personas en quienes deleguen y lo integrarán el Director de la CEINDO y, en su caso, los Subdirectores, dos coordinadores de programas de Doctorado, hasta dos representantes de los organismos, empresas e instituciones de I+D+i colaboradores, designados por los Rectores a propuesta del Director de la CEINDO y **hasta tres personalidades de reconocido prestigio, preferentemente vinculadas a instituciones extranjeras, designadas por los Rectores.**

La Normativa reguladora de programas en su artículo 22.3 dice:

¿Sin perjuicio de lo anterior y al objeto de garantizar la calidad de las tesis doctorales, el Comité de Dirección puede disponer que se recabe el informe de dos doctores, **vinculados preferentemente a instituciones extranjeras**, expertos en el área o áreas de conocimiento relacionadas con el programa de Doctorado de que se trate, designados preferentemente entre los evaluadores externos de la ANEP y que deberán evacuar su informe motivado sobre la tesis en el plazo máximo de un mes.¿

En la Normativa reguladora de programas, el artículo 24 ¿Composición del tribunal¿, prevé la participación de miembros extranjeros:

24.2.- La Comisión Permanente del Comité de Dirección confirmará la propuesta elevada por la correspondiente Comisión Académica y designará, en nombre del Rector, un tribunal compuesto por cinco miembros titulares y dos suplentes, **procurando que entre los titulares figure un profesor de reconocido prestigio de una institución extranjera.**¿

El programa de Doctorado prevé la participación de los expertos internacionales incluidos en el punto 6 Recursos Humanos) de la Memoria tanto como miembros de tribunales de tesis, en especial de aquellas que cumplan los requisitos para la Mención Internacional, como en la elaboración de informes previos a la lectura de tesis. Asimismo, la Comisión Académica cuenta como expertos participantes en el programa, con las mismas modalidades que en el caso anterior, a todos los profesores extranjeros miembros de los equipos de investigación de los proyectos competitivos que apoyan al programa.

## 5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

### 5.2. SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

La Comisión Académica de cada programa está compuesta por el coordinador del programa, que la preside, los coordinadores adjuntos (doctores con experiencia acreditada en la dirección de tesis doctorales en los últimos cinco años y/o al menos un sexenio vivo de investigación y que ostenten la categoría de Catedrático/Ordinario o Titular/Agregado en alguna de las Universidades participantes en el programa), los responsables de equipo y/o responsables de líneas de investigación, que deberán reunir los requisitos exigidos en el Real Decreto 99/2011. El coordinador y coordinadores adjuntos del programa podrán proponer al Director de la Escuela que formen parte de la Comisión Académica hasta un máximo de dos Investigadores principales de los proyectos competitivos activos encuadrados en él y/o dos investigadores de instituciones extranjeras de reconocido prestigio. El coordinador del programa podrá asimismo nombrar a un secretario de la Comisión Académica de entre los profesores que integran el Programa. (Artículo 9.2 del Reglamento de Régimen Interno).

#### Comisión Académica:

Director: Coordinador del programa

Vocales:

Coordinadores adjuntos

Responsables de equipos de investigación y/o líneas de investigación del programa

Investigadores Principales de los proyectos competitivos del programa (hasta dos) y/o Investigadores de instituciones extranjeras (hasta dos)

Secretario de la Comisión

A todo alumno matriculado en el Programa de Doctorado se le asigna, por parte de la Comisión Académica, un tutor que es el responsable de la adecuación de la formación y de la actividad investigadora al principio del programa.

En el plazo máximo de seis meses desde su matriculación, la Comisión Académica responsable del programa asignará a cada doctorando un director de tesis doctoral que podrá ser coincidente o no con el tutor asignado tras la admisión en el programa. Dicha asignación podrá recaer sobre cualquier doctor español o extranjero, con experiencia acreditada investigadora, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios. Una vez comunicado al doctorando el director, el alumno podrá ejercitar su derecho de cambio de director en cualquier momento del periodo de realización del Doctorado.

La CEINDO dispone de documento para solicitar el cambio de Director. Para ello debe cumplimentar la solicitud creada a tal efecto en la que debe hacer constar o justificar los motivos para hacer tal cambio. La solicitud se presentará en la Secretaría de la CEINDO que la trasladará al Director de la Comisión Académica del Programa matriculado. La Comisión Académica del Programa valorará las razones alegadas por el doctorando y resolverá en un plazo máximo de 30 días naturales a partir de la entrada en registro del documento de alegaciones.

El mismo procedimiento se seguirá en el caso de solicitud del cambio de tutor.

La Comisión Académica asignará a los tutores siguiendo los siguientes criterios: profesor participante en el programa, con experiencia post-doctoral de al menos 1 año, participante en algún proyecto de investigación adscrito al programa y con al menos dos publicaciones científicas de impacto en los últimos 5 años. Los criterios para la asignación de directores de tesis serán los mismos que para ser tutor además de haber sido al menos codirector de una tesis doctoral.

De acuerdo con el reglamento de régimen interno de la CEINDO, el tutor ha de ser un doctor con acreditada experiencia investigadora, ligado al programa de Doctorado. Le corresponde velar por la interacción del doctorando con la Comisión Académica y es el responsable de la adecuación de la formación y de la actividad investigadora a los principios del programa de Doctorado y de la CEINDO.

Puede ser director de tesis cualquier doctor español o extranjero, con experiencia acreditada investigadora, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios. Sin perjuicio de lo previsto en el apartado anterior, la condición de tutor y de director puede coincidir en una misma persona.

El director de tesis es el máximo responsable en la conducción del conjunto de las tareas de investigación del doctorando, de la coherencia e idoneidad de la formación, del impacto y novedad de la investigación y de la guía en la planificación de las tareas y actividad de aquél.

La Comisión Académica del programa podrá autorizar la codirección de la tesis doctoral, por un máximo de dos codirectores. Se fomentará la codirección de tesis doctorales por parte de un director experimentado y un director novel.

Con carácter general, ninguna persona podrá dirigir simultáneamente más de cinco tesis doctorales o diez, si es en régimen de codirección. La superación de este umbral tendrá carácter excepcional y deberá ser autorizada por la correspondiente Comisión Académica y confirmada por la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la Escuela.

La CEINDO cuenta con una aplicación informática [PortfolioDOC] que permite que el alumno vaya introduciendo todas las actividades formativas que va realizando a lo largo de su formación. Incluye la información en texto libre en base a unas categorías preestablecidas, y ofrece la posibilidad de adjuntar la documentación que se precise para cada actividad.

Todo el porfolio que el alumno va generando es visionado y validado, si procede, por el director de tesis. Además existen varios usuarios autorizados (tutor, Coordinador de Programa de Doctorado y Director de la Escuela) que pueden ver el desarrollo de las tareas.

Existe la posibilidad de exportar todos los datos a un documento PDF que configurará el "Documento de actividades" del alumno. Todos los alumnos matriculados en el Doctorado ya cuentan con el acceso a la aplicación vía web.

#### Contenido:

##### a) Actividades

El doctorando incluirá una breve descripción de la actividad realizada, duración y lugar de realización. Asimismo justificará la oportunidad de su realización (complemento a su formación personal, relación con el tema de su tesis etc...). Siempre que sea posible adjuntará el correspondiente justificante.

Para su posterior evaluación deberán ser validadas por el Director de Tesis que podrá acceder a cada una de ellas comentarlas y dar su visto bueno. Únicamente podrán incorporarse las actividades realizadas a partir de la admisión a los estudios de Doctorado y antes del depósito de la tesis doctoral.

##### b) Propuestas



El Director de Tesis y el Coordinador del Programa de Doctorado podrán acceder al Registro de Actividades de cada alumno para proponer la realización de nuevas actividades.

Deberán incluir una descripción lo más detallada posible así como el carácter obligatorio u optativo de la propuesta. El doctorando deberá justificar tanto el cumplimiento como el incumplimiento de sus propuestas.

Tanto las actividades como las propuestas tendrán reflejo en el documento de actividades. También constarán los comentarios de los usuarios autorizados.

Operativa:

A medida que el alumno vaya realizando actividades formativas las irá incorporando al Registro. Para que una actividad pueda ser considerada para su evaluación deberá contar el visto bueno del Director de Tesis, que avalará su pertinencia y aprovechamiento.

Al final del segundo semestre el doctorando generará el documento PDF y lo remitirá por e-mail al Director de su Tesis.

El Director de la Tesis lo guardará y reenviará por mail al Coordinador del Programa que informará a la Comisión Académica para su evaluación definitiva.

Una vez depositada la tesis en la secretaría de la Facultad, el Director de Tesis imprimirá y entregará el documento de actividades definitivo con su visto bueno para la posterior revisión del tribunal evaluador de la tesis.

Normativa reguladora de los programas de Doctorado de la CEINDO

II.- ORGANIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

Artículo 13º.- Compromiso de tesis, procedimiento de resolución de conflictos y derechos de propiedad intelectual o industrial.

13.1.- A la mayor brevedad después de la admisión al programa se firmará un compromiso de tesis, contenido en un documento suscrito por el Director de la CEINDO, en nombre de la universidad o universidades, por el doctorando, por su tutor y por su director según el modelo normalizado. En él se detallará el procedimiento de resolución de conflictos y los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan generarse en el ámbito del programa de Doctorado.

13.2.- En este compromiso de tesis se incluirá también una referencia al compromiso de cumplimiento del Código de buenas prácticas de la CEINDO, en especial en lo relativo a la dirección de tesis doctorales.

Artículo 14º.- Documento de actividades del doctorando.

14.1.- El documento de actividades personalizado es el registro individualizado de control de las actividades del doctorando en el que se han de inscribir todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorando, según los criterios que establezca el Comité de Dirección de la Escuela y la correspondiente Comisión Académica, bajo la supervisión de su tutor y director de tesis.

14.2.- Una vez matriculado y en el plazo máximo de tres meses, el doctorando ha de presentar a la Comisión Académica del programa el documento de actividades personalizado, preparado bajo la supervisión y con la aprobación del tutor y del director de tesis.

14.3.- Se puede modificar el tipo y el número de actividades programadas, siempre que la Comisión Académica del programa de Doctorado lo acepte y que el director y el tutor avalen tales cambios, dando cuenta de todo ello a la Comisión Permanente del Comité de Dirección.

14.4.- Es responsabilidad del doctorando aportar al tutor y director de tesis las certificaciones que acrediten las actividades realizadas.

14.5.- Para el depósito de la tesis doctoral, la Comisión Académica del programa, entre otros requisitos, exigirá la realización de las actividades de formación que hayan sido fijadas en el documento de actividades del doctorando.

Artículo 15º.- Plan de investigación.



Antes del transcurso del primer año desde su matriculación, el doctorando elaborará un plan de investigación que incluirá, al menos, la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para lograrlo. Dicho plan se podrá mejorar y detallar a lo largo de su estancia en el programa y debe estar avalado por el tutor y el director.

Artículo 16º.- Seguimiento del trabajo del doctorando, del plan de investigación y de la tesis.

16.1.- El seguimiento de la evolución del doctorando se realiza por su supervisión periódica, a través de entrevistas continuas entre el doctorando y su director y, en su caso co-director y tutor, con la frecuencia que requiera el estado en que se encuentre la investigación del Doctorado, así como mediante jornadas de presentación de los avances en investigación y transferencia y a través de la evaluación por la Comisión Académica del programa en que esté inscrito.

16.2.- La Comisión Académica evaluará, como mínimo anualmente, el plan de investigación y el documento de actividades, a la vista de los informes que a tal efecto deben emitir el tutor y el director. Evaluará los avances y resultados obtenidos por cada estudiante y realizará un informe de evaluación, siendo la evaluación positiva requisito indispensable para continuar en el programa.

16.3.- En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo plan de investigación. En el supuesto de producirse nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa.

16.4.- La Comisión Académica presentará anualmente un informe al Comité de Dirección sobre el estado de las tesis inscritas en el programa, evaluando los resultados de cada línea.

Artículo 17º.- Actividades formativas: Aprobación anual de los programas de formación transversal y específica:

17.1.- El Comité de Dirección de la CEINDO aprobará anualmente, a propuesta de las comisiones académicas de cada programa de Doctorado, los programas de formación transversal y específica.

17.2.- Al comienzo de cada curso académico, la CEINDO hará público el catálogo de las actividades de formación doctoral, tales como cursos, seminarios, ciclos de conferencias, talleres o cualesquiera otros que organice, promueva o recomiende la Escuela. A lo largo del curso, se podrán añadir al citado catálogo otras actividades formativas que el Comité de Dirección considere pertinentes.

17.3.- La Comisión Académica de cada programa comunicará a los tutores cuales de estas actividades considera de interés para la formación de los doctorandos del programa. Los tutores, a su vez, recomendarán a sus respectivos doctorandos las actividades de esta primera selección que tienen un interés para su formación doctoral.

17.4.- El doctorando deberá acordar con su tutor las actividades de interés elegidas a efectos de su inclusión en el registro individualizado de actividades del doctorando.

#### Previsión de las estancias de los doctorandos en otros centros de formación nacionales e internacionales, co-tutelas y menciones europeas.

De acuerdo con la normativa reguladora de los programas de Doctorado de la CEINDO la Comisión Académica del programa promoverá la elaboración de tesis en régimen de cotutela para fomentar la movilidad internacional y para desarrollar la cooperación científica entre equipos de investigación propios y otras instituciones de educación superior.

Los convenios interuniversitarios de cotutela que suscriban las universidades promotoras de la CEINDO atenderán a los siguientes criterios:

- a) Los requisitos de acceso y admisión a los estudios de Doctorado serán los mismos que rigen los estudios de Doctorado en cada institución de educación superior participante.
- b) Los candidatos a la preparación del Doctorado en cotutela efectuarán su trabajo bajo el control y la responsabilidad de un director de tesis en cada una de las instituciones.
- c) Cada cotutela de tesis se desarrollará en el marco de un convenio específico, firmado entre las dos instituciones de educación superior implicadas y que atenderá al principio de reciprocidad. En virtud del convenio, cada institución reconocerá la validez de la tesis doctoral a partir de una presentación única y de un único acto de defensa, expidiendo cada institución el título de doctor en los términos previstos en el Derecho que resulte de aplicación.

Además de la movilidad específica de las actividades formativas, el Programa fomentará la realización de estancias de los alumnos en centros de investigación nacionales o extranjeros. De esta forma, la movilidad tendrá como doble objetivo que el alumno se pueda beneficiar de la oferta académica

internacional, así como de las mejores prácticas docentes y de investigación desarrolladas por los socios internacionales de la Universidad, y específicamente las ya establecidas por los proyectos de investigación. El objetivo es fomentar que haya alumnos para los que se pueda pedir la Mención Internacional.

La gestión de la movilidad de los alumnos dentro del Programa de Doctorado, ya sea entre centros o hacia otras universidades, estará en manos de la Oficina de Relaciones Internacionales de las Universidades y de la Comisión Académica. Se informará a los estudiantes de las posibles becas existentes para la financiación de estancias de movilidad, además de las ofrecidas por instituciones públicas.

#### PROCEDIMIENTOS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Los conflictos que no se puedan resolver con la intervención del tutor o del director de la Tesis serán planteados al Coordinador del Programa de Doctorado, quien tratará de mediar en su resolución. En caso de persistir, elevará un informe a la Comisión Académica del programa. Si la mediación del coordinador y, en su caso, de la Comisión Académica no resuelve el conflicto, éste se debe trasladar al Director de la CEINDO, que resolverá lo que proceda.

El doctorando podrá pedir a la Comisión Académica, en cualquier momento, su baja en el programa de Doctorado, que se inscribirá en su expediente y supondrá la renuncia al plan de actividades y al de investigación.

De otra parte, el doctorando podrá solicitar a la Comisión Académica, razonando los motivos y en cualquier momento de su estancia, la suspensión temporal de su vínculo con la Universidad, que esta concederá si a su juicio los motivos están justificados, señalando el tiempo de suspensión. Si al término del mismo el doctorando no solicitase la activación de su condición, será baja definitiva del programa de Doctorado.

En caso de conflicto con el tutor o el director, la Comisión Académica podrá decidir su sustitución. Si la sustitución del director no fuera posible por la naturaleza de la investigación, la Comisión proveerá las alternativas, entre las que cabría recomendar el cambio de programa de Doctorado o de Universidad.

El cambio de programa de Doctorado estará regulado, sin que para llevarlo a cabo sea necesario más que el acuerdo del nuevo Programa, que establecerá el plan de actividades y de investigación a seguir, debiéndose firmar un nuevo compromiso documental.

#### ¿ PREVISIÓN ESTANCIAS, COTUTELAS CON EXTRANJEROS Y MENCIÓN EUROPEA

Además de la movilidad específica de las actividades formativas, el Programa fomentará la realización de estancias de los alumnos en centros de investigación nacionales o extranjeros. De esta forma, la movilidad tendrá como doble objetivo que el alumno se pueda beneficiar de la oferta académica internacional, así como de las mejores prácticas docentes y de investigación desarrolladas por los socios internacionales de la Universidad, y específicamente las ya establecidas por los proyectos de investigación. El objetivo es fomentar que haya alumnos para los que se pueda pedir la Mención Europea o la Mención Internacional. La gestión de la movilidad de los alumnos dentro del Programa de Doctorado, ya sea entre centros o hacia otras universidades, estará en manos de la Oficina de Relaciones Internacionales de las Universidades y de la Comisión Académica. Se informará a los estudiantes de las posibles becas existentes para la financiación de estancias de movilidad, además de las ofrecidas por instituciones públicas.

### **5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES**

#### **5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACION Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES**

Normativa reguladora de los programas de Doctorado de la CEINDO

#### III.- TESIS DOCTORALES

Artículo 18º.- La tesis doctoral.

18.1.- La tesis doctoral consiste en un trabajo original de investigación elaborado por el candidato en cualquier campo del conocimiento propio del programa de Doctorado, que debe capacitar al doctorando para el trabajo autónomo en el ámbito de la I+D+i.

18.2.- La tesis doctoral puede presentarse también bajo la forma de un compendio de publicaciones, siempre que cumplan los requisitos señalados a continuación y los que se establezcan reglamentariamente.

18.3.- La tesis doctoral puede, con la autorización de la correspondiente Comisión Académica, redactarse en otro idioma distinto del castellano. En este caso, la tesis deberá incorporar encuadrado como parte de ésta un resumen sustancial en castellano, sobre los antecedentes, objetivos, metodología y conclusiones.

Artículo 19º.- Tesis doctoral presentada como compendio de publicaciones.

19.1.- La tesis doctoral podrá presentarse también como compendio de publicaciones, siempre que reúna los requisitos siguientes:

- a) El doctorando debe presentar un mínimo de tres artículos y debe ser el primer autor de todos los trabajos que presente. En caso contrario, deberá justificar su lugar de autoría.
- b) La tesis debe incluir una amplia introducción general, que presente los trabajos compendiados, justifique la temática y explique la aportación original del autor.
- c) La tesis debe incluir un resumen global de los resultados obtenidos, de la discusión de estos resultados y de las conclusiones finales.
- d) Entre la introducción y los resúmenes mencionados, o bien como anexo, se debe incluir una copia completa de los trabajos publicados o admitidos para su publicación, haciendo constar claramente el nombre y la relación de todos los coautores de los trabajos, datos identificativos de la revista y, en su caso, un justificante de la aceptación por la revista a la que se haya remitido para su publicación.
- e) Si alguno de los trabajos presentados se hubiera publicado en una lengua extranjera, el doctorando deberá aportar un resumen amplio redactado en castellano, en el que consten los objetivos, la metodología y las conclusiones de la tesis.
- f) Los requisitos adicionales que pueda establecer al efecto el Comité de Dirección, en función de cada una de las áreas.

19.2.- Para presentar la solicitud de depósito además de los documentos que se especifican en el apartado anterior, se deberá presentar también los siguientes documentos:

- a) Escrito del director de la tesis sobre el factor de impacto, o categorización de la revista, de las publicaciones que se recogen en la tesis doctoral.
- b) En caso de que se presenten uno o más de un trabajo hecho en coautoría, se deberá aportar un informe del director de la tesis en que se especifique exhaustivamente la participación del doctorando en cada artículo, si alguno de los coautores de alguno de los trabajos presentados en la tesis ha utilizado, implícita o explícitamente, estos trabajos para la realización de otra tesis doctoral y, si procede, las circunstancias justificativas de que el doctorando no sea el primer autor.

Artículo 20º.- Directores de tesis y tutores.

20.1.- Los requisitos y funciones de los tutores y de los directores de tesis se establecen en el artículo 15 y siguientes del Reglamento de régimen interno de la CEINDO.

20.2.- Tanto la tutela como la dirección de tesis doctorales se incluirán en el plan de ordenación docente (POD) de la universidad a que esté adscrito el profesor. El cómputo se hará en términos de horas de docencia, según una regla de equivalencia que será acordada por el responsable del programa de Doctorado y los Vicerrectores competentes en materia de Ordenación Académica y de Profesorado. Adicionalmente, las normas de promoción de la Universidad reconocen la dirección y tutela de tesis como méritos computables para la promoción.

Artículo 21º.- Solicitud de depósito de la tesis.

21.1.- El doctorando que desee depositar la tesis doctoral, previo informe favorable del director o de los codirectores de la tesis, presentará en la sede o subsedes de la CEINDO, junto con su solicitud según modelo normalizado dirigida al Director de la CEINDO, dos ejemplares de la tesis doctoral impresa a doble cara, que tendrá una encuadernación no manipulable en tapa blanda o dura y dos copias de la tesis grabadas en sendos soportes electrónicos en un archivo PDF u otro similar que no sea manipulable, su currículum y el documento-registro de actividades del doctorando, visado por su director de tesis.

21.2.- El Director de la CEINDO trasladará, a la mayor brevedad, la solicitud y la documentación referida en el apartado anterior a la Comisión Académica del programa de Doctorado correspondiente.

Artículo 22º.- Autorización y publicidad de lectura de la tesis.

22.1.- La Comisión Académica autorizará inicialmente, si procede y en un plazo no superior a un mes, la presentación de la tesis de cada doctorando del programa y lo comunicará a la mayor brevedad al Comité de Dirección para que su Comisión Permanente lo confirme expresa o tácitamente en el plazo de diez días.

22.2.- La Comisión Permanente del Comité de Dirección podrá autorizar definitivamente la presentación o, si media causa justificada, requerir a la Comisión Académica dentro de idéntico plazo para que se amplíe la información facilitada o para que se subsanen las carencias que en su caso pudieran existir. Este requerimiento suspenderá la autorización inicial de presentación de la tesis hasta que no se atienda debidamente.

22.3.- Sin perjuicio de lo anterior y al objeto de garantizar la calidad de las tesis doctorales, el Comité de Dirección puede disponer que se recabe el informe de dos doctores, expertos en el área o áreas de conocimiento relacionadas con el programa de Doctorado de que se trate, designados preferentemente entre los evaluadores externos de la ANEP y que deberán evacuar su informe motivado sobre la tesis en el plazo máximo de un mes.

22.4.- Autorizada definitivamente su presentación, la tesis estará depositada en las dependencias de la CEINDO y de la Secretaría General de la universidad en la que se vaya a defender durante quince días naturales, exceptuando los periodos vacacionales, para que cualquier doctor pueda examinarla y, en su caso, dirigir por escrito cuantas observaciones estime oportuno a la Comisión Académica del programa de que se trate. A la vista de estas alegaciones, la Comisión Académica podrá disponer que se introduzcan en la tesis las correcciones necesarias.

22.5.- En los supuestos en que no se autorice la defensa de la tesis, el Director de la CEINDO deberá comunicar por escrito al doctorando, al director de la tesis y a la Comisión Académica del programa que corresponda las razones de tal decisión.

IV.- TRIBUNAL DE TESIS

Artículo 23º.- Nombramiento del tribunal de tesis.

Autorizada definitivamente la defensa de la tesis doctoral, la Comisión Académica del programa de que se trate elevará, en el plazo de diez días, al Comité de Dirección su propuesta de composición del tribunal, según se dispone en el artículo siguiente, para que, su Comisión Permanente confirme expresa o tácitamente dicha propuesta en idéntico plazo o, si media causa justificada, requiera a la Comisión Académica para que subsane las carencias de que pudiera adolecer, lo que suspenderá la propuesta de tribunal hasta que no se atienda debidamente el requerimiento.

Artículo 24º.- Composición del tribunal.

24.1.- Los tribunales de tesis estarán integrados por cinco miembros, que deberán ser doctores, con experiencia investigadora acreditada, que preferentemente hayan dirigido al menos una tesis doctoral y que estén vinculados a universidades u organismos de enseñanza superior o de investigación o, excepcionalmente, sean profesionales de reconocido prestigio en el ámbito objeto de la tesis, siempre que ostenten el título de doctor.

24.2.- La Comisión Permanente del Comité de Dirección confirmará la propuesta elevada por la correspondiente Comisión Académica y designará, en nombre del Rector, un tribunal compuesto por cinco miembros titulares y dos suplentes, procurando siempre que sea posible que entre los titulares figure un profesor de reconocido prestigio de una institución extranjera.

24.3.- En todo caso, el tribunal estará formado por una mayoría de miembros externos a las universidades promotoras de la Escuela.

24.4.- Ni el director de la tesis ni el tutor podrán formar parte del tribunal, salvo en los casos de tesis presentadas en el marco de un convenio de cotutela de tesis con universidades extranjeras y en virtud de los correspondientes convenios.

24.5.- La comisión designará, entre los miembros del tribunal, un presidente y un secretario, que estará vinculado a la CEINDO siempre que sea posible. En caso de renuncia o imposibilidad sobrevenida de un miembro titular del tribunal, el presidente procederá a sustituirle por el suplente correspondiente.

Artículo 25º.- Entrega de ejemplares a los miembros del tribunal.

Una vez que la composición del tribunal esté determinada, conforme a lo previsto en el artículo 24.5, el doctorando remitirá a los miembros del tribunal un ejemplar de la tesis doctoral, junto con su curriculum y una copia del documento-registro de actividades del doctorando, visado por su director de tesis.

Artículo 26º.- Lectura y defensa de la tesis.

26.1.- Los miembros del tribunal, en los quince días siguientes a la recepción del ejemplar de la tesis, deben enviar en pliego cerrado al Director de la Escuela un informe valorativo preliminar, según modelo normalizado, en el que expresen si, globalmente considerada, consideran que la tesis doctoral reúne las condiciones necesarias para ser presentada en el acto de defensa.

26.2.- Recibidos los cinco informes valorativos preliminares favorables a la defensa de la tesis, el presidente del tribunal señalará la fecha del acto de defensa, dentro del período lectivo del curso. Esta fecha será comunicada por el secretario del tribunal a la Comisión Permanente del Comité de Dirección con una antelación mínima de quince días naturales a su celebración, dándole difusión a través de la sede electrónica de la CEINDO.

26.3.- Si habiéndose convocado el acto de defensa de la tesis no pudiera constituirse el tribunal con los cinco miembros titulares, ni con los dos suplentes, por causas sobrevenidas debidamente justificadas, la Comisión Permanente del Comité de Dirección podrá, atendidas las circunstancias, autorizar con carácter excepcional que el tribunal pueda constituirse válidamente con cuatro miembros entre los titulares y suplentes a que se refiere el art. 24.2 de esta Normativa.

26.4.- El acto de defensa tendrá lugar en sesión pública y consistirá en la exposición, por el doctorando de la labor preparatoria realizada, la metodología, así como del contenido y conclusiones de la tesis, haciendo especial mención a sus aportaciones originales al tema objeto de estudio.

26.5.- El tribunal que evalúe la tesis dispondrá del documento de actividades del doctorando, a que se refiere el artículo 14º de esta Normativa. Este documento de seguimiento no dará lugar a una puntuación cuantitativa, pero sí constituirá un instrumento de evaluación cualitativa que complementará la evaluación de la tesis doctoral.

26.6.- Los miembros del tribunal deberán expresar su opinión sobre la tesis presentada y formularán al doctorando cuantas preguntas consideren oportuno, a las que el doctorando deberá responder, en el momento y forma que señale el presidente del tribunal. Igualmente, los doctores presentes en el acto público podrán formular preguntas en el momento y forma que señale el presidente del tribunal.

26.7.- Terminada la defensa y discusión de la tesis, cada miembro del tribunal formulará por escrito una valoración sobre ella.

26.8.- La defensa de la tesis se realizará en castellano, sin perjuicio de lo previsto en el correspondiente convenio en el caso de las tesis preparadas en régimen de cotutela. Para poder defender la tesis en otro idioma, será necesario el acuerdo previo del doctorando y de todos los miembros titulares del tribunal.

26.9.- Salvo los supuestos de cotutela de tesis doctorales, el acto de defensa se ha de efectuar en las universidades promotoras de la CEU Escuela Internacional de Doctorado.

Artículo 27º.- Calificación de la tesis.

27.1.- Terminado el acto de defensa de la tesis, el tribunal otorgará, previa deliberación y votación a puerta cerrada, la calificación global de apto o no apto.

27.2.- A juicio del tribunal y habiendo obtenido unanimidad de votos favorables de sus miembros, podrá otorgarse a la tesis, por su excelencia, la calificación de apto *cum laude*. Para ello, todos los miembros del tribunal deberán dirigir, dentro de los quince días siguientes al acto de defensa de la tesis, un escrito en pliego cerrado al Director de la CEINDO en el que manifiesten que la tesis en cuestión debe recibir la mención *¿cum laude?*.

27.3.- En todo caso la calificación que proceda se hará constar en el correspondiente título de doctor.

27.4.- Una vez aprobada la tesis doctoral, la universidad en la que se haya leído se ocupará de su archivo según lo previsto en esta Normativa y de remitir la correspondiente ficha de tesis al Ministerio de Educación a los efectos oportunos.

**V.- MENCIÓN INTERNACIONAL EN EL TÍTULO DE DOCTOR**

Artículo 28º.- Mención Internacional del título de doctor.

28.1.- El título de doctor podrá incluir en su anverso la mención «doctor internacional», siempre que concurren las siguientes circunstancias:

a) Que, durante el periodo de formación necesario para la obtención del título de doctor, el doctorando haya realizado una estancia mínima de tres meses fuera de España y del país de residencia habitual en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación. La estancia y las actividades han de ser avaladas por el director y autorizadas por la correspondiente Comisión Académica y se incorporarán al documento de actividades del doctorando.

b) Que parte de la tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, se haya redactado y sea presentada en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, distinta a cualquiera de las lenguas oficiales de España. Esta norma no será de aplicación cuando las estancias, informes y expertos procedan de un país de habla hispana.

c) Que la tesis haya sido informada por un mínimo de dos expertos doctores pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación no española.

d) Que al menos un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no española, con el título de doctor, y distinto del responsable de la estancia mencionada en el apartado a), haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.

28.2.- La defensa de la tesis ha de ser efectuada en la propia universidad española en la que el doctorando estuviera inscrito, o, en el caso de programas de Doctorado conjuntos, en cualquiera de las universidades participantes o en los términos que identifiquen los convenios de colaboración.

**6. RECURSOS HUMANOS**

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN	
Líneas de investigación:	
NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
L1	Historia y Sociedad
L2	Filosofía y Pensamiento
L3	Literatura y Creación Artística
Equipos de investigación:	
Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.	

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:
<p><b>NUEVA VERSIÓN DEL CRITERIO 6 DE ACUERDO A LAS ALEGACIONES</b></p> <p><b>RECIBIDAS EN INFORME PROVISIONAL CON FECHA: 29/04/2016</b></p> <p><b>6. RECURSOS HUMANOS</b></p> <p>El Programa de Doctorado en Humanidades para el mundo contemporáneo por la CEU Escuela Internacional de Doctorado presenta dos Equipos de Investigación.</p> <p>El personal investigador asociado al Programa, dada su cualificación y experiencia investigadora, es adecuado para garantizar que los doctorandos adquieran las competencias básicas y específicas apuntadas en esta memoria. Todos son profesores doctores y la mayoría acreditados, con experiencia en la gestión y desarrollo de proyectos de investigación I+D+I y en la dirección de Tesis Doctorales y cuentan con sexenios de investigación y/o publicaciones de calidad equivalentes.</p> <p><b>Coordinador:</b> José Andrés Gallego (Universidad San Pablo-CEU)</p> <p><b>EQUIPO DE INVESTIGACION 1</b></p> <p>Los <b>tres profesores que avalan el equipo</b> son:</p> <p><b>Rosa María Alabrús Iglesias, Universidad Abat Oliba-CEU</b> (tiene 2 sexenios, tiene sexenio vivo y ha dirigido 2 tesis doctorales en los últimos 5 años)</p>

**Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera, Universidad San Pablo-CEU** (tiene 4 sexenios, tiene sexenio vivo y ha dirigido 4 tesis doctorales en los últimos 5 años)

**Jesús Ignacio Catalá Gorgues, Universidad CEU-Cardenal Herrera** (tiene 1 sexenio vivo y ha dirigido 1 tesis doctoral en los últimos 5 años)

**Línea de investigación: Historia y Sociedad**

(Responsable: Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera)

**Proyecto de investigación competitivo**

Título	<b>La religiosidad femenina en la Cataluña de la época moderna</b>
IP	Alabrús Iglesias, Rosa María
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad (Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia)
Referencia	HAR 2014-52434-C5-4-P
Subvención	23.000 Euros
Número de investigadores	8
Entidades participantes	Universidad CEU Abat-Oliba; Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Zaragoza, Universidad de La Rioja, Universidad de Córdoba, Arizona State University, University of East Anglia, Universidad de Pisa, Universidad Argentina de Córdoba
Fecha de inicio	Junio 2015
Fecha de fin	Junio de 2019

Profesores con sexenio vivo					
NOMBRE Y APELLIDOS	UNIVERSIDAD	CATEGORÍA	NÚMERO DE SEXENIOS	AÑO DE CONCESIÓN DEL ÚLTIMO SEXENIO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
ROSA MARÍA ALABRÚS IGLESIAS	Universidad CEU-Abat Oliba	Profesora Titular de Universidad	2	2004-2010	Historia y Sociedad
MARÍA DOLORES ALGORA WEBER	Universidad CEU-San Pablo	Profesora Agregada	2	2003-2010	Historia y Sociedad
JOSÉ ANDRÉS-GALLEGO	Universidad CEU-San Pablo	Catedrático emérito	6	2001-2006	Historia y Sociedad
ALFONSO BULLÓN DE MENDOZA Y GÓMEZ DE VALUGERA	Universidad CEU-San Pablo	Catedrático	4	2006-2011	Historia y Sociedad
EMILIO CALLADO ESTELLA	Universidad CEU-Cardenal Herrera	Profesor Titular de Universidad	2	2005-2010	Historia y Sociedad
JESÚS IGNACIO CATALÁ GORGUES	Universidad CEU-Cardenal Herrera	Profesor Titular de Universidad	1	1999-2009	Historia y Sociedad
ELÍAS DURÁN DE PORRAS	Universidad CEU-Cardenal Herrera	Profesor Adjunto de Universidad	1	2007-2012	Historia y Sociedad
MARÍA DEL MAR GABALDÓN MARTÍNEZ	Universidad CEU-San Pablo	Profesora Titular de Universidad	2	2005-2011	Historia y Sociedad
JUAN CARLOS JIMÉNEZ REDONDO	Universidad CEU-San Pablo	Profesor Titular de Universidad	3	2005-2010	Historia y Sociedad
ANTONIO MALALANA UREÑA	Universidad CEU San Pablo	Profesor Titular de UNiversidad	3	2007-2012	Historia y Sociedad
ANTONIO MARTÍN PUERTA	Universidad CEU-San Pablo	Profesor Agregado	1	2009-2014	Historia y Sociedad
ALEJANDRO RODRÍGUEZ DE LA PEÑA	Universidad CEU-San Pablo	Profesor Titular de Universidad	2	2005-2011	Historia y Sociedad
MARÍA SAAVEDRA INAARAJA	Universidad CEU San Pablo	Profesora Agregada	1	2003-2009	Historia y Sociedad

**Profesores que entran dentro del 40 % de profesores del programa que acompañan al 60% que si tiene sexenios**

Apellidos y Nombre	Universidad	Categoría	Nº Tesis Doctorales en los últimos 5 años	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Grande Aranda, Juan Ignacio	CEU-San Pablo	Profesor Adjunto		Historia y Sociedad
Orella Martínez, José Luis	CEU-San Pablo	Profesor Agregado	2	Historia y Sociedad
Barreiro Gordillo, Cristina	CEU-San Pablo	Profesora Contratada Doctora		Historia y Sociedad
Powell, Charles	CEU-San Pablo	Profesor Titular de Universidad	1	Historia y Sociedad

**Justificación 5 obras con indicios de calidad profesores del equipo que no aportan sexenio**

**1. JUAN IGNACIO GRANDE ARANDA**

1.- "Descentralización y atención a la diversidad: la educación del alumnado con necesidades educativas especiales" en Rafael Caballero (dir.): Sistema educativo y descentralización territorial. Madrid, IUSTEL, 2015, pp. 339-366. ISBN. 978-84-9890-269-3.

Indicios de calidad: El artículo fue escrito en el marco del proyecto de investigación ¿Sistema educativo y descentralización territorial¿ (DER 2011-28259) del Ministerio de Economía y Competitividad. Publicado en la editorial IUSTEL situada en el número 10 de 61 en el Ranking especializado por disciplinas de Derecho SPI (Scholarly Publisher Indicators) del CSIC del año 2014, con un ICEE de 3.328 y situada la 24 de 272 con un ICEE de 11.114 en el Ranking general.

**2.- "La protección de los menores en la legislación del juego"** en Alberto Palomar Olmeda (dir.) En torno al Juego de Azar: Actividad, Regulación y Actores. Pamplona, ARANZADI- Thomson Reuters, 2013, pp. 339-375. ISBN. 9788499037493.

Indicios de calidad: Publicado en la editorial Aranzadi situada en el número 2 de 61 en el Ranking especializado por disciplinas de Derecho SPI (Scholarly Publisher Indicators) del CSIC del año 2014, con un ICEE de 22.805 y situada la 7 de 272 con un ICEE de 34.803 en el Ranking general

**3.- "El contexto socio-jurídico estatal de la familia"** en Alfonso Ortega et al (coord.): Hacia la Protección de la Familia. Perspectivas del Derecho de Familia Hoy: Preguntas, Respuestas y Propuestas. Madrid, CIVITAS-Thomson Reuters, 2012, pp. 21-39. ISBN: 978-84-470-3495-6.

Indicios de calidad: artículo fue escrito en el marco del proyecto: Sobre la tipología familiar, información y políticas públicas de Familia (2009) financiada por la Conselleria de Benestar Social de la Comunidad Valenciana. Publicado en la editorial Civitas situada en el número 9 de 61 en el Ranking especializado por disciplinas de Derecho SPI (Scholarly Publisher Indicators) del CSIC del año 2014, con un ICEE de 3.499 y situada la 26 de 272 con un ICEE de 10.101 en el Ranking general

**4.- ¿La protección de los menores y las personas con discapacidad en los medios audiovisuales¿.** Revista Noticias de la Unión Europea. Vol. 329, (2012), pp. 29-39. ISSN: 1133-8660. Editorial Wolters Kluwer España. Lugar de publicación: Valencia

Indicios de calidad: Publicado en la editorial Wolters Kluwer situada en el número 4 de 65 en el Ranking especializado por disciplinas de Derecho SPI (Scholarly Publisher Indicators) del CSIC del año 2014, con un ICEE de 3.934 y situada la 15 de 258 con un ICEE de 17.059 en el Ranking general

**5.- "Descentralización y políticas educativas internacionales"** en Rafael Caballero (dir.): Sistema educativo y descentralización territorial. Madrid, IUSTEL, 2015. Pp. 77-100. ISBN: 978-84-9890-269-3.

Indicios de calidad: El artículo fue escrito en el marco del proyecto de investigación ¿Sistema educativo y descentralización territorial¿ (DER 2011-28259) del Ministerio de Economía y Competitividad. Publicado en la editorial IUSTEL situada en el número 10 de 61 en el Ranking especializado por disciplinas de Derecho SPI (Scholarly Publisher Indicators) del CSIC del año 2014, con un ICEE de 3.328 y situada la 24 de 272 con un ICEE de 11.114 en el Ranking general.

## 2. JOSÉ LUIS ORELLA MARTÍNEZ

**1.- Orella, José Luis (2012).** ¿La Iglesia Católica española ante Juan Pablo II¿. Aportes, 80, 163-183. ISSN 0213-5868.

Indicios de calidad: Artículo de investigación de autoría única publicado en Aportes: Revista de Historia Contemporánea. Fundada en 1986, es un proyecto editorial de carácter científico y académico que lidera la Editorial Actas, especializada en la publicación de trabajos originales de investigación en el área de Historia. La revista se recoge en la base de datos europea ERIH (European Reference Index for the Humanities). Se trata de un sistema de evaluación de revistas creado por la European Science Foundation, que categoriza las publicaciones en función de la opinión de investigadores y expertos internacionales. Aportes, se sitúa en la disciplina de Historia, siendo su categoría para el año 2011 INT2, es decir, se trata de una publicación de reconocido prestigio académico entre los investigadores y con influencia, visibilidad e impacto en la comunidad internacional. Aportes se incluye también en Latindex, el sistema de información científica más importante de Latinoamérica. Aportes cumple 31 de los 33 criterios propuestos por este catálogo. A nivel nacional, la publicación se indiza en la mayor parte de sistemas de evaluación de revistas científicas: Clasificación CIRC: Grupo B. DICE; IN-RECS: 27; MIAR: 3.947; categorizada como Grupo C por la ANEP, otros sistemas de información científica que indizan sus contenidos son Dialnet, y la base de datos ISOC (Ciencias Sociales y Humanas) del CSIC.

**2.- Orella, José Luis (2012).** Breve historia de Guipúzcoa y sus instituciones. Bilbao: Fundación Popular de Estudios Vascos, pp. 293. ISBN: 978-84-2184-701-2

Indicios de calidad: Monografía de autoría única. La obra en cuestión está referenciada en el sistema de información científica Dialnet. Esta aportación en concreto se localiza en tres bibliotecas universitarias españolas y en el Catálogo Colectivo del CSIC: Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Barcelona y Universidad del País Vasco

**3.- Orella, José Luis (2013).** El concepto de la historia en la comunicación historiográfica. Aportes, 82, 149-176. ISSN 0213-5868

Indicios de calidad: Artículo de investigación de autoría única publicado en Aportes: Revista de Historia Contemporánea. Fundada en 1986, es un proyecto editorial de carácter científico y académico que lidera la Editorial Actas, especializada en la publicación de trabajos originales de investigación en el área de Historia. La revista se recoge en la base de datos europea ERIH (European Reference Index for the Humanities). Se trata de un sistema de evaluación de revistas creado por la European Science Foundation, que categoriza las publicaciones en función de la opinión de investigadores y expertos internacionales. Aportes, se sitúa en la disciplina de Historia, siendo su categoría para el año 2011 INT2, es decir, se trata de una publicación de reconocido prestigio académico entre los investigadores y con influencia, visibilidad e impacto en la comunidad internacional. Aportes se incluye también en Latindex, el sistema de información científica más importante de Latinoamérica. Aportes cumple 31 de los 33 criterios propuestos por este catálogo. A nivel nacional, la publicación se indiza en la mayor parte de sistemas de evaluación de revistas científicas: Clasificación CIRC: Grupo B. DICE; IN-RECS: 27; MIAR: 3.947; categorizada como Grupo C por la ANEP, otros sistemas de información científica que indizan sus contenidos son Dialnet, y la base de datos ISOC (Ciencias Sociales y Humanas) del CSIC.

**4.- Orella, José Luis (2013).** ¿Tecnocracia o la última crisálida de la derecha¿. En Cañellas, E. (coord.). *Conservadores y tradicionalistas en la España del siglo XX*. Gijón: Trea, pp. 261-284.

Indicios de calidad: Capítulo de libro de autoría única publicado en la obra colectiva editada por el profesor Antonio Cañellas (Universidad de Navarra). Se ha identificado, hasta la fecha, una reseña y tres citas. La editorial Trea, creada en 1991, está especializada en la publicación de textos de carácter científico, académico y divulgativo. Cuenta con un catálogo de 1000 títulos (Agencia ISBN) y los trabajos originales que recibe para su publicación siguen un proceso de evaluación y selección que responde a estrictos criterios de calidad científica y formal, realizados siempre por evaluadores expertos en el área. La editorial Trea ha recibido en el año 2014 el Premio Nacional a la Mejor Labor Editorial Cultural otorgado por el Ministerio de Cultura, Educación y Deporte, ¿por su labor editorial, destacando su aportación sobresaliente e innovadora a la vida cultural española¿. Prueba de su nivel e influencia, es la inclusión en el ranking de prestigio SPI (Scholarly Publishers Indicators, 2014) del CSIC, ocupando la posición 41 de 512 editoriales españolas evaluadas. A nivel internacional la editorial está presente en el catálogo de editoriales Publishers¿ Catalogues.



Citas recibidas: Se han identificado una reseña y tres citas: - Secretaria de la revista. Índice Histórico Español. (2013). (Reseña) - Rodríguez Lago, J. R. (2013). Hispania Nova: Revista de Historia Contemporánea, 11: 4-33. - Ruiz Carnicer, M. A. Rúbrica Contemporánea, 3(5): 71-87- González Martín, F. J. (2013). Aportes, 81(1): 159-189.

La obra se ha localizado en 19 bibliotecas universitarias españolas (Fuente Catálogo Rebiun), en la Biblioteca de la Casa Velázquez y en el Catálogo Colectivo del CSIC: Universidad de Alicante, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Barcelona, Universidad Carlos III, Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Jaume I, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Navarra, Universidad Nacional de Educación A Distancia, Universidad Pública de Navarra, Universidad del País Vasco, Universidad Rovira i Virgili, Universidad de Salamanca, Universidad de Sevilla, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Valladolid, Universidad de Valencia, Universidad de Vigo. Además está referenciada en el sistema de información científica Dialnet. Se trata de una obra de gran impacto y repercusión internacional, como así lo demuestra su presencia en 22 bibliotecas del mundo, algunas tan importantes como la biblioteca de la Universidad de Harvard, la Universidad de Berkeley, y Stanford, entre otras (Fuente Catálogo WorldCat). La obra también forma parte de la colección bibliográfica de la Biblioteca Nacional de Francia y la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

**5.- Orella, José Luis (2014). La España del desarrollo. El almirante Carrero Blanco y sus hombres.** Valladolid: Galland, 279 pp. ISBN: 978-84-16200-04-7.

Indicios de calidad: Monografía de autoría única. La editorial Galland tiene 140 títulos publicados según la base de datos nacional del Ministerio de Cultura (Agencia ISBN) y 6 colecciones especializadas. A nivel internacional la editorial está presente en el catálogo de editoriales Publishers & Catalogues. La obra se localiza en la Biblioteca de la Casa de Velázquez (Catálogo Rebiun) y a nivel internacional en la biblioteca de la Universidad de Toulouse-Le Mirail (Catálogo WorldCat). Reseña del libro por Cristina Barreiro Gordillo en Revista Arbor Vol 191, No 771 (2015). Revista categoría A; calidad FECYT

### 3. CRISTINA BARREIRO GORDILLO

**1. ¿España y la Gran Guerra a través de la Prensa.** *Aportes*, nº84, año XXIX (1/2014). pp.161-192. Revista incluida en la "Valoración integrada e índice de citas" elaborado por el portal científico RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas): Ocupa el lugar 60 en el conjunto de las 72 revistas citadas de Humanidades del año 2004 (último analizado en RESH). Revista incluida en la base de datos ISOC elaborado por CINDOC (Centro de Información y Documentación Científica del CSIC) según catálogo del portal científico DICE (Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas), según el cual cumple 30 criterios LATINDEX. CIRC: Grupo B.

**2 ¿El Ideal Gallego (1935-1955): Baluarte católico en Galicia.** *Comunicación y Hombre*. Nº9, año 2013. pp.167-184. CIRC: Grupo B. Revista incluida en la base de datos ISOC de CINDOC (CSIC), según el portal científico DICE: cumple 31 criterios LATINDEX. Revista incluida en la base de datos IN-RECS desde el 2006.

**3.- ¿Ángel Herrera Oria y la ACNdeP en la configuración del franquismo.** En MORENO CANTANO, Antonio César (coord.): *Propagandistas y diplomáticos al servicio de Franco*. Gijón, Trea, 2012. pp. 213-241. ISBN: 978-84-9704-653-4. Estudio de la figura de Ángel Herrera como impulsor del Gobierno de Franco de 1945, en el que destacó la personalidad de Alberto Martín Artajo como Ministro de Exteriores. Se trata de ver, la ascendencia que el antiguo Presidente de la ACNdeP tuvo sobre el catolicismo social y cuál fue su apuesta hacia un colaboracionismo decidido a hacer evolucionar al régimen hacia la llamada ¿democracia orgánica. Publicado en TREA ¿Premio Nacional a la mejor labor editorial 2014- complementa el esto de investigaciones sobre Propagandistas y diplomáticos al servicio de Franco, que se aborda en el volumen.

**4.-¿Fernando Martín-Sánchez: una vida en Guerra.** En *La otra memoria*. Madrid, Actas, 2011. Pp.712-723.

Indicios de calidad: Capítulo de autoría único incluido en la obra colectiva *La otra memoria*, coordinado por el Catedrático de Historia Contemporánea, Alfonso Bullón de Mendoza y el profesor Luis Togores. La editorial Actas, está especializada en la publicación de trabajos originales de investigación en el área de Historia. Prueba de su nivel e influencia, es la inclusión de la editorial Actas en el ranking de prestigio SPI (Scholarly Publishers Indicators, 2014) del CSIC, ocupando la posición 53 de 512 editoriales españolas evaluadas. Este ranking de editoriales nacionales y extranjeras agrupadas por disciplinas en los ámbitos de las Ciencias Sociales y las Humanidades, es un referente en los procesos de evaluación de publicaciones científicas que llevan a cabo tanto la ANECA como la CNEAI. Editorial Actas aparece en el índice general además del de la disciplina de Historia (4,14 ICEE/0.221. *Books in Humanities and Social Sciences*). La obra ha sido reseñada en numerosas publicaciones científicas además de citada en la bibliografía de referencia en libros y Tesis Doctorales nacionales e internacionales (ANGHARAD THOMAS, María: *The Faith and the Fury: Popular Anticlerical Violence and Iconoclasm in Spain, 1931-1936*. Royal Holloway University of London). Forma parte también de la bibliografía de referencia en el proyecto del Grupo de Investigación reconocido de la Universidad de Salamanca ¿Memoria y proyecto de la Educación, además de haber sido citado, entre otros, en los artículos: Del Rey; Fernando: ¿Revisionismos y anatemas. A vueltas con la II República. *Historia Social*, nº72, 2012; Rodríguez Jiménez, Francisco: ¿Aproximación a la Historiografía Estadounidense sobre la Guerra Civil. *Studia Histórica*, vol. 32 (2014)

**5.-¿Los diarios de EDICA en el Gobierno del Frente Popular (febrero-julio 1936). Análisis de Ideal de Granada.** *La España del Frente Popular*. Granada, Comares, 2011.

Artículo en coautoría con el profesor Álvaro de Diego González, Profesor Titular y Decano de Periodismo en la UDIMA. La obra ha sido publicada por la editorial COMARES, fundada en Granada en 1983 y convertida en un referente para el sector del libro en Andalucía. Prueba de su nivel e influencia, es la inclusión de la editorial Comares, en el ranking de prestigio SPI (Scholarly Publishers Indicators, 2014) del CSIC, ocupando la posición 22 de 201 editoriales españolas evaluadas en el Ranking general (ICEE 57.85). La obra ha sido reseñada en diferentes revistas científicas nacionales, además de citada en *Spagna Contemporánea* (nº41) y de encontrarse entre la bibliografía de referencia del Grupo de Estudios sobre República y Democracia de la Universidad Autónoma de Barcelona. Se trata de una obra de gran impacto y repercusión internacional, como así lo demuestra su presencia en diferentes bibliotecas del mundo, algunas tan importantes como la Universidad de Stanford, Marquette (Wisconsin, USA) o Lund (Suecia). La obra se encuentra además recogida en los catálogos de Bibliotecas WORLDCAT, REBUIN y COPAC.

### 4. CHARLES POWELL

**1. ¿A second transition, or more of the same? Spanish foreign policy under Zapatero.** en Bonnie N. Field (coord.): *Spain's "Second Transition"?* *The socialist government of José Luis Rodríguez Zapatero*. London, Routledge, 2011, pp. 141-158.

Indicios de calidad

Según el índice SPI. Scholarly Publishers Indicators (SPI) in Humanities, la editorial Routledge es una de las más prestigiosas del mundo. En el índice correspondiente a 2012,



Índice general; puesto 3; ICEE: 256,19; Índice por especialidades: Puesto 3 de Historia con ICEE de 37,14; Puesto 3 en Ciencias Políticas con ICEE de 10,48 y Puesto 4 en Sociología con ICEE de 16,50. En el índice correspondiente a 2014

Índice general: Puesto, 3, ICEE: 45.948. Índice por especialidades: Puesto 3 de Historia, ICEE 4378; Puesto 3 en Ciencia Política con ICEE de 1278; Puesto 4 en Sociología, ICEE 1378.

Esta aportación ha sido reiteradamente citada en la literatura científica internacional. Por ejemplo: Greer, S., ALMAGRO, M., & MARTÍN, D. (2012). Being Spain in Brussels: Policy bureaucracy, agenda setting and negotiation in the EU policy process. *International Journal of Iberian Studies*, 24(2), 71-89; Crespo Palomares, C. (2012). La estrategia atlantista en la política exterior española (1996-2004); Portela, C. (2014). The rise and fall of Spain's ¿nuclear exceptionalism¿. *European Security*, 23(1), 90-105; Greer, S. L., & Martín de Almagro Iniesta, M. (2014). How Bureaucracies Listen to Courts: Bureaucratized Calculations and European Law. *Law & social inquiry*, 39(2), 361-386; KUTLAY, M. (2010). Transformation of the finance capital in Spain and Turkey: a comparative political economy perspective (Doctoral dissertation, MIDDLE EAST TECHNICAL UNIVERSITY); Coletta, D., & García, D. (2013). Willing and Able? Spanish Statecraft as Brokerage. *NATO¿s Europeans Allies: Military Capability and Political Will*. London: Palgrave Macmillan, 178-204; Eckstein, S., & Berg, M. L. (2015). Cubans in the United States and Spain: The Diaspora Generational Divide. *Diaspora: A Journal of Transnational Studies*, 18(1), 159-183; Cantalapiedra, D. G. (2014). 6 Spanish foreign policy, the United States and soft bandwagoning. *Contemporary Spanish Foreign Policy*, 82; Hardie, H. Two-Level Games: Interests v. Norms and the Volatile Nature of Universal Jurisdiction Law in Spain; Volkova-Ostroumoff, A. This electronic theses or dissertation has been downloaded from the King¿s Research Portal at <https://kclpure.kcl.ac.uk/portal/>; Negeri, J. Z. T. K. L. Pengaruh Karakter Personal Perdana Menteri Jose Zapatero Terhadap Kebijakan Luar Negeri Spanyol pada Kasus Gibraltar tahun 2004-2008. *Jurnal Analisis Hubungan Internasional*, 3(1).

**2.- ¿Alianza Popular y la transición: La difícil forja de una derecha democrática española¿**, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (ed.), *Los partidos en la transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, pp. 163-184. ISBN: 978-84-9940629-9. pp. 163-184

Biblioteca Nueva figura en SPI como editorial de reconocido prestigio tanto en el índice general como en el especializado de Historia.

Ranking 2012: Índice general, puesto 18; ICEE 66,41; Índice por especialidades (Historia): puesto 9; ICEE 12,83

Ranking 2014: Índice general, puesto 21; ICEE 14.245; Índice por especialidades (Historia): puesto 13; ICEE 1751

Reseñado en José Antonio Castellanos López: *Vinculos de Historia*, ISSN-e 2254-6901, Nº. 3, 2014, págs. 464-467.

Citado en Mónica Fernández Amado: *El poder municipal en Almería durante la transición a la democracia*. Universidad de Almería, 2013. Ferrán Archilés e Ismael Saz (eds.): *Naciones y Estados. La cuestión española*. Valencia, PUV, 2014.

**3.- *El amigo americano. España y Estados Unidos: de la dictadura a la democracia.***

Galaxia Gutenberg, Círculo de lectores, Barcelona, 2011.

Editorial recogida en SPI como editorial de prestigio, nº. 71, índice general; 17 de ciencias políticas; 29 de comunicación; 47 de historia. Ha sido citado en más de 30 ocasiones. Entre ellas: A. Moya: *Hízose el milagro. La inversión directa estadounidense y la empresa española (1900-1975)*. *Investigaciones de Historia Económica*, 2011; C. Sanz Díaz, *La República Federal de Alemania ante el fin de las dictaduras ibéricas (1974-1976): miradas entrecruzadas*. *Hispania*, 2012; J. de la Torre y M. Rubio Varas, *La financiación exterior del desarrollo industrial español a través del ieme (1950-1982)*. *Estudios de Historia Económica* Nº69, 2015. M. Cerdán, *Matar a Carrero: la conspiración: Toda la verdad sobre el asesinato del delfín de Franco*. 2013; C. Tulloch, *Surveillance of foreign press correspondents during the Spanish Transition to democracy*. *International Journal of Iberian Studies*, 2015; R. Sodo, *Estados Unidos: ¿ un aliado por el cambio democrático? Las relaciones España-EE. UU. durante el Franquismo*. *Punto de Vista*, 2015. Juan Andrade: *El PSOE y el PCE en la transición*. Madrid, Siglo XXI, 2015

Reseñado en *El Cultural* de ABC, 29,4,2011; por Julio Crespo en *Política Exterior*, nº 142, julio-agosto 2011. Presente en más de 50 universidades y centros de documentación nacionales e internacionales.

**4. ¿The Long Road to Europe. Spain and the European Community, 1957-86¿**. En Roy, Joaquín y Lorca-Susino, María: *Spain in the European Union: the first twenty-five years (1986-2011)*. Miami-Florida European Center/Jean Monnet Chair, 2011, pp. 21-44.

Se han localizado más de 15 citas. Entre ellas, J. Zielonka, *Europe's new civilizing missions: the EU's normative power discourse*. *Journal of political ideologies*, 2013; E. Karamuzi, *Greece, the EEC and the Cold War 1974-1979: The Second Enlargement*. 2014; E. Karamouzis, *The Greek Paradox*. *LSE Ideas: The crisis of enlargement*, 2013. Christopher Humphrey and Jodie Moll, *Accounting for austerity: the Troika in the Eurozone*, 2015;

**5. ¿Henry Kissinger y la guerra fría (1969-1976)¿**. En *Guerra, paz y diplomacia a lo largo de la Historia*, 2012, Universidad de Valladolid, ISBN 978-84-8448-723-4, págs. 143-178.

Editorial universitaria de reconocido prestigio tal y como lo establece SPI. ICEE 1896, posición 84 de 272. Ha sido reseñado en: *Jaume Camps Girona. Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, ISSN 1130-0124, Nº 25, 2013, págs. 401-404

## EQUIPO DE INVESTIGACIÓN 2

Los tres profesores que avalan el equipo son:

**Ana Calvo Revilla, Universidad San Pablo-CEU** (tiene 2 sexenios, tiene sexenio vivo y ha dirigido 2 tesis doctorales en los últimos 5 años)

**Ana Isabel Ballesteros Dorado, Universidad San Pablo-CEU** (tiene 2 sexenios, tiene sexenio vivo y ha dirigido 2 tesis doctorales en los últimos 5 años)

**Pablo Sánchez Garrido, Universidad San Pablo-CEU** (tiene 1 sexenio vivo y ha dirigido 1 tesis doctoral en los últimos 5 años)

Línea 1. Literatura y creación artística

(Responsable: Ana Calvo Revilla)

**Línea 2. Filosofía y Pensamiento**

(Responsable: Enrique Martínez García)

**Proyecto de investigación competitivo**

Título	MiRed. Microrrelato. Desafíos digitales de las microformas narrativas literarias de la modernidad. Consolidación de un género entre la imprenta y la red.
IP	Calvo Revilla, Ana
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad. Convocatoria 2015 Proyectos I+D+I Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los retos de la sociedad
Referencia	FFI2015-70768-R
Subvención	25.000 Euros
Número de investigadores	20
Entidades participantes	14 Universidades [9 españolas (Sevilla, Valladolid, Burgos, Almería, Salamanca, Universidad San Pablo CEU, de Navarra, Universidad Carlos III de Madrid, La Laguna) y 5 extranjeras [Metropolitana-Xochimilco (México), University of South Florida, Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Dickinson College (EEUU), Universidad Nacional de Rosario-Argentina)].
Fecha de inicio	Febrero 2016
Fecha de fin	Febrero 2019

Profesores con sexenio vivo					
NOMBRE Y APELLIDOS	UNIVERSIDAD	CATEGORÍA	NÚMERO DE SEXENIOS	AÑO DE CONCESIÓN DEL ÚLTIMO SEXENIO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
ANTONIO ALONSO MARCOS	Universidad CEU-San Pablo	Profesor Colaborador Doctor	1	2007-2012	Filosofía y Pensamiento
ÁNGEL ARIAS URRUTIA	Universidad CEU-San Pablo	Profesor Colaborador Doctor	1	2001-2009	Literatura y creación artística
ANA ISABEL BALLESTEROS DORADO	Universidad CEU-San Pablo	Profesora Titular de Universidad	2	2009-2014	Literatura y creación artística
ANA CALVO REVILLA	Universidad CEU-San Pablo	Profesora Titular de Universidad	2	2009-2014	Literatura y creación artística
LOURDES GARCÍA UREÑA	Universidad CEU-San Pablo	Profesora Contratada Doctora	1	2005-2011	Filosofía y Pensamiento
FERNANDO GONZÁLEZ ARIZA	Universidad CEU-San Pablo	Profesor Titular de Universidad	1	2008-2014	Literatura y creación artística
PABLO SÁNCHEZ GARRIDO	Universidad CEU-San Pablo	Profesor Contratado Doctor	1	2009-2014	Filosofía y Pensamiento

**Profesores que entran dentro del 40 % de profesores del programa que acompañan al 60% que sí tiene sexenios**

Apellidos y Nombre	Universidad	Categoría	Nº Tesis Doctorales en los últimos 5 años	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Anrubia Aparici, Enrique	CEU-Cardenal Herrera	Profesor de Universidad Privada		Filosofía y Pensamiento
Belmonte Sánchez, Miguel Ángel	CEU-Abat Oliba	Profesor Adjunto	1	Filosofía y Pensamiento
Martín F. Echavarría	CEU-Universidad Abat Oliba	Profesor Contratado Doctor	2	Filosofía y Pensamiento
Martínez García, Enrique	CEU-Universidad Abat Oliba	Profesor de Universidad Privada	2	Filosofía y Pensamiento
Varela Olea, Ángeles	Universidad San Pablo-CEU	Profesora Adjunta		Literatura y creación artística

**Justificación 5 obras con indicios de calidad profesores del equipo que no aportan sexenio**

**1. ENRIQUE ANRUBIA**

**1.- Anrubia, E., *La herida y la súplica. Filosofía sobre el consuelo*. Thémata, Sevilla, 2013**

Libro publicado en Thémata editorial: editorial de carácter internacional, creada desde la Revista especializada Thémata con más de 30 años de historia. Reseñas del libro:

Reseña en THÉMATA. Revista de Filosofía Nº51, Enero-junio (2015) pp.: 505-506 por Pablo Iglesias, Universidad de Sevilla; Reseña en ANUARIO FILOSÓFICO, vol 48, n.1, 2015, pp. 168-170, por Encarna Llamas, CEU UCH; Reseña en ENDOXA, n. 35, 2015, pp. 303-7, por César González Cantón, CUNEF. Reseña en THÉMATA, Revista de Filosofía Nº49, Enero-junio (2014) pp.: 363-365, por Óscar Pintado. Reseña en DIÁLOGO FILOSÓFICO. N. 89, mayo-agosto 2014, por Marcelo L. Cambronero. Academia Internacional de Filosofía.

**2.- Anrubia, E., (ed.) *Esbozos de cultura. Ensayos sobre el mundo contemporáneo*. Comares, Granada, 2014**

La editorial que publica el libro es Comares, editorial de reconocido prestigio nacional académico además de tener distribución internacional. Editorial considerada por ANECA y por el SPI como de calidad en Filosofía, Ciencias Sociales, Derecho y Comunicación.

**3.- Anrubiá, E., ¿La carne enferma y su consuelo¿ en El sentido del vivir en el morir. Roqué, V., et alt (eds). Aranzadi, Navarra, 2013, pp. 185-202.**

Publicado en Aranzadi. Editorial Considerada de prestigio por ANECA, SPI, en Ciencias Sociales y Derecho.

**4.- Anrubiá, E., ¿Tras la muerte de un hermeneuta: Clifford Geertz¿. En La imagen del ser humano: historia, literatura y hermenéutica / coord. por Javier San Martín, Tomás Domingo Moratalla, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, ISBN 978-84-9940-214-7, págs. 294-301.**

Según SPI, General, ICEE: 14.245; puesto 21 de 272; Filosofía, ICEE 1159, posición 11 de 59.

**5.- Anrubiá, E., ¿Análisis de la Filosofía y la Antropología de Clifford Geertz¿ en Revista Internacional de Humanidades, 1, 2012, pp. 10-27.**

Revista de creación internacional. Bases de datos: latindex, ISOC, CCH, CSIC.

Revisión por pares.

## 2. MIGUEL ÁNGEL BELMONTE

**1) Miguel Ángel Belmonte: "Jaime Balmes: conocimiento y acción" Revista Espiritu, Volumen: LX/142, Páginas: 225-240, Año: 2011, ISSN: 0014-0716**

Indicios de calidad: Fundada en 1952. Cumplimiento periodicidad: sí. Apertura exterior del consejo de redacción: sí. Comité científico internacional: sí. Contenido exclusivo de artículos de investigación: sí. Publicación de artículos en más de una lengua: sí. Parámetros Latindex cumplidos: 28/33. Incluida en Philosopher's Index (Philosopher's Information Center, USA) y FRANCIS (Institut d'Information Scientifique et Technique, CNRS, Francia), en BDSE (CBUC), Dialnet, Isoc, Latindex, Ulrich's. Miar: 6.477 (octava posición en las revistas filosóficas de España). CIRC: C.

**2) Miguel Ángel Belmonte: ¿Alcance y límites de la prudencia como virtud intelectual¿. Revista Espiritu. Vol. LXIV/149 (2015), pp. 11-23. ISSN: 0014-0716.**

Indicios de calidad: Fundada en 1952. Cumplimiento periodicidad: sí. Apertura exterior del consejo de redacción: sí. Comité científico internacional: sí. Contenido exclusivo de artículos de investigación: sí. Publicación de artículos en más de una lengua: sí. Parámetros Latindex cumplidos: 28/33. Incluida en SCOPUS (Elsevier, Holanda), Philosopher's Index (Philosopher's Information Center, USA) y FRANCIS (Institut d'Information Scientifique et Technique, CNRS, Francia), en BDSE (CBUC), Dialnet, Isoc, Latindex, Ulrich's. Miar: 4.477 (octava posición en las revistas filosóficas de España). CIRC: C.

**3) Miguel Ángel Belmonte: "Mimesis, doble monstruoso y chivo expiatorio en Almas grises y El informe de Brodeck de Philippe Claudel". en: M. Kazmierczak y M. T. Signes (eds.) Educando a través de la palabra hoy: aportaciones sobre teoría y didáctica de la lengua y la literatura. Vigo, Academia del Hispanismo, 2014, pp. 75-98. ISBN: 978-84-15175-84-1.**

Indicios de calidad: Impacto: ICEE: 3.096. Posición General 48/259. Posición Educación 25/65 [Elea Giménez-Toledo, Carlos Tejada-Artigas, Jorge Mañana-Rodríguez. Scholarly Publishers Indicators (SPI). 2ª edición 2014. Disponible en: ILÍA. Investigación sobre el Libro Académico <http://ilia.cchs.csic.es/SPI>. Consultado 19/02/2016].

**4) Miguel Ángel Belmonte: Prudencia, orden y vida política. De Aristóteles a Weber (y vuelta). Madrid, Fundación Universitaria Española, 2012. páginas: 1-309. ISBN: 978-84-7392-793-2**

Indicios de calidad: ICEE: 0.179.

**5) Miguel Ángel Belmonte: "Consecuencias antropológicas del mecanicismo y materialismo de La Mettrie" en: Agustín Echavarría y Juan F. Franck (eds.) La causalidad en la filosofía moderna. Páginas: 91-102, Editorial: Cuadernos de Anuario Filosófico, País: España, 2012, ISBN: 978-84-8081-340-2**

Indicios de calidad: Publicación indizada en Philosopher's Index y en Book Citation Index.

## 3. MARTÍN F. ECHAVARRÍA

**1.- Echavarría, Martín F.: ¿Esse et intelligere en Tomás de Aquino según el ¿realismo pensante¿ de Francisco Canals Vidal¿. Revista Portuguesa de Filosofía. Vol. 71/2-3, (2015), pp. 545-566. Editorial Axioma, Publicações da Faculdade de Filosofia. ISSN: 0870-5283.**

Indicios de calidad: CIRC 2012: GRUPO B; CARHUS2014: GRUPO D; LATINDEX: 27/33. Presente en las siguientes bases de datos: The Philosopher's Index, LATINDEX; Erih Plus; Dialnet; JSTOR; Izb-Internationale Bibliographie Geistes und Sozialwissenschaftlicher Zeitschriftenliteratur; Ulrich's International Periodicals Directory; Répertoire Bibliographique de la Philosophie; International Philosophical Bibliography-Peeters online; Base d'information bibliographique en Patristique

**2.- Álvarez Segura, Mar, Echavarría, Martín F. y Vitz, Paul C.: ¿Re-conceptualizing neurosis as a degree of egocentricity ethical issues in psychological theory¿. Journal of Religion and H, Edición digital: SEPT2014; Edición impresa: 54, pp. 1788-1799. Editorial SPRINGER (USA). Edición digital: 2014; Edición impresa: 2015. ISSN: 1573-6571 (digital) y 0022-4197 (impreso). DOI: 10.1007/s10943-014-9939-7**

Criterios de calidad de la revista: SCOPUS (RELIGIOUS STUDIES: Q1) JCR: (PUBLIC, ENVIRONMENTAL & OCCUPATIONAL HEALTH: Q3) ÍNDICE DE IMPACTO: 1.02. Presente en las siguientes bases de datos: SCOPUS; JCR

**3.- Echavarría, Martín F.: ¿La cantidad virtual (quantitas virtualis) según Tomás de Aquino¿. LOGOS: Anales del Seminario de Metafísica. Vol.: 46; pp. 235-259. Madrid, Editorial Universidad Complutense, 2013. ISSN: 1988-3242**

Criterios de calidad de la revista: LATINDEX: Criterios editoriales cumplidos 32; CIRC: GRUPO B; CARHUS2014: B; SJR: 0.108, H index: 3. Presente en las siguientes bases de datos: SCOPUS; PERIODICALS CONTENTS INDEX; ISOC; CATÁLOGO LATINDEX; ERIHPLUS; PHILOSOPHER¿S INDEX (1998-2003); FRANCIS (2002: 6 REGISTROS); L'ANNÉE PHILOLOGIQUE; INTERNATIONAL BIBLIOGRAPHY OF BOOK REVIEWS OF SCHOLARLY LITERATURE; RUSSIAN ACADEMY OF SCIENCES BIBLIOGRAPHIES; ERIH PLUS; EMERGING SOURCES CITATION INDEX (ESCI)

**4.-Echavarría, Martín F. ¿El modo de subsistir personal como reflexión sustancial según Tomás de Aquino¿.** Espíritu, vol. LXII, (2013), pp. 277-310. Editorial Balmes. ISSN 0014-0716

Criterios de calidad de la revista: MIAR 2015: ICDS 4.477 [sobre 10] (octava posición en las revistas filosóficas de España). Criterios Latindex: 28 de los 33 criterios asumidos

CIRC: Grupo C: REHS (CSIC): índice de impacto 2004-2008: 0.011. Presente en las siguientes bases de datos: -SCOPUS; Philosopher's Index; FRANCIS; DIALNET; BDSE; LATINDEX; ULRICH'S.

**5.- Martín F. Echavarría: La Sensualitas según Tomás de Aquino.** INTUS-LEGERE Filosofía. Vol. 5, 2 (2011), pp. 23-46. Editorial, Universidad Adolfo Ibáñez. Facultad de Artes Liberales. Chile. ISSN. 0718-5448

Criterios de calidad de la revista: CIRC (CLASIFICACION INTEGRADA DE REVISTAS CIENTIFICAS): GRUPO D. Presente en las siguientes bases de datos: THE PHILOPHER¿S INDEX; GAGE CENAGE LEARNING; LATINDEX; DIALNET

#### 4. ENRIQUE MARTÍNEZ GARCÍA

**1. Martínez, Enrique: ¿The Elevation of Human Knowledge According to the Biblocal Commentaries of Thomas Aquinas¿.** En Piotr Roszak, Jörgen Vijgen (dirs.): *Reading Sacred Scripture with Thomas Aquinas. Hermeneu. Tools, Theol. Questions and New Perspectives.* Turnhout, BREPOL-LS, 2015. pp. 375-413. ISBN 978-2-503-56227-8.

Indicios de calidad: Promueve: Fédération Internationale des Instituts d'Études Medievales. Colección: Textes et Études du Moyen Âge, 80. Indicios de calidad de Editorial BREPOLS según SPI (Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences). Prestigio editorial: ICEE: 12.056; posición: 20 de 259. Bases de datos: Book Citation Index; Norwegian lists (Cristin). SPI (Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences). Este estudio es fruto de la investigación realizada en el marco del proyecto de investigación "The Bible and Metaphysics. The Hermeneutics of the Medieval Commentaries of Thomas Aquinas on Corpus Paulinum", de la Universidad Nicolás Copérnico de Torun (Polonia), financiado por el National Science Centre in Poland (ref. DEC.2012/04/MHS100724)

**2. Martínez, Enrique, ¿Bonum amatur in quantum est communicabile amanti. Amor y bien en la metafísica de Santo Tomas de Aquino¿.** Revista *Espíritu*, LXI, nº 143, (2012), pp. 73-93

Criterios de calidad de la revista: MIAR 2015: ICDS 4.477 [sobre 10] (octava posición en las revistas filosóficas de España). Criterios Latindex: 28 de los 33 criterios asumidos

CIRC: Grupo C: REHS (CSIC): índice de impacto 2004-2008: 0.011. Presente en las siguientes bases de datos: -SCOPUS; Philosopher's Index; FRANCIS; DIALNET; BDSE; LATINDEX; ULRICH'S.

**3.- Martínez, Enrique: ¿Fe y contemplación en santo Tomás de Aquino¿.** *Revista Española de Teología*. Vol. I (2013), pp. 81-95. ISSN: 0210-7112. Indicios de calidad. Revista de la Facultad de Teología de la Universidad San Dámaso. Fundada en 1940 (75 años de antigüedad). Indexada en Francis (INIST-CNRS, Proquest); Pascal; Periodicals Index Online; ATLA Religion Database; MLA-Modern Language Association Database; Dialnet (Universidad de la Rioja).

Evaluada: CIRC (ERIH): nivel C; CARHUS 2014: grupo D; MIAR (ICDS): 6.477; ERIHPLUS. Este estudio corresponde a la línea de investigación del solicitante "Metafísica del conocimiento", y ha dado como resultado la obtención de un Cluster Group en 2014, del que el solicitante es IP y financiado por la University of Notre Dame (Indiana USA), "The transformation of personality by religious experience in the light of Therese of Jesús and John of the Cross".

**4. Martínez, Enrique: ¿Verba doctoris: la fecundidad educativa de las palabras del maestro¿.** *Sapientia*. Volumen 71-237, (2015) pp. 39-56. ISSN: 0036-4703.

Indicios de calidad: Revista de Filosofía de la Universidad Católica Argentina. Fundada en 1946 (69 años de antigüedad). Indexada en: Fuente Académica Premier; Periodicals Index Online; MLA - Modern Language Association Database; Philosopher's Index; DIALNET (Universidad de la Rioja); Francis (INIST-CNRS, Proquest); HAPI (Hispanic American Periodicals Index). Evaluada en: MIAR (ICDS): 6.477; LATINDEX: standards met: 29. Este artículo es resultado de la investigación realizada en el marco del proyecto "Persona y despersonalización: propuestas educativas", del que el solicitante fue IP, y promovido por el grupo de investigación "Persona y vida personal" (PROSOPON), reconocido en 2014 como grupo consolidado de investigación por la Generalitat de Catalunya (AGAUR).

**5. Martínez, Enrique: ¿Zycie osoby a komunikacja interpersonalna¿.** En Piotr Stanislaw Mazur (dir.): *Dynamizm - dynamizm ludzki - dynamizm osoby.* Cracovia-Wydawnictwo WAM, Akademia Ignatianum; 2014, pp. 83-94. ISBN 978-83-7614-177-0.

Indicios de calidad: La Editorial de la Akademia Ignatianum de Cracovia es una editorial universitaria que, si bien no se encuentra incluida en el ranking del Scholarly Publishers Indicators, aplica criterios de calidad editorial. Se puede comprobar en la página <http://wydawnictwo.ignatianum.edu.pl/ins-trukcja-wydawnicza.htm>. La investigación presentada en este volumen es fruto del proyecto de investigación "Persona, naturaleza humana y vida personal", del que el solicitante es IP, y promovido por el grupo de investigación "Persona y vida personal" (PROSOPON), reconocido en 2014 como grupo consolidado de investigación por la Generalitat de Catalunya (AGAUR)

#### 5. ÁNGELES VARELA OLEA

**1.- Ángeles Varela, ¿Soberanía popular y liberalismo en el regeneracionismo español. La visión política galdosiana en los albores del siglo XX¿.** En P. Sánchez Garrido (ed): *Miradas liberales. Análisis político en la Europa del siglo XX.* Madrid, Biblioteca Nueva, 2014, pp. 123-144. ISBN 978-8499407395

En el "Scholarly Publishers Indicators" (SPI) de editoriales en español ocupa el puesto 8 en Filosofía y el 9 en Historia. A su vez, Biblioteca Nueva, recibió en 2000 el Premio Nacional del Ministerio de Cultura a la mejor labor editorial.

**2.- Mª Ángeles Varela: ¿Ideología y retórica en la novela popular romántica y en la naturalista. La erística de Ayuals de Izco a Blasco Ibáñez¿.** En María Asunción Sánchez Manzano (Ed.): *Fundamentos del estilo narrativo en la novela romántica.* Berlín, Logos Verlag, 2015, pp. 199-244

Editorial SPI. Índice general: ICEE 0,225, puesto 221; Filosofía: ICEE, 0,008, puesto 54; Lingüística, Literatura y Filosofía: ICEE 0,016, puesto 105

**3.- M<sup>a</sup> Ángeles Varela, ¿Pérez de Ayala: poliedro literario de la Generación del 14¿.** Madrid, CEU Ediciones, 2015 En pp. 69-103.

Editorial SPI. Índice general: ICEE 0,289, puesto 223; Lingüística, Literatura y Filosofía: ICEE 0,008, puesto 112

**4.-María Ángeles Varela, ¿De la retórica a la erística en la industria editorial y en el folletín. María la hija de un jornalero de A. de Izco¿.** Revista Estudios Humanísticos. Vol. 36 (2014) pp. 166-186.

Estudios humanísticos. Filología es una revista académica de acceso abierto adscrita a los Departamentos de Filología Moderna y Filología Hispánica y Clásica de la Universidad de León. Desde 1984 publica trabajos de y sobre investigación filológica e integra estudios de hispanismo, anglicística, humanística, germanística, francofonía y lenguas clásicas.

Publica un número anual, que puede ser parcialmente monográfico. Cada número contiene artículos originales e inéditos y reseñas. En su constante preocupación por la calidad en la difusión de los resultados de la investigación científica todos los artículos se someten a un proceso de revisión por pares.

Hasta el año 2013 (n. 35) se publicó en formato impreso. Desde 2014 se edita en soporte exclusivamente electrónico accesible a través de esta web.

CIRC 2012: Clasificación Integrada de Revistas Científicas B Grupo B; CARHUS+ 2014 D Grupo D. Está incluida en los siguientes catálogos, índices, repositorios y bases de datos: Dialnet, ISOC, APH (L'Année Philologique), MLA International Bibliography, CarhusPlus 2014, en la categoría D, RESH (13 criterios CNEAI, 15 criterios ANECA), CIRC, Clasificación Integrada de Revistas Científicas (Grupo B), BULERIA, Latindex (Catálogo. 30 de 33 criterios cumplidos) y Catálogos colectivos REBIUN (España), COPAC (Reino Unido), SUDOC (Francia), ZDB (Alemania) y en WorldCat

**5.- M<sup>a</sup> Ángeles Varela, ¿El sacerdote seductor y la retórica ideológica del realismo-naturalismo en Queirós y Galdós¿.** En Culturas de la seducción, P. Cifre Wibrow y M.González. Salamanca, Universidad de Salamanca 2014. pp. 171-178. ISBN: 978-84-9012-447-5

Editorial universitaria recogida en SPI. General: ICEE, 5.223; puesto 49; Lingüística, Literatura y Filosofía: ICEE 0,974, puesto 18 de 119

#### **PARTICIPACION DE EXPERTOS PERTENECIENTES A OTRAS INSTITUCIONES**

Participación de **expertos internacionales** en el programa de Doctorado. Todos ellos han firmado cartas de adhesión al programa de Doctorado en Humanidades para el mundo contemporáneo, especificando el tipo de colaboración en cada caso, especialmente en tres aspectos:

- Miembros de tribunales de Tesis
- Informes preliminares a la lectura de tesis
- Co-dirección y co-tutela de tesis doctorales

**Dr. Carlos Newland** : ESEADE Buenos Aires (Argentina)

**Dr. Carlos A. Page**: Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, dependiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)

**Dr. Natalie Noyaret** : Universidad de Caen-Normandie - Francia.

**Dr. Anne Paoli**: Université d'Avignon et des Pays de Vaucluse (Francia)

**Dr. Piotr Roszak**: Universidad Nicolas Copernico (Torun, Polonia)

**Dr. Piotr Jaroszynski**: Universidad Católica de Lublin (Polonia)

**Dr. Klaus Dirschrel**: Universität Passau (Alemania)

**Dra. Ruth Fine**: Institute of Western Cultures, Hebrew University of Jerusalem

**Dra. Daniella Gambini**: Università per Stranieri di Perugia

**Dra. Lorella Congiunti**: Pontificia Università Urbaniana, Roma

**Dr. Adriano Duque**, Villanova University, College of Liberal Arts and Sciences (EEUU)

**Dr. Julius Ruiz**, Universidad de Edimburgo (Reino Unido)

**Dr. Mauricio Echeverría Gálvez**, Director Instituto de Familia, Universidad Santo Tomás Chile.

**Dr. Enrique Rodrigues-Moura**, Institut für Romanistik, Universität Bamberg (Alemania)

**Dr. Nicolás Esparza Lara**, Universidad Panamericana (México)

Referencia completa de un total de 25 contribuciones científicas (con sus índices de calidad) de los últimos 5 años del personal investigador que participa en el programa

**1.- Alabráz Iglesias, Rosa María: ¿Visiones y sueños de las monjas del Barroco español¿, Revista e-Spania, Revue interdisciplinaire d'études linguistiques, littéraires hispaniques médiévales et modernes, editada por CLEA (Civilisations et Littératures d'Espagne et**



**d¿Amérique du Moyen Age aux Lumières) (EA 4083), Révue électronique 1951-6169, nº 21, Université Paris Sorbonne IV, Paris, janvier-juin, 2015. ISSN : électronique 1951-6169.**

INDICIOS DE CALIDAD:

El artículo se realizó en el marco del proyecto de investigación del Ministerio de Economía y Competitividad: ¿Memoria y cultura religiosa en el mundo hispánico. 1500-1835¿ con referencia: HAR 2011-28732-C03-01/HIST y del Grup de Recerca d¿Estudis d¿Història Cultural GREHC de la Generalitat de Catalunya con referencia 2009 SGR 329. La *Revista e-Spania* tiene una categoría A. Cuenta con un comité científico formado por diversos profesores investigadores del CSIC (Consejo de Investigaciones Científicas) y de expertos de diversas universidades internacionales. Los artículos son analizados por evaluadores externos que realizan un veredicto sobre la publicación de los artículos. La revista está indexada en DOAJ (Directory of Open Access Journals). Base (Bielefeld Academic Search Engine), EZB (Elektronische Zeitschriften Bibliothek), Google Scholar, Journal Tocs, Mirabel, New Jour, Sudoc, WorldCat (OCLC) y figura en las bases Ato 2 (EBSCO), 360 Core (Serials Solutions), SFX (Ex Libris), Linksolver (Ovid) y en EBSCO Discovery Service, Summon (Proquest), Primo Central (Ex Libris), Swetswise (Swets). Está indizada también en Journal Citation Reports (JCR), ISI (Web of Knowledge), ISOC y Thomson Reuters.

**2.- Andrés-Gallego, José: ¿Are Humanism and Mixed Methods Related? Leibniz¿s Universal (Chinese) Dream¿: *Journal of Mixed Methods Research*, xxix, núm. 2 (2015), 118-132.**

INDICIOS DE CALIDAD:

2014 Journal Citation Reports (JCR): Impact Factor: 2.186 / Ranking: Social Sciences, Interdisciplinary, 7 out of 95 Indexado en Scopus y Web of Science.

**3.- Catalá Gorgues, Jesús Ignacio y Carneiro, Ana: ¿Like birds of a feather: the cultural origins of Iberian geological cooperation and the European Geological Map of 1896¿. *British Journal for the History of Science*. 46 (1): 39-70, 2013.**

INDICIOS DE CALIDAD:

Revista en Journal Citation Reports (JCR), Social Sciences Edition 2013, factor de impacto 0.622, posición 17/42 (Q2) del área de Historia y Filosofía de la Ciencia (5/26 si son excluidas las revistas de filosofía de la ciencia). Revista en CIRC, Grupo A-Excelencia. Revista en SCImago, SJR 0.254, Q1 History, Q2 History and Philosophy of Science Re-vista indexada en American History & Life, Arts and Humanities Citation Index, British Geological Literature, British Humanities Index, Bulletin Signalétique, Chemical Abstracts, Current Contents, GeoRef, Historical Abstracts, Humanities Index, IBZ and INR, INIS Atomind., International Bibliography of the Social Sciences, Mathematical Reviews, Scientific Abstracts, Scopus, Science Citation Index, Social Science Citation Index. Google Scholar Metrics, índice h5 8.

**4.- Callado Estela, Emilio: ¿El Oratorio de San Felipe Neri y la controversia sobre las comedias en la Valencia Seiscentista¿. *Hispania Sacra*, 127 (2011), pp. 133¿153.**

INDICIOS DE CALIDAD:

Hispania Sacra es una publicación semestral del Instituto de Historia, Centro de Ciencias Humanas y Sociales, CSIC. Se edita desde 1945 y recoge investigaciones sobre historia religiosa, ajustándose a la orientación de la historiografía y evolucionando con ella. En la actualidad, publica artículos en español, inglés, francés, italiano y portugués, especialmente referidos al mundo hispánico. Esta revista es sistemáticamente recogida por diferentes bases de datos. Particularmente: A&HCI, DOAJ, FRANCIS, HA, HAPI, HLAS, IBSS, IMB, PIO, REGESTA IMPERII, RTA, SCOPUS e ISOC. Otros indicios de calidad de la revista (DICE): C; IRC, Grupo A, integrado por las revistas científicas de mayor nivel; Criterios Latindex cumplidos, 33; Evaluadores externos; Apertura exterior de los autores; y valoración de la difusión internacional, 35.25.

**5.- González Ariza, Fernando. ¿Pío Baroja y Alfred A. Knopf. Cuarenta años de relación editorial¿, *Anales de Literatura Española contemporánea*. Univ. of Colorado at Boulder, vol. 37, nº 1, 2012, pp. 185-205. ISSN 0272-1635**

INDICIOS DE CALIDAD:

Revista JCR-AHCI y categoría A según CIRC. Ha sido incluida dentro del cuartil 4o en la base de datos de IN-RECH. Figura en las siguientes bases de datos: Arts & Humanities Citation Index, Isoc, Scopus. Los artículos son evaluados según el sistema de selección por pares, cuenta con un comité científico internacional y publica artículos en más de una lengua.

**6.- Jiménez Redondo, Juan Carlos: "El mercado común ibérico como metáfora de una unidad imposible, 1945-1977": *Historia y Política* 30 (2013): 55-88. ISSN: 1575-0361**

INDICIOS DE CALIDAD:

Revista JCR. También se encuentra indexada y resumida en el Social Sciences Citation Index, en el Social Research, en el Arts and Humanities Citation Index. CIRC 2012: Clasificación Integrada de Revistas Científicas: A Grupo A. Historia y Política se halla incluida en las siguientes Bases de datos e índices de impacto nacionales e internacionales: ISOC, DIALNET, LATINDEX, ULRICH¿S, MIAR, DICE, HA, FA, AHL, HL, DULCINEA, RCS, IN-RECS, SCOPUS, RESH. La Revista de Historia y Política ha sido seleccionada para su cobertura en los servicios de alerta y búsqueda de información sobre productos de Thomson Reuters. A partir del nº 19 (2008), se encuentra indexada y resumida en: el Social Sciences Citation Index (SSCI), el Arts and Humanities Citation Index (AHCI) y el Journal Citation Reports/Social Sciences Edition (JCR). La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) otorgó a la Revista Historia y Política el certificado de ¿Revista Excelente¿ durante el periodo de 20 de mayo de 2011 a 20 de mayo de 2013. Evaluadores externos Sí; Apertura exterior de los autores Sí; Valoración de la difusión internacional 19.5; Internacionalidad de las contribuciones 11.76. Categoría ANEP B. Categoría ERIH INT2. Categoría CARHUS A

**7.- Saavedra Inaraja, María: ¿Percepciones Iberoamericanas desde América¿, en JIMÉNEZ J.C. y SAAVEDRA, M: *Tan iguales, tan diferentes. Construcción de la identidad Iberoamericana*. Madrid. Encuentro, 2013, pp. 125-156.**

INDICIOS DE CALIDAD:

La editorial Encuentro se encuentra recogida en el Índice SPI Spanish Publishers: área temática de Historia: 3,06.

Libro cit. en: David Caldevilla (2014) Parámetros actuales de evaluación para la comunicación persuasiva. Madrid. Revista de Indias, 2014, vol. LXXIV, núm. 260. Págs. 359-360, ISSN: 0034-8341. Max Römer Pieretti (2014) ¿Venezuela a partir de Chávez: identidad cultural y

Política. Historia y Comunicación social. Vol. 19. Nº Esp. Febrero (2014) 55-65. F. Álvaro Durántez Prados: España en su dimensión ibérica e iberoamericana. Hispanoamericanismo y panlusitanismo. Una aproximación histórica a sus orígenes y desarrollos paralelos. Nº 85 Aportes. Revista de Historia Contemporánea. Año XXIX (2/2014)

**8.- Gabaldón Martínez, María del Mar: "Sacra loca" y armamento: algunas reflexiones en torno a la presencia de armas no funcionales en contextos rituales", *Gladius*, 30, 2011, pp. 191-212**

INDICIOS DE CALIDAD:

Revista clasificada en el grupo A (CIRC). Indexada en Web of Science (Thomson-ISI) A&HCI y Elsevier Scopus.

Indicio de calidad evidente es que el editor de la revista es el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.. Bases de datos que la incluyen: A&HCI ; APH ; IMB ; REGESTA IMPERII ; SCOPUS ; ISOC .

Según DICE: Criterios Latindex cumplidos: 35; Evaluadores externos: Sí; Apertura exterior de los autores: Sí; Valoración de la difusión internacional: 23.25; Internacionalidad de las contribuciones: 28.57; Categoría ANEP: A; Categoría ERIH: NAT; Categoría CARHUS: B

**9.- Powell, Charles, ¿A second transition, or more of the same? Spanish foreign policy under Zapatero, en Bonnie N. Field (coord.): Spain's "Second Transition"? The socialist government of José Luis Rodríguez Zapatero. London, Routledge, 2011, pp. 141-158.**

INDICIOS DE CALIDAD:

Según el índice Sch SPI. Scholarly Publishers Indicators (SPI) in Humanities, la editorial Routledge es una de las más prestigiosas del mundo. En el índice correspondiente a 2012,

Índice general; puesto 3; ICEE: 256,19

Índice por especialidades: Puesto 3 de Historia con ICEE de 37,14; Puesto 3 en Ciencias Políticas con ICEE de 10,48 y Puesto 4 en Sociología con ICEE de 16,50

En el índice correspondiente a 2014

Índice general: Puesto, 3, ICEE: 45.948

Índice por especialidades: Puesto 3 de Historia, ICEE 4378; Puesto 3 en Ciencia Política con ICEE de 1278; Puesto 4 en Sociología, ICEE 1378.

Esta aportación ha sido reiteradamente citada en la literatura científica internacional. Por ejemplo: Greer, S., ALMAGRO, M., & MARTÍN, D. (2012). Being Spain in Brussels: Policy bureaucracy, agenda setting and negotiation in the EU policy process. *International Journal of Iberian Studies*, 24(2), 71-89; Crespo Palomares, C. (2012). La estrategia atlantista en la política exterior española (1996-2004); Portela, C. (2014). The rise and fall of Spain's nuclear exceptionalism. *European Security*, 23(1), 90-105; Greer, S. L., & Martín de Almagro Iñiesta, M. (2014). How Bureaucracies Listen to Courts: Bureaucratized Calculations and European Law. *Law & social inquiry*, 39(2), 361-386; KUTLAY, M. (2010). Transformation of the finance capital in Spain and Turkey: a comparative political economy perspective (Doctoral dissertation, MIDDLE EAST TECHNICAL UNIVERSITY); Coletta, D., & García, D. (2013). Willing and Able? Spanish Statecraft as Brokerage. *NATO's European Allies: Military Capability and Political Will*. London: Palgrave Macmillan, 178-204; Eckstein, S., & Berg, M. L. (2015). Cubans in the United States and Spain: The Diaspora Generational Divide. *Diaspora: A Journal of Transnational Studies*, 18(1), 159-183; Cantalapiedra, D. G. (2014). 6 Spanish foreign policy, the United States and soft bandwagoning. *Contemporary Spanish Foreign Policy*, 82; Hardie, H. Two-Level Games: Interests v. Norms and the Volatile Nature of Universal Jurisdiction Law in Spain; Volkova-Ostroumoff, A. This electronic theses or dissertation has been downloaded from the King's Research Portal at <https://kclpure.kcl.ac.uk/portal/>; Negeri, J. Z. T. K. L. Pengaruh Karakter Personal Perdana Menteri Jose Zapatero Terhadap Kebijakan Luar Negeri Spanyol pada Kasus Gibraltar tahun 2004-2008. *Jurnal Analisis Hubungan Internasional*, 3(1).

**10.- García Ureña, Lourdes, ¿Colour Adjectives in the New Testament?. *New Testament Studies* 61 (02, 2015) 219-238**

INDICIOS DE CALIDAD:

El artículo fue escrito en el marco del proyecto de investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación: Diccionario Griego-Español del Nuevo Testamento con referencia: FFI2011-26124.

La revista NTS pertenece al grupo A: SJR: 0,35; Citas por documento: 0,34; Total de citas: 34. Está situada en Q1. H Index: 8. Incluida en la Web of Science: Citation Report 2010-14: 2011: 5; 2012: 30; 2013: 34; 2014: 16; total: 87

Average Citations per Year: 17,40

**11.- Ballesteros Dorado, Ana Isabel "Propaganda contra el poder absoluto en 1837: José Muñoz Maldonado", *Bulletin of Hispanic Studies*, 91.4, (2014), pp. 365-382. DOI 10.3828/bhs.2014.24**

INDICIOS DE CALIDAD:

Revista presente en Arts and Humanities Citation Index. IP: Q.1 (2009, 2010), Q. 2 (2011). \* Revista clasificada en ERIH como internacional con significativa visibilidad: INT2. \* H index: 3 \* ICDS 2014: 9.977 \* CARHUS+ la sitúa en la categoría B Presente en más de tres bases multidisciplinares; en más de dos especializadas, en más de tres bases de citas (SCOPUS 2/4, MIAR).



**12.- Calvo Revilla, Ana, "Las perplejidades de la modernidad en el pensamiento de José Jiménez Lozano", RILCE. Revista de Filología Hispánica, 29. 1 (2013): 5-24.**

INDICIOS DE CALIDAD:

Indexada en: MLA, núm. 91; Linguistics & Language Behavior Abstracts, Linguistics & Language Behavior Abstracts; ISOC; PIO; LLBA, Sumaris CBUC, Periodical Content Index, Ulrich's, Fuente Académica. Ha sido indexada por la European Science Foundation en European Reference Index (ERIH Initial List: Literature, 2008): C. Categoría ANEP: A. Categoría ERIH: NAT. Categoría CARHUS: A. En el ranking de revistas alcanza una puntuación: 72,75. Según MIAR (ICDS): 9.947. Según DICE-RESH tiene un índice de impacto A+B: 32, 80. Aparece recogida por el Portal de Hispanismo de Instituto Cervantes. Criterios Latindex: 33. Valoración de la difusión internacional: 33.75. Internacionalidad: 51.61

**13.- Martín Puerta, Antonio: ¿La Asociación Católica Nacional de Propagandistas durante la fase central del régimen de Franco?. Revista Hispania Sacra, ISSN 0018-215-X Volumen LXVII nº 135 2015, pp. 303-338.**

INDICIOS DE CALIDAD:

Según DICE (Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas), del CSIC y ANECA, la revista Hispania Sacra (Revista del Consejo Superior de Investigaciones Científicas) cuenta con evaluadores externos, apertura exterior de los autores, una valoración de la difusión internacional de 47,25 y una internacionalidad de las contribuciones de 18,75. Además, cumple los 33/35 criterios de LATINDEX, 17 de 18 (CNEAI) y 20 de 22 (ANECA) en relación a la calidad editorial. Cuenta con una calificación A y cuartil 1 por parte de ANEP/FECYT (Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva ¿ Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología) y una calificación NAT en ERIH (European Reference Index for the Humanities), que corresponde a publicaciones con reconocimiento internacional, a nivel científico y académico. Pertenecer al Área de Historia Eclesiástica y de la Cultura y aparece en las bases de datos de web of Science (Thomson-ISI) A&HCI, Scopus, DOAJ, FRANCIS, AH&L (American History and Life), HA (Historical Abstracts), HAPI, IBSS, IMB, PIO (Periodical Index Online), REGESTA IMPERII e ISOC (Base de datos de Ciencias Sociales y Humanidades del CSIC)

**14.- Sánchez Garrido, Pablo: ¿Sardinha y Maeztu: apología y subversión del liberalismo¿ in Miradas liberales. Análisis político en la Europa del S. XX. (Coed).. Por P. Sánchez Garrido (Dir.) C. Martínez. Madrid, Biblioteca Nueva, 2014, pp. 203-229. ISBN /ISSN 978-84-9940-739-5**

INDICIOS DE CALIDAD:

En el "Scholarly Publishers Indicators" (SPI) de editoriales en español ocupa el puesto 8 en Filosofía ([http://epuc.cchs.csic.es/SPI/ranking\\_disciplinas.php?materia=Filosofia](http://epuc.cchs.csic.es/SPI/ranking_disciplinas.php?materia=Filosofia)) y el 9 en Historia ([http://epuc.cchs.csic.es/SPI/ranking\\_disciplinas.php?materia=Historia](http://epuc.cchs.csic.es/SPI/ranking_disciplinas.php?materia=Historia)) [Consultado 30.XII.2014]. A su vez, Biblioteca Nueva, recibió en 2000 el Premio Nacional del Ministerio de Cultura a la mejor labor editorial.

**15.- Arias Urrutia, Ángel: ¿La larga marcha de la brevedad. Couto Castillo y los orígenes del microrrelato en México¿, en Calvo Revilla, Ana; Navascués, Javier de (eds.): Las fronteras del microrrelato. Teoría y crítica del microrrelato español e hispanoamericano. Madrid/Frankfurt, 2012, Iberoamericana/Vervuert, pp. 167-192. ISBN: 9788484896753**

INDICIOS DE CALIDAD:

Scholarly Publishers Indicators (SPI). ICEE: 31.36 Disciplina Lingüística, Literatura y Filología. Ranking general SPI: Nº 35; ICEE: 35.47.

**16.- García Ureña, Lourdes: El Apocalipsis. Pautas literarias de lectura, «Preface» de Adela Yarbro Collins, Textos y estudios Cardenal Cisneros 79; Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2013; ISBN: 978-84-00-09718-9.**

INDICIOS DE CALIDAD:

La editorial CSIC ocupa el 5º lugar en SPI dentro del ranking por disciplinas Lingüística, Literatura y Filología. Su ICEE es de 65,60.

El libro ha recibido de momento tres reseñas: Estudios Clásicos; Scripta Theologica y en el ABC (14-11-2013).

**17.- Anrubia Aparici, Enrique; ¿La carne enferma y su consuelo¿, en Roqué, Victoria, et al (eds): El sentido del vivir en el morir. Pamplona, Aranzadi, 2013, pp. 185-202**

INDICIOS DE CALIDAD:

La editorial Aranzadi es una de las editoriales españolas de más prestigio nacional e internacional. En el SPI de 2012 ocupó la 1ª posición absoluta en el índice general, con un ICEE de 520.13, y ocupó el puesto número 15 en Filosofía con un ICEE de 7,12.

En el SPI de 2014 Aranzadi ocupa:

Puesto 7 índice general; ICEE 34.803

Puesto 2 índice especializado en Derecho; ICEE 28.805

Puesto 14 índice especializado en Filosofía; ICEE 0,721

Puesto 15 índice especializado Ciencia Política; ICEE 0,052

**18.- Ana Isabel Ballesteros Dorado: ¿Avatars de Philippe II dans le théâtre romantique espagnol", en Le Personnage historique de théâtre de 1789 à nos jours, dir. ed. par Ariane Ferry, Paris, Classiques Garnier, 2014, pp. 89-106.**

INDICIOS DE CALIDAD:

Classiques Garnier es una editorial parisina incluida en el SPI de editoriales extranjeras con consideración 0,64, idéntica a la de Walstein Verlag, John Hopkins University Press o McGraw-Hills (aunque éstas quedan por detrás en el rango).

Los investigadores que han colaborado en la elaboración del libro proceden de diferentes universidades europeas y norteamericanas. Solo dos proceden de España, a saber, la autora y el catedrático Miguel Ángel Olmos. La colección Rencontres está especializada en investigaciones que por su nivel y amplios márgenes exige la participación de equipos de especialistas. La obra ha sido citada en El recurso a lo simbólico. REFLEXIONES SOBRE EL GUSTO II. Concha Lomba y Juan Carlos Lozano (editores). INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO» (C.S.I.C.)/ Diputación de Zaragoza. Zaragoza, 2014

**19.- Andrés-Gallego, José: ¿The politics of pilgrim care: A study of Roncesvalles¿, en Pilgrims and politics: Rediscovering the power of the pilgrimage, ed. by Antón M. PAZOS, Farnham & Burlington, Ashgate, 2012, pág. 119-150. ISBN 9781409447597(hbk) -603 (ebk-pdf), -484219 (ebk-ePUB).**

INDICIOS DE CALIDAD:

Ashgate: ICEE 8.686 en SPI. Indexado en Scopus.

Reseñas y menciones de R. Hofmeister (2013): Speculum 88(1): 366-378; L. Good (2013): Comitatus: A Journal of Medieval and Renaissance Studies 44: 315-318; W. Mak Ormrod (ed.) (2012): Fourteenth-Century England VII. Woodbridge: Boydell. D. Albera y John Eade (2015): International Perspectives on Pilgrimage Research: Puttin the Anglophone Contribution in Its Place: www. researchgate.net. M. Barbato (2014): What kind of person is the state's quest: The pilgrim as a processual metaphor beyond the Leviathan. Journal of International Relations and Development: advance online. R. Scriven (2014). Geographies of Pilgrimage: Meaningful Movements and Embodied Mobilities. Geography Compass 8(4): 249-261. S. Burton (2014). Journeys 15(2): 104-126. M. Kowalewski, W.Ch. Jordan, B.W. Hlsinger (2012). The Medieval Academy of America. T. Sepp (2014). Pilgrim's Reflections on the Camino de Santiago and Glastonbury as expressions of vernacular religion: Fieldworker's perspective. Tartu: University of Tartu. T. Sepp (2014). Pilgrimage and Pilgrim Hierarchies in Vernacular Discourse: Comparative Notes from the Camino de Santiago and Glastonbury. Journal of Ethnology and Folkloristics 8(1): 23-52. A. Scafi (2012). From Biblical to Non-Biblical Holy Places: The Shrineo Subiaco as a Construct of Jerusalem. Visual Constructs of Jerusalem. s.l.: Brepols Publisher, pp. 44-55. K. Bolleman, C.J. Nederman (2014). A Special Collection: John of Sa-lisbury's Relics of Saint Thomas Becket and Other Holy Maryrs. Mediaevistik 26(1): 163-181. A. Classen (2013). Encounters between East Meets West in the Middle Ages and early Modern Times: Transcultural Experiences in the Present World. Berlin: Walter de Gruyter.

**20.- Antonio Malalana Ureña, Jorge Morín de Pablos, Rafael Barroco: "Acerca de la funcionalidad de los denominados 'silos basureros': una metodología para el estudio de la agricultura andalusí en época califa y taifa". Archeologia Medievale, XL, (2013), pp. 337-352.**

INDICIOS DE CALIDAD:

Editor: All'Insegna del Giulio, Italia. Revista Grupo A Excelencia de la Clasificación CIRC. Grupo integrado por las revistas con mayor grado de impacto científico, entendiendo como tales las posicionadas en el primer cuartil de los rankings internacionales de citación. ¿ CRITERIO EX1. Para ciencias sociales: revistas indexadas en el primer cuartil según el Impact factor de cualquiera de las categorías del Journal citation reports (Thomson Reuters). ¿ CRITERIO EX2. Para ciencias humanas: revistas indexadas en el primer cuartil Scimago journal rank (SJR, Elsevier) en las áreas arts & humanities y que están al mismo tiempo o bien en el A&HCI o bien en ERIH clasificadas como A. Citado en ARQUEOLÓGICO, P. ACTAS PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.

**21.- Martínez García, Enrique: "The Elevation of Human Knowledge According to the Biblical Commentaries on St. Thom-as Aquinas". En ROSZAK, P. y VIGJEN, J (coord.): Reading Sacred Scripture with Thomas Aquinas. Hermeneutical tools, Theological Questions and New Perspective. Brepols, Turnhout (Bélgica), 2015, ISBN 978-2-503-56227-8.**

INDICIOS DE CALIDAD:

Editorial en puesto nº 17 en ranking de editoriales extranjeras de SPI (Scholarly Publishers Indicators) con calificación ICEE de 72,99.

**22.- Powell, Charles: ¿Alianza Popular y la transición: La difícil forja de una derecha democrática española¿, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (ed.), Los partidos en la transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, pp. 163-184. ISBN: 978-84-9940629-9.**

INDICIOS DE CALIDAD:

Biblioteca Nueva figura en SPI como editorial de reconocido prestigio tanto en el índice general como en el especializado de Historia.

Ranking 2012: Índice general, puesto 18; ICEE 66,41; Índice por especialidades (Historia): puesto 9; ICEE 12,83

Ranking 2014: Índice general, puesto 21; ICEE 14.245; Índice por especialidades (Historia): puesto 13; ICEE 1751

Reseñado en José Antonio Castellanos López: Vínculos de Historia, ISSN-e 2254-6901, Nº. 3, 2014, págs. 464-467.

Citado en Mónica Fernández Amado: El poder municipal en Almería durante la transición a la democracia. Universidad de Almería, 2013. Ferrán Archilés e Ismael Saz (eds.): Naciones y Estados. La cuestión española. Valencia, PUV, 2014.

**23.- Barreiro Gordillo, Cristina: ¿Ángel Herrera Oria y la ACNdeP en la configuración del franquismo (1936-1945)¿. Propagandistas y diplomáticos al servicio de Franco. Gijón, Trea, 2012.**

**INDICIOS DE CALIDAD:**

Capítulo de libro de autoría única publicado en la obra colectiva *Propagandistas y diplomáticos al servicio de Franco (1936-1945)*, editada por el profesor y Doctor de la Universidad de Alcalá, Antonio César Moreno Cantano. La editorial Trea, creada en 1991, está especializada en la publicación de textos de carácter científico, académico y divulgativo. Cuenta con un catálogo de 1000 títulos (Agencia ISBN) y los trabajos originales que recibe para su publicación y selección que responde a estrictos criterios de calidad científica y formal, realizados siempre por evaluadores expertos en el área. La editorial TREA ha recibido en el año 2014 el Premio Nacional a la Mejor Labor Editorial Cultural otorgado por el Ministerio de Cultura, Educación y Deporte, ¿por su labor editorial, destacando su aportación sobresaliente e innovadora en la vida cultural española¿. Prueba de su nivel e influencia, es la inclusión en el ranking de prestigio SPI (Scholarly Publishers Indicators, 2014) del CSIC, ocupando la posición 41 de 512 editoriales españolas evaluadas. Este ranking de editoriales nacionales y extranjeras agrupadas por disciplinas en los ámbitos de las Ciencias Sociales y las Humanidades, es un referente en los procesos de evaluación de publicaciones científicas que llevan a cabo tanto la ANECA como la CNEAI. A nivel internacional la editorial está presente en el catálogo de editoriales Publishers Catalogues. Este catálogo proporciona información relativa a la actividad de la editorial; detalles como la disciplina o disciplinas de especialización, procesos de selección de originales o títulos de colecciones, son datos que se pueden encontrar en este catálogo. Además, está referenciada en el sistema de información científica Dialnet. Se trata de una obra de gran impacto y repercusión internacional, como así lo demuestra su presencia en 22 bibliotecas del mundo, algunas tan importantes como la biblioteca de la Universidad de Harvard, la Universidad de Berkeley y Stanford entre otras (Fuente Catálogo WorldCat). La obra también forma parte de la Biblioteca Nacional de Francia y la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. Reseñada por CEFID. Centre d'estudis sobre les èpoques franquista y democrática, adscrito a la Universidad Autónoma de Barcelona. Obra reseñada en las revistas *Hispania*, *Hispania Nova* y *Aportes*

**24.- Catalá Gorgues, Jesús Ignacio: ¿Miquel Crusafont, George Simpson y la internacionalización de los estudios de paleontología evolutiva en España¿. *Dynamis*. 33 (2): pp. 343¿364, 2013.**

**INDICIOS DE CALIDAD:**

Revista en Journal Citation Reports (JCR), Social Sciences Edition 2013, factor de impacto 0.132, posición 40/42 (Q4) del área de Historia y Filosofía de la Ciencia (24/26 si son excluidas las revistas de filosofía de la ciencia). Revista en CIRC, Grupo A Revista en SCImago, SJR 0.165, Q3 History and Philosophy of Science. Revista indexada en Arts and Humanities Citation Index, Bibliografía sobre la Ciencia y la Técnica en España, CUIDEN, FRANCIS, Historical Abstracts, IME (Índice Médico Español), ISOC, ISIS: Current Bibliography, Journal Citation . Reports, Latindex, L¿Année Philologique (API), Medizinhistorisches Journal: Internationale Zeitschriftenschau, Periodical Index Online (PIO), PubMed, Science Citation Index Expanded, SCI, ELO, SCOPUS, Social Science Citation Index. Cumple 32 criterios de Latindex. Google Scholar Metrics, índice h5 4

**25.- Callado Estela, Emilio: ¿Desórdenes en la Provincia franciscana de Valencia a finales del siglo XVII¿. *Cuadernos de Historia Moderna*, 39 (2014), pp. 165¿187**

**INDICIOS DE CALIDAD:**

Revista que nace en 1988 al escindirse en dos títulos los hasta entonces denominados "Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea" de la Universidad Complutense de Madrid. Tuvo a partir de esa fecha una periodicidad anual, pero desde 1997 se vienen publicando dos números anuales, uno monográfico y un segundo de carácter misceláneo. Acoge trabajos de investigación y reflexión relativos a la Historia Moderna Universal y de España, pretendiendo con ello ser vehículo de expresión de los avances y transformaciones que se vayan produciendo en nuestra área de conocimientos. Esta revista es sistemáticamente recogida por diferentes bases de datos. Particularmente: AH&L, HA, PIO, REGESTA IMPERII e ISOC. Otros indicios de calidad de la revista (DICE): Categoría ANEP A; Criterios Latindex cumplidos, 33; Evaluadores externos; Apertura exterior de los autores; internacionalidad de las contribuciones 19.05.

La revista Cuadernos de Historia Moderna ha sido aceptada para su indexación en el Emerging Sources Citation Index (ESCI), la nueva edición de Web of Science.

Certificado de Calidad FECYT como revista de excelencia

Presencia en bases de datos y directorios de prestigio

Bases de datos y directorios: America: History and Life; Dialnet; Historical Abstracts; Isoc-Ciencias Sociales y Humanidades; Periodicals Index Online; Regesta Imperii; Worldwide Political Science Abstracts; Ulrich¿s Periodicals Directory

Plataformas de evaluación: CARHUS PLUS +; CIRC; DICE; ERIH; ERIH PLUS; FECYT; IN-RECH;

LATINDEX; MIAR; RESH

**Datos relativos a un total de 10 tesis doctorales dirigidas y Referencia completa de 1 contribución científica derivada de cada una de las 10 tesis doctorales**

TESIS 1	
Doctorando	ÁLVARO FRIGDIANO DURÁNTEZ PRADOS
Director / es	Juan Carlos Jiménez Redondo/Heriberto Cairo Carou
Título	¿Paralelismos y convergencias entre la comunidad iberoamericana de naciones y la comunidad de países de lengua portuguesa: ¿existe un espacio multinacional de países de lenguas ibéricas?¿
Año de lectura de la tesis	2013
Calificación	Apto cum laude por unanimidad Premio Extraordinario de Doctorado
Universidad	Universidad Complutense de Madrid
PUBLICACIÓN DE IMPACTO DE LA TESIS	
PUBLICACIÓN	A.F. Duránte Prados: <i>Paralelismos y convergencias entre la comunidad iberoamericana de naciones y la comunidad de países de lengua portuguesa: ¿existe un espacio multinacional de países de lenguas ibéricas?</i> Málaga, Ed. Última Línea, 2015. ISBN: 978-84-16159-59-8

INDICIOS DE CALIDAD	- Editorial de muy reciente constitución especializada en Humanidades y Ciencias Sociales. Su aparición tan reciente impide recoger citas relevantes. La obra ha sido recensionada en la revista Diplomacia, nº 85, julio de 2015, pp. 4-12. En ¿Paniberismo, neologismo bien formado?, Fundéu BBVA, Fundación del Español Urgente. - Entrevista al autor realizada por la agencia EFE y transmitida a todos sus abonados. Reseña ¿Iberismo e Iberofoñía, del Instituto ISDIBER, disponible en <a href="http://isdiber.org/paniberismo-e-iberofoñia-2/">http://isdiber.org/paniberismo-e-iberofoñia-2/</a> - También ha sido reseñada en Mario Hernández Sánchez-Barba, ¿Espacios de lenguas ibéricas?, La Razón, 15 de junio de 2015, p. 22	
<b>TESIS 2</b>		
Doctorando	MIGUEL PÉREZ PICHEL	
Director / es	Juan Carlos Jiménez Redondo	
Título	¿La opinión pública durante el período de reforma política en la Transición Española a través de las encuestas del IOP y los editoriales de la prensa escrita?	
Año de lectura de la tesis	2015	
Calificación	Sobresaliente cum laude	
Universidad	Universidad CEU-San Pablo	
PUBLICACIÓN	M. Pérez Pichel, ¿Jaque a la reforma política: la Semana trágica de 1977 y la opinión pública?, <i>Aportes</i> , 83, (2013), pp. 5-20	
INDICIOS DE CALIDAD	Base de datos europea ERICH. Categoría INT2, es decir, se trata de una publicación de reconocido prestigio académico entre los investigadores y con influencia, visibilidad e impacto en la comunidad internacional. LATINDEX, cumple 31 de los 33 criterios propuestos por este catálogo. Clasificación CIRC: Grupo B. IN-RECS: posición 27 del área. MIAR: puntuación de 3,947. Grupo C por la ANEP.	
<b>TESIS 3</b>		
Doctorando	JUAN ANTONIO MUÑOZ CASTILLO	
Director / es	Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera	
Título	Máximo Muñoz: El hombre que sabía demasiado y quiso ver más allá.	
Año de lectura de la tesis	2015	
Calificación	Apto cum laude	
Universidad	Universidad CEU-San Pablo	
<b>PUBLICACIÓN DE IMPACTO DE LA TESIS</b>		
PUBLICACIÓN	J.A: Muñoz Castillo, ¿Máximo Muñoz: Socialista outsider del exilio mexicano?. <i>Aportes: Revista de Historia contemporánea</i> , núm 87, 1/2015.	
INDICIOS DE CALIDAD	Base de datos europea ERICH. Categoría INT2, es decir, se trata de una publicación de reconocido prestigio académico entre los investigadores y con influencia, visibilidad e impacto en la comunidad internacional. LATINDEX, cumple 31 de los 33 criterios propuestos por este catálogo. Clasificación CIRC: Grupo B. IN-RECS: posición 27 del área. MIAR: puntuación de 3,947. Grupo C por la ANEP.	
<b>TESIS 4</b>		
Doctorando	GUSTAVO ADOLFO JONATHAN VAAMONDE	
Director / es	Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera	
Título	Remedios para atajar el mal juntas, justicia y medidas para la instauración del orden y la seguridad pública en tiempos de tumulto y conmoción, Venezuela 1795-1810	
Año de lectura de la tesis	2013	
Calificación	Apto cum laude	
Universidad	Universidad CEU-San Pablo	
<b>PUBLICACIÓN DE IMPACTO DE LA TESIS</b>		
AUTOR/ES	G.A. Jonathan Vaamonde, ¿Una propuesta de la nobleza caraqueña para preservar el orden. Venezuela, 1808?, <i>Aportes. Revista de Historia Contemporánea</i> , núm. 88, 2/2015.	
INDICIOS DE CALIDAD	Base de datos europea ERICH. Categoría INT2, es decir, se trata de una publicación de reconocido prestigio académico entre los investigadores y con influencia, visibilidad e impacto en la comunidad internacional. LATINDEX, cumple 31 de los 33 criterios propuestos por este catálogo. Clasificación CIRC: Grupo B. IN-RECS: posición 27 del área. MIAR: puntuación de 3,947. Grupo C por la ANEP.	
<b>TESIS 5</b>		
Doctorando	LUIS MARIANO BÁRTOLI	
Director / es	Enrique Martínez García	
Título	¿La acción de enseñar en el orden de la Providencia y del Gobierno divino según santo Tomás de Aquino?	
Año de lectura de la tesis	22/10/2015	
Calificación	Sobresaliente cum laude por unanimidad	
Universidad	Universidad CEU-Abat Oliba	
<b>PUBLICACIÓN DE IMPACTO DE LA TESIS</b>		

PUBLICACIÓN		L. Mariano Bartoli, <i>¿Manuducere y confortare: acciones del maestro causativas de ciencia en el discípulo, según Tomás de Aquino?</i> , <i>Revista Espíritu</i> 150 (2015).
INDICIOS DE CALIDAD		<p><b>La revista ESPÍRITU se encuentra en las siguientes bases de datos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SCOPUS (Elsevier, Holanda)</li> <li>• Philosopher's Index (Philosopher's Information Center, USA)</li> <li>• FRANCIS (Institut d'Information Scientifique et Technique, Centre National de la Recherche Scientifique (FR))</li> <li>• DIALNET (Universitat de La Rioja y 58 más)</li> <li>• BDSE (Base de datos de sumarios electrónicos del CBUC: Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya)</li> <li>• LATINDEX: con 28 de los 33 criterios asumidos</li> <li>• ULRICH'S Ulrich's Periodicals Directory</li> </ul> <p><b>La revista ESPÍRITU ha sido clasificada:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por el CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas ¿Proyecto de diversas Universidades Españolas): grupo C</li> <li>• Por el MIAR (Proyecto de la Universidad de Barcelona): puntuación 6,477 (sobre 10), en octava posición en las revistas filosóficas de España</li> <li>• Por el REHS (CSIC): índice de impacto 2004-2008: 0.011.</li> </ul>
<b>TESIS 6</b>		
Doctorando		Enrique Baura García
Director / es		Alejandro Rodríguez de la Peña
Título		El proceso de creación de concepto historiográfico de Edad Media (1250-1550): contexto, autores y narrativa
Año de lectura de la tesis		30 de octubre de 2015
Calificación		Sobresaliente cum laude
Universidad		Universidad CEU San Pablo
<b>PUBLICACIÓN DE IMPACTO DE LA TESIS</b>		
PUBLICACIÓN		AETATIS Mundi Sunt. Madrid, Ediciones de la Ergástula, 2012 ISBN 10: 8493849065/ISBN 13: 9788493849061
INDICIOS DE CALIDAD		Libro publicado en editorial avalada por el principal Máster de Estudios Medievalistas de la Universidad Autónoma de Madrid. Por tanto, el proceso de selección de originales está rigurosamente definido por los principales profesores que imparten docencia en dicho Máster. La selección e originales siguen criterios de calidad editorial de evaluación por pares y dimensión científica. La obra ha sido reseñada en José Miguel del Toro Vidal, <i>Revista Chilena de Historia Medieval</i> , n.º 4 (2013), pp. 119-123. Citada por Ignacio Olábarri Gortázar: <i>Las vicisitudes de Clío (siglos XVIII-XXI): ensayos historiográficos</i> . Salamanca, Universidad de Salamanca, 2014.
<b>TESIS 7</b>		
Doctorando		STEFANO ABBATE
Director / es		Miguel Ángel Belmonte
Título		¿La secularización de la esperanza cristiana a través de la gnosis y el ebionismo. Estudio sobre el mesianismo moderno¿
Año de lectura de la tesis		2014
Calificación		Sobresaliente cum laude por unanimidad
Universidad		Universidad CEU-Abat Oliba
<b>PUBLICACIÓN DE IMPACTO DE LA TESIS</b>		
PUBLICACIÓN		Stefano Abbate: ¿Elementos de la síntesis gnóstico-ebionita en la Filosofía de la Historia de Saint-Simon¿, <i>Revista Espíritu</i> 150 (2015).
INDICIOS DE CALIDAD		<p><b>La revista ESPÍRITU se encuentra en las siguientes bases de datos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SCOPUS (Elsevier, Holanda)</li> <li>• Philosopher's Index (Philosopher's Information Center, USA)</li> <li>• FRANCIS (Institut d'Information Scientifique et Technique, Centre National de la Recherche Scientifique (FR))</li> <li>• DIALNET (Universitat de La Rioja y 58 más)</li> <li>• BDSE (Base de datos de sumarios electrónicos del CBUC: Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya)</li> <li>• LATINDEX: con 28 de los 33 criterios asumidos</li> <li>• ULRICH'S Ulrich's Periodicals Directory</li> </ul> <p><b>La revista ESPÍRITU ha sido clasificada:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por el CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas ¿Proyecto de diversas Universidades Españolas): grupo C</li> <li>• Por el MIAR (Proyecto de la Universidad de Barcelona): puntuación 6,477 (sobre 10), en octava posición en las revistas filosóficas de España</li> <li>• Por el REHS (CSIC): índice de impacto 2004-2008: 0.011.</li> </ul>
<b>TESIS 8</b>		

Doctorando		<b>JOAQUÍN PALLÁS VILLARONGA</b>
Director / es		Alabrús Iglesias, Rosa María
Título		El Gremi dels Perxers: Un exemple de cohesió i d'integració social a la Barcelona moderna.
Año de lectura de la tesis		2014
Calificación		Sobresaliente cum laude por unanimidad
Universidad		Universidad CEU-Abat Oliba
<b>PUBLICACIÓN DE IMPACTO DE LA TESIS</b>		
AUTOR/ES	Joaquín Pallarás Villaronga: ¿Los gremios y la Guerra de Sucesión; en Rosa Mª Alabrús (coord): <i>La Guerra de Sucesión y el Tratado de Utrecht</i> , CEU Ed., Madrid, 2015, pp. 75-95	
INDICIOS DE CALIDAD	Editorial recogida por sus indicios de calidad en SPI	
<b>TESIS 9</b>		
Doctorando		<b>RAFAEL ÁNGEL NIETO-ALISEDA CAUSO</b>
Director / es		Juan Carlos Jiménez Redondo
Título		¿El Alcázar: del autoritarismo a la democracia?
Año de lectura de la tesis		2015
Calificación		Sobresaliente Cum Laude
Universidad		Universidad CEU-San Pablo
<b>PUBLICACIÓN DE IMPACTO DE LA TESIS</b>		
AUTOR/ES	Nieto-Aliseda Causo, Rafael Ángel: ¿La extrema derecha en la Transición: Juntas Españolas y El Alcázar?. Aportes. Revista de Historia Contemporánea. <b>Vol. 29, núm. 86, 2014</b> : 177-206	
INDICIOS DE CALIDAD	Datos de la revista: Aportes. Revista de Historia Contemporánea Título abreviado Aportes. Rev. Hist. Contemp. ISSN 0213-5868; Año comienzo-fin 1986- Periodicidad CUATRIMESTRAL; Editor Editorial Actas S.L. Lugar de edición SAN SEBASTIAN DE LOS REYES (MADRID); Soporte IMPRESA; Historia. Hasta 1987 el subtítulo es: Revista de Historia del Siglo XIX. Bases de datos que la incluyen; ISOC, CIRC; Latindex; Área temática HISTORIA; Área de conocimiento HISTORIA CONTEMPORÁNEA; Clasificación UNESCO Historia contemporánea; Criterios Latindex cumplidos 31; Evaluadores externos Sí; Apertura exterior de los autores Sí; Valoración de la difusión internacional 1.5; Internacionalidad de las contribuciones BASES DE DATOS E ÍNDICES: Latindex, ERIH (European Reference Index for the Humanities), DICE (Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas), RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanidades) e IN-RECS (Índice de Impacto de las Revistas Españolas de Ciencias Humanas). También está presente en Dialnet y la base de datos ISOC (Ciencias Sociales y Humanas) del CSIC. CLASIFICACIÓN INTEGRADA DE REVISTAS CIENTÍFICAS (CIRC): Clasificación B; Categoría ANEP C; Categoría ERIH INT2; Categoría CARHUS C	
<b>TESIS 10</b>		
Doctorando		<b>RAMON Mª RODÓN GUINJOAN</b>
Director / es		Rosa María Alabrús Iglesias
Título		Invierno, Primavera y Otoño del Carlismo (1939-1976)
Año de lectura de la tesis		9 de octubre de 2015
Calificación		Sobresaliente cum laude
Universidad		Abat Oliba
<b>PUBLICACIÓN DE IMPACTO DE LA TESIS</b>		
PUBLICACIÓN	¿Una aproximación al estudio de la Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo y del Partido Social Regionalista?. <i>Revista Aportes de Historia Contemporánea</i> , Vol. 30, núm. 88 (2015), pp. 169-201.	
INDICIOS DE CALIDAD	Revista incluida en la "Valoración integrada e índice de citas" elaborado por el portal científico RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas): Ocupa el lugar 60 en el conjunto de las 72 revistas citadas de Humanidades del año 2004 (último analizado en RESH). Revista incluida en la base de datos ISOC elaborado por CINDOC (Centro de Información y Documentación Científica del CSIC) según catálogo del portal científico DICE (Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas), según el cual cumple 30 criterios LATIN-DEX. CIRC: Grupo B.	

**6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS**

**Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis:**

**6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS**

**MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS DOCTORALES.**

El artículo 20.2 de la Normativa reguladora de los programas de Doctorado establece que:

¿ Tanto la tutela como la dirección de tesis doctorales se incluirán en el plan de ordenación docente (POD) de la universidad a que esté adscrito el profesor. El cómputo se hará en términos de horas de docencia, de manera que cada tesis dirigida o codirigida represente media hora de dedicación docente, hasta un tope de dos horas.

Adicionalmente, las normas de promoción de las universidades promotoras reconocen la dirección y tutela de tesis como méritos computables para la promoción. ¿

**Otros recursos humanos.**

La CEINDO tiene a su disposición los recursos humanos con los que ha contado para la organización de los programas que se integran en ella, al objeto de poder cumplir sus fines de gestión y organización de los Programas de Doctorado.

PAS: se integran en la escuela los 4 técnicos adscritos a las unidades de Doctorado existente en las 3 Universidades (2 en la USP, 1 en la UCH y 1 en la UAO). Dado que se trata de tres Universidades las que realizan la solicitud, el personal de administración y servicios se corresponde con los de los tres centros solicitantes.

**7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**7. RECURSOS MATERIALES Y APOYO PARA LOS DOCTORANDOS**

La CEU Escuela Internacional de Doctorado cuenta con los recursos materiales que son la suma de los recursos que aportan las Universidades que participan en el Consorcio:

**UNIVERSIDAD CEU-San Pablo- RECURSOS MATERIALES GENERALES**

La Universidad CEU-San Pablo establece los planes necesarios para adaptar sus recursos materiales y sus servicios a la legislación vigente (Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y normativa en vigor sobre creación y reconocimiento de universidades y centros universitarios).

El desarrollo de las actividades de la Universidad se realiza en dos Campus ¿ Montepíncipe y Moncloa - que reúnen la totalidad de los medios. Su uso y gestión se realiza bajo los principios de racionalización y sostenibilidad, por lo que a menudo son compartidos por varios centros y titulaciones.

El Campus de Montepíncipe concentra las instalaciones y servicios de las Facultades de Farmacia, Medicina y Escuela Politécnica Superior, junto con determinados servicios comunes.

El Campus de Moncloa, además de algunas instalaciones generales de la Universidad, acoge las específicas de las Facultades de Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales y Humanidades y Ciencias de la Comunicación. Adicionalmente la Universidad dispone de una sede en la calle Tutor 35 de Madrid. En ella se encuentran, además de algunas dependencias de la Universidad, las instalaciones de la Escuela de Negocios de la Universidad CEU-San Pablo dirigidas a los Másteres oficiales de la Universidad cuyo público objetivo y/o necesidades de infraestructuras específicas lo recomiendan, a juicio de los responsables del Título.

**RECURSOS E INSTALACIONES GENERALES**

<p><b>SALONES DE ACTOS</b> El Campus de Moncloa cuenta con dos Salones de Actos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uno de ellos, situado en Julián Romea, 23, dispone de una superficie de 202 m2 y alberga hasta 200 personas.</li> <li>• El segundo, ubicado en el Pº de Juan XXIII, 6, tiene una extensión de 160 m2 y capacidad para 80 personas.</li> </ul>	<p><b>SERVICIO DE ADMISIÓN ACADÉMICA</b> Con una superficie que alcanza 200 m2 y sede en la calle Julián Romea 18 consta de una secretaría y diversos despachos para realizar entrevistas a los alumnos de nuevo ingreso.</p>	<p><b>CENTRO Y LABORATORIOS DE IDIOMAS</b> El Centro incluye dos Laboratorios de idiomas dotados de modernos equipos informáticos con software específico para el aprendizaje de idiomas, uno situado en el campus de Moncloa y otro en el de Montepíncipe.</p>
<p>El Campus de Montepíncipe cuenta con otros dos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uno de ellos, situado en el edificio de la Escuela Politécnica Superior con una capacidad de 525 personas.</li> <li>• Otro de uso polivalente con una capacidad de 288 personas.</li> </ul>	<p><b>INSTITUTOS UNIVERSITARIOS Y DE INVESTIGACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto de Estudios de la Democracia</li> <li>• Instituto de Estudios de la Familia</li> <li>• Instituto Universitario de Estudios Europeos</li> <li>• CIOCC (Centro Integral Oncológico Integrado Clara Campal)</li> <li>• IMMA (Instituto de Medicina Molecular Aplicada)</li> <li>• CEMBIO (Centro de Excelencia en Metabolómica y Bioanálisis)</li> </ul>	



<p><b>AULA MAGNA</b> Con una superficie útil de 342 m<sup>2</sup> y un aforo de 296 personas. Está dotada de equipos de audio/vídeo, grabadora manual y mezclador de sonido, entre otros medios técnicos.</p>	<p><b>CENTRO AUDIOVISUAL</b> Su extensión es de 643 m<sup>2</sup> (Julián Romea, 2). Consta de estudios de televisión, radio, salas de edición de imagen y sonido. Es sede del periódico de la Universidad ¿El Rotativo¿, la productora de radio y televisión y la agencia de publicidad de la Universidad ¿La Agencia¿.</p>	<p><b>CENTROS REPROGRÁFICOS</b> En Moncloa: Tres, uno con una extensión de 175 m<sup>2</sup>, en el edificio de Julián Romea, 18; de 15 m, en Julián Romea, 22; y de 22 m<sup>2</sup>, en el Pº de Juan XXIII, 6. En Montepríncipe: uno de 75 m<sup>2</sup> en el edificio de la EPS.</p>
<p><b>INSTALACIONES DEPORTIVAS</b> El Campus de Moncloa cuenta con un gimnasio de 80 m<sup>2</sup>, con sus correspondientes vestuarios, que es atendido por monitores titulados, y está dotado de equipos de musculación y aeróbicos. Se dispone además de unas pistas deportivas exteriores de 2.500 m<sup>2</sup>, integradas por una cancha de baloncesto, una de fútbol sala, una pista de tenis, tres pistas de pádel y una piscina. En el Campus de Montepríncipe se dispone de un Polideportivo con cancha apta para la práctica de varios deportes. Además, 3 campos de Fútbol-Sala, 2 de Baloncesto y 1 de Voleibol.</p>	<p><b>GABINETE MÉDICO Y ENFERMERÍA</b> Existe uno en el Campus de Moncloa y otro en Montepríncipe. Constan de unos 40 m<sup>2</sup>, cada uno, y atienden las necesidades del alumnado y del personal.</p> <p><b>CAPILLAS</b> En el Campus de Moncloa, existen tres Capillas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• una en Julián Romea, 22, de 60 m<sup>2</sup></li> <li>• la segunda, ubicada en Julián Romea, 23, tiene una extensión de 70 m<sup>2</sup></li> <li>• la última, situada en el Pº de Juan XXIII, 6, con 106 m<sup>2</sup>.</li> </ul> <p>El Campus de Montepríncipe posee una capilla principal con capacidad para 288 personas y dos oratorios.</p>	<p><b>CAFETERÍAS Y COMEDORES</b> En Moncloa se ubican dos cafeterías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la Cafetería-comedor de Julián Romea, 23, de 303 m<sup>2</sup>, tiene también un comedor privado de 75 m<sup>2</sup> y una barra-cocina de 79 m<sup>2</sup>.</li> <li>• la que está situada en el Pº de Juan XXIII posee una superficie de 141 m<sup>2</sup> y una cocina de 21 m<sup>2</sup>.</li> </ul> <p>En Montepríncipe se cuenta con una cafetería de 450 m<sup>2</sup> y una cafetería/comedor de 500 m<sup>2</sup>.</p>
<p><b>CENTRO DOCUMENTACIÓN EUROPEA</b> Es un centro de recursos informativos sobre la Unión Europea que pertenece a la red general de servicios de información <i>Europe Direct</i>, creada por la Comisión Europea. Situado en Julián Romea 22 (Campus de Moncloa), fue creado en 1995 por Convenio entre el Rectorado de la Universidad y la Comisión. Cuenta con una sala de lectura de 140 metros cuadrados, 288 metros lineales de estanterías, 24 puestos de lectura y Wi-Fi.</p>	<p><b>BIBLIOTECA</b> La Biblioteca de la Universidad CEU-San Pablo cuenta con más de 4.200 metros cuadrados distribuidos en los siguientes centros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Biblioteca Central del Campus Moncloa</li> <li>• Biblioteca Campus Moncloa: Facultad de Humanidades y CC. de la Comunicación</li> <li>• Biblioteca Campus Montepríncipe: Farmacia y Medicina</li> <li>• Biblioteca Campus Montepríncipe: Escuela Politécnica Superior</li> <li>• Biblioteca Campus Argüelles</li> </ul> <p>Dispone de más de 1.000 puestos de lectura y catálogo y consulta de bases de datos on-line. Está integrada dentro de CEUNET que coordina los recursos de las bibliotecas de las Universidades del Grupo CEU (CEU-San Pablo, CEU- Cardenal Herrera y CEU-Abat Oliba).</p>	

## SERVICIOS GENERALES

### BIBLIOTECA

La Biblioteca de la Universidad CEU-San Pablo se integra dentro de CEUNET que coordina los recursos de las bibliotecas de las Universidades del Grupo CEU (San Pablo ¿ CEU, Cardenal Herrera ¿ CEU y Abat Oliba ¿ CEU), sus centros de documentación y sus restantes centros académicos. En total: más de medio millón de monografías, más de tres mil títulos de publicaciones periódicas en papel y varias decenas de recursos electrónicos. Entre los servicios que presta pueden mencionarse:

**a) El Centro de Información Documental** coordina recursos de información y préstamo Interbibliotecario.

#### b) Redes de comunicaciones y lectura electrónica

Todos los puestos de la biblioteca tienen acceso WIFI a Internet. Los usuarios que no posean ordenador disponen de un servicio de préstamo de ordenadores portátiles. Por otra parte, las ¿Salas de lectura electrónica¿ están dotadas de material informático actualizado para acceder a las publicaciones electrónicas y a los recursos digitales disponibles.

#### c) Sala de investigadores

22 puestos; acceso WIFI

#### d) Biblioteca digital

Permite visualizar índices y resúmenes de obras.

#### e) Mediateca

Ofrece acceso a recursos no bibliográficos. Se encuentra en todos los puntos de servicios, pero su acceso principal está en la Biblioteca Central del Campus de Moncloa. Ofrece más cinco mil registros audiovisuales y sonoros.

### INFORMÁTICA Y WEB MAIL

Todos los alumnos de la Universidad disponen de una cuenta de correo electrónico desde el inicio del curso, que le facilita la Universidad. Todos los alumnos pueden consultar su expediente académico y otras informaciones en Internet, en puntos de consulta en la propia Universidad y en los cajeros electrónicos 4B a través de la Web de la Universidad.

## AULAS DE INFORMÁTICA

La Universidad cuenta, además, con aulas informáticas de acceso libre, aulas informáticas para docencia, aulas informáticas especializadas y acceso electrónico a bases de datos.

## IDIOMAS

El Centro de Idiomas de la Universidad CEU-San Pablo es el encargado de la organización y docencia de los cursos de lenguas modernas: Alemán, Español para extranjeros, Francés e Inglés.

Son cursos de idiomas preparatorios para exámenes oficiales, cursos de lenguas modernas especializados, seminarios de formación por niveles y cursos de idiomas complementarios.

Están dirigidos tanto a los miembros de la comunidad universitaria (profesores, alumnos y personal contratado) como a personas de fuera de la Universidad CEU-San Pablo. El Centro de Idiomas está integrado en el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y busca prestar un servicio de formación de calidad, que contribuya a la internacionalización de la Universidad y su entorno. En línea con la formación integral que la Universidad CEU-San Pablo tiene como objetivo la posibilidad de adquirir los conocimientos lingüísticos necesarios para una adecuada formación profesional competente en los distintos entornos socioculturales, científicos y profesionales. El marco de esta competencia internacional y el conocimiento de idiomas en plural son la base que permite avanzar y ayudar a alcanzar la excelencia académica ante el Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

## RELACIONES INTERNACIONALES

La actividad del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales se encuadra, en definitiva, en el ánimo de ampliar y mejorar el proyecto educativo de la Universidad CEU-San Pablo, que apuesta por el intercambio de alumnos, profesores y personal de la Universidad con otras Universidades, como una forma de profundizar en la universalidad de la enseñanza y en la cooperación en las tareas formativas.

## SERVICIO DE ACTIVIDADES CULTURALES

La variada y extensa oferta anual puede consultarse actualizada cada curso en la web de la Universidad.

## SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Gestiona las escuelas deportivas de pádel, aeróbic y tenis y las ligas internas de baloncesto, fútbol sala, tenis, frontenis, pádel, golf y ajedrez. Organiza además diversas actividades en la naturaleza, entre otras: fin de semana multiaventura, esquí, senderismo, descenso en piragua, *rafting*, *hidrospeed*, descenso de barrancos y submarinismo. El servicio gestiona las necesidades relativas a la obtención del Título Propio en Formación Humanística y Profesional que garantiza a todos los alumnos que lo cursan un complemento humano y formativo; se vertebra en diversos cursos y seminarios y en la realización de prácticas profesionales, de actividades culturales, deportivas y/o asistenciales.

## AULA DE VOLUNTARIADO

El Aula de Voluntariado tiene como finalidad fomentar, promover, canalizar y coordinar tareas de voluntariado social que, con la colaboración de los miembros de la comunidad educativa, tiene como fin último la ayuda a personas necesitadas (indigentes, marginados, presos, niños con dificultades, discapacitados, enfermos, etc.). El Aula de Voluntariado, en su actuación, toma como referente uno de los fines recogido en los Estatutos de la Fundación Universitaria CEU-San Pablo, el de proporcionar, en general, a sus alumnos una íntegra formación humana, inspirada en la Doctrina de la Iglesia Católica, para fomentar en ellos la entrega a la construcción de una sociedad más justa y más fraterna, mediante el servicio al bien común.

## OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN (OTRI)

Es la unidad del Vicerrectorado de Investigación encargada de promover y gestionar las relaciones entre la Universidad y el entorno empresarial en el ámbito de la investigación y la innovación tecnológica, y trabaja en estrecha colaboración con la [Unidad](#) de Gestión de la Investigación (UGI).

Entre sus objetivos se cuentan:

- Favorecer las relaciones entre la universidad y la empresa, promoviendo la transferencia de la oferta científico-técnica de la Universidad y de sus grupos de investigación al sector productivo.
- Prestar servicio y apoyo tanto en el ámbito científico como tecnológico al conjunto de investigadores de la comunidad universitaria.
- Fomentar la participación de los investigadores en proyectos de I+D.
- Elaborar bases de datos con información sobre grupos, líneas y proyectos de investigación, infraestructura y oferta de I+D, así como catálogos de oferta tecnológica y la memoria de investigación.
- Asesorar a los investigadores en la elaboración de contratos de investigación, propuestas de proyectos de I+D, y en la redacción y tramitación de patentes, tanto en el ámbito nacional como internacional.
- Identificar los resultados generados por los grupos de investigación y facilitar la transferencia de los mismos a las empresas.

## GABINETE PSICOLÓGICO

El gabinete psicológico es un servicio de orientación y ayuda que la Universidad CEU-San Pablo pone gratuitamente a disposición de sus alumnos.

## DEFENSOR UNIVERSITARIO

La Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en su Disposición Adicional decimocuarta, creó la figura del Defensor Universitario para velar por el respeto a los derechos y las libertades de todos los miembros de la comunidad universitaria, ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios de la Universidad. Las actuaciones del Defensor Universitario siempre irán dirigidas a la mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos, regidas por los principios de independencia y autonomía. Dentro de este marco legal, la Universidad CEU-San Pablo ha creado y definido esta figura para la consecución de una convivencia cada vez mejor en el seno de la comunidad universitaria.

## SERVICIOS DE INFORMÁTICA

La Universidad dispone de los siguientes recursos:

- Red de cable (cobre en categorías 5e y 6, fibra óptica) y de Red Wi-Fi con cobertura en el 60% de las instalaciones
- CPD, que alberga los servidores.
- El parque informático de ordenadores personales alcanza las 4.000 unidades (1.500 de ellas portátiles), distribuidas entre la plantilla y los alumnos.
- **EL PORTAL INFORMÁTICO DE LA CEINDO TEXTO DE PORFOLIO DOC.**

## INSTITUTOS UNIVERSITARIOS Y DE INVESTIGACIÓN

La aportación de todos estos institutos significa un complemento académico dirigido tanto a profesores como a alumnos. Estos institutos son un punto de referencia en la investigación y desarrollo de la Universidad permitiendo el acceso a becas de formación a proyectos de investigación I+D+I a foros de debate, etc. A través de las múltiples actividades que en ellos se desarrollan, tales como jornadas, seminarios, publicaciones diversas,... consiguen vincular a la comunidad universitaria de la CEU-San Pablo con los problemas acontecimientos y otras realidades de la actualidad española, europea e internacional.

### 1. Instituto de Estudios de la Democracia

El Instituto de Estudios de la Democracia es un centro multidisciplinar de investigación y estudios superiores de posgrado adscrito a la Universidad CEU-San Pablo. Las actividades del Instituto de Estudios de la Democracia se basan en los principios que inspiran la labor docente de esta institución académica.

Propósitos del Instituto de Estudios de la Democracia

- Promoción de la investigación pura y aplicada en el ámbito de las Ciencias Sociales.
- Promoción de estudios de posgrado orientados a la formación metodológica y a la investigación.
- Presencia en las convocatorias públicas y privadas de proyectos de investigación.
- Especialización de los investigadores y becarios adscritos al Instituto en las áreas temáticas promovidas dentro de su actividad.
- Difusión entre la comunidad científica nacional e internacional de los resultados de su labor investigadora y docente.
- Cooperación interdisciplinar con otros institutos y centros de estudio y de investigación similares.

### 1. Instituto de Estudios de la Familia

El Instituto de Estudios de la Familia de la Universidad CEU-San Pablo es un centro de investigación y enseñanza de las ciencias básicas y aplicadas sobre el matrimonio y la familia. Promueve también iniciativas de carácter formativo, asistencial y cultural canalizando la experiencia del personal especializado del Instituto o de sus colaboradores.

### 1. Instituto Universitario de Estudios Europeos

El Instituto Universitario de Estudios Europeos, designado por la Comisión Europea Jean Monnet European Centre of Excellence, es un centro de investigación superior de la Universidad CEU-San Pablo, especializado en el estudio y análisis de la integración europea desde una perspectiva multidisciplinar. El objetivo del Instituto de Estudios Europeos es servir de centro de referencia en la investigación, docencia y divulgación de todas las materias relacionadas con la construcción de la Europa unida. En su actividad docente destacan el Master en Relaciones Internacionales, el Master en Derecho Internacional de los Negocios, el Master en Unión Europea y el Doctorado en Estudios Europeos.

## CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA

El Centro de Documentación Europea es un centro de recursos informativos sobre la Unión Europea y pertenece a *¿Europe Direct¿*, la red de centros de información de la Comisión Europea. El CDE se crea en 1995, por Convenio entre el Rectorado de la Universidad y la Comisión con el objeto de facilitar información y documentación sobre la U.E. a los miembros de la comunidad académica.

Sus objetivos son ayudar a la Universidad a promover y consolidar la enseñanza y la investigación en el ámbito de la integración europea, poner a disposición del público la información sobre la Unión Europea y sus políticas, y participar en el debate sobre la Unión Europea en relación con otros enlaces y redes de información.

Para más información link a web CDE: <http://www.uspceu.es/pages/servicios/cde/centro-documentacion-europea-home.html>

## CAMPUS VIRTUAL

El Campus Virtual cuenta con una plataforma de eLearning, que incorpora todas las herramientas y recursos necesarios para gestionar, administrar, diseñar, desarrollar, planificar e impartir cursos de formación a través de Internet.

Su flexibilidad, posibilidades de personalización y capacidad de adaptación a cualquier necesidad de formación, facilitan el diseño y puesta en marcha de cualquier tipo de acción formativa, tanto para organizaciones grandes, como para aquellas que requieren proyectos más pequeños.

Permite la exportación e importación de contenidos de acuerdo a los estándares IMS y/o SCORM, ampliando las posibilidades, no sólo en lo que a la creación propia de contenidos se refiere, sino también a la posibilidad de integrar o importar contenidos desde otras plataformas o proveedores de contenidos externos.

Está certificada por ADL de acuerdo al cumplimiento de los estándares SCORM v1.2.

### 1) Funciones Generales

A) Herramientas de Desarrollo de Contenidos

#### Accesibilidad

A la hora de desarrollar cursos entre cuyos potenciales usuarios se encuentren personas con algún tipo de minusvalía, trabajamos siguiendo las recomendaciones que realiza el World Wide Web Consortium ([www.w3.org](http://www.w3.org)) tomando como referencia las guías que ofrece sobre accesibilidad a contenido web, que recogen en detalle cómo desarrollar sitios web accesibles para personas con distintas discapacidades, documento Web Content Accessibility Guidelines 2.0 (<http://www.w3.org/TR/WCAG/>).

Se aplican estas técnicas sobre archivos HTML de forma que faciliten la accesibilidad, SMIL (Synchronized Multimedia Integration Language), CSS (Cascading Style Sheets) para el control de la presentación de los archivos HTML y SVG (Scalable Vector Graphics) que den apoyo a la accesibilidad.

A la hora de diseñar animaciones Flash para cursos accesibles se siguen las recomendaciones y líneas de diseño establecidas por Adobe para diseñadores y desarrolladores, que pueden consultarse en el Adobe Accessibility Resource Center (<http://www.adobe.com/accessibility/>).

B) Creación de actividades prácticas asociadas a los contenidos:

#### Exámenes

#### Trabajos

#### Autoevaluaciones

C) Puesta en marcha y seguimiento de un curso

D) Herramientas de Comunicación

#### Comunicación Síncrona y Asíncrona

E) Herramientas de Administración y Gestión

F) Centro Documental

G) Eventos On Line

## MEDIOS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CEU-San Pablo

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación está ubicada dentro de las instalaciones del Campus de Moncloa que dispone de un total de más de 75.000 metros cuadrados. Sus principales infraestructuras y equipamientos permiten el desarrollo de los objetivos formativos y de la planificación de las enseñanzas al adaptarse a los requerimientos necesarios para realizar las distintas actividades formativas previstas: clases magistrales (salones de grados, aula magna), seminarios y talleres (aulas de tamaño medio) y clases prácticas (laboratorios, aulas de informática, laboratorios de idiomas, etc.).

En síntesis, la Facultad cuenta con 4 aulas de más de 90 asientos, destinadas a la impartición de Clases Magistrales y a la realización de pruebas de evaluación; 21 aulas destinadas a Seminarios y Grupos de Trabajo, con una capacidad superior a 30 asientos; 7 aulas de trabajo con capacidad inferior a 30 asientos. Todas las aulas están dotadas de los medios tecnológicos necesarios para la consecución de los objetivos formativos. La cobertura WIFI es del 100%.

**EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

Infraestructuras		Equipamiento general		Equipamiento informático		Equipamiento audiovisual		Equipamiento especial	
Tipología	Nº	Tipología	Nº	Tipología	Nº	Tipología	Nº	Tipología	Nº
Aulas grandes (docencia magistral)	4	Asientos	368	Ordenadores	4	Cañones	4		
						Pantallas	4		
						DVD	4		
						Videos	4		
						Megafonía	4		
Aulas medias (seminarios)	21	Asientos	1265	Ordenadores		Cañones	21		
						Pantallas	21		
						DVD	21		
Aulas pequeñas (talleres y grupos de trabajo)	7	Asientos	165	Ordenadores	7	Cañones	7		
						Pantallas	7		
						DVD	7		
Aulas de informática para docencia	5	Asientos	155	Ordenadores	155	Cañón, DVD	5		
Aulas de informática Libre acceso	2	Asientos	60	Ordenadores	64				
				Escaner	1				
				Impresoras	3				
Laboratorio de fotografía	1	Laboratorio		Ordenadores	10	Proyector diapositivas	1	Amplificadoras	8
								Cámaras digitales	18
								Software edic.	30
Salas de Edición (Centro Audiovisual)	3	Taller audiovisual		Ordenadores	30	Cañón	1		
Estudios de Radio (Centro Audiovisual)	3	Estudio		Sist. VIVA/AEQ	2	Aparatos baja frecuencia	30	Control central	
Estudios de Televisión (Centro Audiovisual)	2	Estudio		Sist. AVID/FINAL CUT	2	Cámaras multi-formatos (DV, HD, ζ)	25	Control central, auto cue, plató programas, plató informativos	
Sala de Redacción computarizada	1	Taller audiovisual		Ordenador	16				
Agencia de Publicidad	1	Puestos de trabajo	4	Ordenador	4				
				impresora	1				
Periódico El Rotativo	1	Puestos de trabajo	12	Ordenador	12				
				Impresora	2				
Productora RTV	1	Puesto de trabajo	8	Ordenador	8				
				Impresora	2				
Conexiones WIFI	100%								
Espacios de custodia de materiales y trabajos	4	Archivos/Almacén							
Despacho del Decano/a	1			Ordenador	1				
				Impresora	1				
Despachos Vicedecanos/as	2			Ordenador	2				
				Impresora	2				

Despacho Secretaría Académica	1			Ordenador	1				
				Impresora	2				
Despacho Secretaría del Decano/a	1	Puestos de trabajo	2	Ordenador	2				
				Impresora	3				
				Escaner	1				
				Fax	1				
Despacho Secretaría de los Vicedecanos/as	1	Puestos de trabajo	2	Ordenador	2				
	1			Impresora	3				
				Trituradora papel	1				
Despachos Secretaría	2	Puestos de trabajo	3	Ordenadores	3				
				Impresora	3				
				Fotocopiadora	1				
Tipología	Nº	Tipología	Nº	Tipología	Nº	Tipología	Nº	Tipología	Nº
Servicio de Gerencia	1	Puestos de trabajo	1	Ordenadores	1				
				Impresoras	1				
Conserjerías	4	Puestos de trabajo	4					Monitor cámaras de vigilancia	1
								Botiquín	1
								Cuadro llaves	1
COIE	1	Puestos de trabajo	4	Ordenadores	4				
				Impresoras	2				
				Fax	1				
Sala de Juntas	1	Asientos	15	Pantalla de plasma	1				
				Cañones	1				
Sala de profesores/as	1	Asientos	10	Ordenador	1				
	1	Casillero	1	Impresora	1				
				Fotocopiadora	1				
Oratorio	1	Asientos	15						
	1	Despacho Capellán	1	Ordenador	1				
				Impresora	1				
Despachos de profesores	33	Puestos de trabajo	95	Ordenadores	95				
				Impresoras	50				
Oficina de Relaciones Internacionales	1	Puestos de trabajo	3	Ordenadores	3				
				Impresora	3				
Oficina COLGATE en Madrid	1	Puestos de trabajo	1	Ordenadores	1				
				Impresoras	1				
Parking	1	Plazas	32						
Baños	24								
Rampas de acceso	2								
Ascensor	1								

**UNIVERSIDAD CEU-Cardenal Herrera- RECURSOS MATERIALES GENERALES**

Los Servicios directamente implicados en el funcionamiento y gestión del programa de Doctorado y por tanto los necesarios y actualmente disponibles son los siguientes:

- **Servicio de Orientación Universitaria.** El SOU es un equipo de profesionales, psicólogos y pedagogos, cuya principal función es orientar a los estudiantes en cuestiones personales, académicas y profesionales.

- **Servicio de Reprografía.** Disponemos de un servicio de reprografía en cada Facultad o Escuela.

- **Secretaría de la Facultad/Escuela.** Servicio de apoyo a la docencia y de información al alumno

- **Servicio de Deportes.** El Servicio de Deportes de la Universidad ofrece una gran variedad de actividades deportivas en las que participar, individual o colectivamente.

- **Servicio de Relaciones Internacionales.** La Universidad CEU-Cardenal Herrera participa en programas internacionales que permiten a estudiantes y profesores intercambios en el extranjero.

- **Servicio de Idiomas.** Este servicio imparte clases de inglés dirigidas a toda la comunidad universitaria. Está integrado por profesores nativos de inglés y por anglistas.

- **Oficina de Nuevo Alumno y Promoción Universitaria.** Este servicio es el encargado de proporcionar a los estudiantes de nuevo ingreso toda la información de la Universidad CEU-Cardenal Herrera cuando acceden a ella por primera vez.

- **Secretaría General.** Servicio de atención, matriculación y gestión del expediente del alumno.

- **Biblioteca.** El Servicio de Biblioteca tiene como objetivo facilitar una formación integral de los profesores y alumnos, con el fin de capacitarlos para el pensamiento crítico y prepararlos para el ejercicio de actividades científicas y profesionales al servicio de la sociedad, además de impulsar y fomentar la investigación científica y de ofrecer los medios para una amplia difusión de la cultura y transmisión de los valores que propugna la Universidad.

Cada Facultad y Escuela cuentan también con personal propio de administración y servicios ubicado en las instalaciones dónde se imparte la titulación.

Se estima que tanto los recursos materiales como los servicios existentes son suficientes para garantizar la calidad que exige el programa de Doctorado.

La biblioteca, concebida como unidad de apoyo a la docencia, estudio e investigación, cuenta con 5.000 m2 de superficie.

#### **DATOS BIBLIOTECA-CRAI CENTRAL (Alfara del Patriarca)**

	MONOGRAFÍAS	REVISTAS
Derecho	19414	268
Comunicación	44303	519
Salud	9482	251

Número de puestos de lectura de la biblioteca 700

Número de ordenadores para uso de los usuarios 43 más 4 para consulta del catálogo

Número de: videos 1712

Dvd's 2159

CD 2159

Número de reproductores: de video 6

De Blu-ray 1

De DVD 43

La biblioteca permanece abierta de lunes a viernes de 7'45 a 21'30 h. En los periodos de exámenes la biblioteca permanece abierta ininterrumpidamente (de lunes a domingo durante las 24 horas)

Todos los edificios de la Universidad cuentan con sala de lectura a fin de evitar a los alumnos tener que desplazarse a la biblioteca, consiguiendo al mismo tiempo ampliar los puestos de lectura en los periodos de mayor uso.

Tanto el aulario de las Facultades como la biblioteca están dotadas con conexión WIFI, lo que permite a alumnos, becarios y profesores conectarse a la red desde sus ordenadores personales portátiles.

**INSTITUTO UNIVERSITARIO Ideas** (Instituto CEU de Disciplinas Económicas, Ambientales y Sociales (IDEAS)).

Con una función integradora, cuenta con un alto nivel de especialización científico-técnica, integrado por investigadores de reconocido prestigio nacional e internacional. Está orientado a la investigación y a la docencia especializada y de postgrado y a organizar y desarrollar programas de Doctorado).



La aportación de este Instituto significa un complemento académico y de implementación de la investigación dirigido tanto a profesores como a alumnos. Es un punto de referencia en la investigación y desarrollo de la Universidad permitiendo el acceso a becas de formación, a proyectos de investigación I+D+I, a foros de debate, etc. A través de las múltiples actividades que desarrolla, tales como jornadas, seminarios, publicaciones diversas,... vincula a la comunidad universitaria de la CEU-San Pablo con la investigación empírica y la reflexión sobre los problemas, acontecimientos y otras realidades de la actualidad española, europea e internacional en el ámbito de las disciplinas sociales.

#### RECURSOS MATERIALES UNIVERSIDAD CEU-Cardenal Herrera FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACION

34 aulas Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación con instalación multimedia.

Tres salas de trabajo configuradas por mesas de reunión y sillas móviles.

Dos aulas de informática equipadas con ordenadores y con el software correspondiente; una de estas aulas está equipada con 40 ordenadores PC, la otra con 40 ordenadores Apple. Cada una de estas dos aulas tiene anexada una pequeña sala de trabajo independiente con otros 10 ordenadores cada una.

Sala de estudio con 51 puestos.

Servicio de idiomas.

Edificio de los Estudios de Televisión y Radios.

- Platós de Televisión con sus respectivos Controles de Realización: el estudio 1 de 200m# y el estudio 2 de 100m #, ambos con 8 metros de altura hasta el emparrillado de iluminación. El estudio 1 está dotado con 4 cámaras, un prompter y una grúa de cabeza caliente, y el estudio 2 con 3 cámaras. Ambos están acondicionados acústicamente y con ciclorama para la realización de chroma-key.
- 10 cabinas de edición no lineal de vídeo en Sistema Avid, conectadas a un servidor central.
- 11 cámaras autónomas para trabajos de ENG con sus respectivos complementos (trípode, monitor de campo, micrófono dinámico y de cañón, pértiga...)
- cabinas de edición lineal de vídeo (3 con configuración por corte y 1 con A/B roll).
- estudios de grabación de audio en protocols.
- 3 cabinas de edición de audio en protocols.
- 2 estudios de radio, compuestos de control y locutorio, con dos sistemas de gestión y edición radiofónica: Viva y MAR. El estudio principal de radio tiene gradas en locutorio y control para facilitar la docencia de aspectos teóricos.
- 1 estudio de radio, destinado a la emisora de radio que inició su emisión durante el actual curso académico. Está equipado del mismo modo que los dos estudios de radio destinados a las clases y, además, con una mesa de mezclas digital.
- 2 laboratorios de Fotografía (1 para color y el otro para Blanco y Negro) cada uno equipado con 18 ampliadoras, y cuarto oscuro, secadora de rollos, pilas, cubetas para líquidos, etcétera.
- 1 aula de tratamiento digital de la imagen, equipada con escáner de gran formato, 5 ordenadores PC y 5 Macintosh.
- 1 Plató de Fotografía con todo tipo de iluminantes y variedad de fondos para bodegones, retratos, etc.
- 1 aula de apoyo equipada con pantalla de gran formato y sonido 5.1 para visionados.
- 2 camerinos con taquillas, duchas y bancos para maquillaje.
- Despacho de Producción del Centro de Investigación y Producción Audiovisual Camera.
- Despacho del Programa Create, plataforma de prácticas publicitarias en un contexto enfocado a la creatividad.
- Redacción de la Emisora Radio CEU (en la que participan alumnos de Comunicación Audiovisual, Periodismo y Publicidad y Relaciones Públicas).
- Almacén para decorados y elementos de puesta en escena de 100m # de superficie, comunicado con los estudios y posibilidad de entrada de vehículos.
- Almacén para equipamiento de vídeo (donde se toman en préstamo las cámaras y demás equipamiento).
- Almacén y fonoteca de audio (donde se toman en préstamo los micrófonos y demás equipamiento de audio así como los discos de efectos y/o músicas).
- Despacho Jefe Técnico.
- Despacho de Fotografía (donde se toman en préstamo cámaras fotográficas de todos los formatos, tanto en analógico como en digital, de paso universal como en placas de 6x6, 6x9, etc.).

#### UNIVERSIDAD CEU-Abat Oliba

##### 1. EMPLAZAMIENTO:

a) Emplazamiento del centro: La Facultad de Ciencias Sociales, donde está prevista la implantación del Programa de Doctorado Humanidades: Historia, Cultura, Pensamiento está ubicada en el Campus Bellesguard de la Universitat CEU-Abat Oliba, en el distrito de Sarriá-Sant Gervasi de la ciudad de Barcelona.

b) Descripción de las infraestructuras: El complejo de edificios del Campus de Bellesguard se alza sobre la que fuera residencia real erigida por voluntad del rey Martín I el Humano a principios del siglo XV. Todas las edificaciones fueron completamente rehabilitadas entre 1990 y 1993 para su uso universitario, siguiendo un proyecto arquitectónico absolutamente escrupuloso con las exigencias de la protección del patrimonio cultural y observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos. En su actual configuración, el conjunto se compone de tres unidades arquitectónicas monumentales adyacentes e interconectadas.

1. El edificio principal, sede de la Facultad de Ciencias Sociales, en el que se localizan la mayoría de las estructuras y servicios docentes, cuenta con las siguientes plantas:

Planta Semisótano (Biblioteca e Informática).

Planta Baja (Servicios universitarios, estudios de radio, televisión y fotografía )

Planta Primera (espacios docentes).

Planta Segunda (espacios docentes y dirección académica de la Facultad)

Planta Tercera (despachos del profesorado)

2. El edificio del Rectorado (antigua ¿Casa de la Benefactora¿), en el que se localizan los servicios centrales cuenta con las siguientes plantas:

Planta Baja (Administración, Recursos Humanos, Gestión Académica)

Planta Primera (Rectorado)

Planta Segunda (Salón de Grados).

3. El edificio del Aula Magna (antigua iglesia del asilo de San Alfonso), que cuenta con el espacio anexo de la antigua Sacristía, dedicado actualmente a oratorio de la comunidad universitaria.

c) Titularidad: El inmueble descrito es propiedad de la Fundación Universitaria CEU-San Pablo, entidad promotora de la Universitat CEU-Abat Oliba, en virtud del título de compraventa efectuado el 17 de julio de 1992. Así consta en la escritura pública de obra nueva nº 1716, de 31 de julio de 1998, inscrita en el Registro de la Propiedad nº 6 de Barcelona, tomo 1224, libro 1224, folio 59, finca nº 3048-N.

d) Descripción de los servicios y equipamientos obligatorios establecidos por el RD. 557/1991, de 12 de abril, sobre creación y reconocimiento de Universidades y Centros universitarios:

1. Aulario y Seminarios: En el edificio principal se encuentran las aulas y seminarios. En la actualidad se dispone de 22 aulas, 3 salas seminarios de hasta 12 personas, y 3 salas seminarios de hasta 8 personas. Todas las aulas cumplen las especificaciones exigidas en el apartado 1.a), del Anexo al RD. 557/1991, de 12 de abril, sobre creación y reconocimiento de Universidades y Centros universitarios, a saber:

- 1,5 metros cuadrados por alumno, en aulas hasta 40 alumnos,

- 1,25 metros cuadrados por alumno, en aulas de mayor capacidad,

- 2,50 metros cuadrados por alumno, en aulas de seminario.

**2. Biblioteca:** La Universidad dispone desde su origen de una importante biblioteca, tanto por la amplitud de sus espacios como por el número de volúmenes de su fondo, adquirido durante los 27 años de existencia del centro universitario adscrito.

La sala principal de lectura de la Biblioteca se encuentra en la planta Semisótano, tiene una capacidad total de 343 plazas (313 plazas en la sala de lectura, 20 plazas más en la hemeroteca y 10 plazas en la sala multimedia) y está dotada de unas excelentes condiciones de iluminación por disponerse en torno a unos huecos centrales, que se corresponden con el patio central del edificio y que le aportan luz natural, además de luz artificial individual para cada una de las plazas. En la misma planta semisótano se dispone de una sala adicional de autoaprendizaje de idiomas de 20 plazas, y existen otras cuatro salas donde se localizan los servicios de apoyo y que corresponden a los lugares de trabajo del personal de la biblioteca. Estas instalaciones, en conjunto, aportan una capacidad que supera notablemente las exigencias del nº 2 del Anexo al RD. 557/1991, de 12 de abril.

Todo el manejo y control de la biblioteca está informatizado, apoyándose asimismo en sistemas de almacenamiento óptico y por DVD. La biblioteca tiene asimismo acceso a fondos bibliográficos externos de bases de datos internacionales, a través de sistemas informatizados, estando integrada en el Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya

(CBUC), que permite la consulta automática del Catàleg Col·lectiu de les Universitats Catalanes (CCUC).

El control de acceso a la Biblioteca se lleva a cabo a través del torno digital situado en la puerta principal y mediante la lectura y validación del código de barras insertado en el Carnet universitario del que disponen alumnado, profesorado y PAS. El horario de servicio de la biblioteca se prolonga a lo largo de toda la jornada educativa y, por tanto, finaliza más allá del propio horario lectivo de las clases. La biblioteca está accesible a los alumnos durante 78 horas por semana en periodo lectivo ordinario, más un horario extra los domingos durante los periodos de exámenes (el RD mencionado exige 55 horas).

3. Servicio Informático: De acuerdo con lo previsto en el nº 6, c) del Anexo al RD. 557/1991, de 12 de abril, la UAO dispone de unos servicios informáticos centralizados, además de los ordenadores personales y demás material informático necesario en aulas, despachos, seminarios y oficinas. El conjunto de la Universidad está comunicado por redes informatizadas para transporte de datos, procedentes tanto de las unidades de almacenamiento propias como de bases de datos externas. Todas las aulas tienen la opción de conexión a la red de datos. Asimismo todos los edificios del Campus de Bellesguard están dotados con una red WiFi que da una cobertura completa, transformando así, dada la dotación de ordenadores portátiles para todos y cada uno de los alumnos de la Universidad, cualquier espacio del edificio en hábil para el trabajo telemático.

Las instalaciones del Servicios de informática se distribuyen por las tres primeras plantas del edificio de la forma siguiente:

\_\_\_ Planta semisótano: Servicios centrales, Aula de autoaprendizaje con 20 plazas

\_\_\_ Planta baja: 1 aula de informática con 55 plazas

\_\_\_ Plantas semisótano, baja, primera, segunda y tercera: ordenadores e impresoras en los despachos y oficinas, ordenadores en las aulas e impresoras para el alumnado.

4. Servicio de Comedor-Cafetería: El centro cuenta con un comedor, y con un comedor-cafetería, ambos situados en la planta baja, y garantizará el uso simultáneo del 10% de los estudiantes y personal de la Universidad, en 2 turnos, de acuerdo con lo previsto en el nº 6, a) del Anexo al RD. 557/1991, de 12 de abril, citado, ya que ambos espacios cuentan con una capacidad para 160 plazas.

5. Servicio de atención e información: Las dependencias del Servicio de Estudiantes, responsable de la atención e información a los alumnos, se encuentran en la Planta Baja del Edificio Principal, junto a la entrada, posibilitando el acceso de todos los estudiantes, profesores y demás personas interesadas (nº 6, b, del Anexo al RD. 557/1991, de 12 de abril, citado).

6. Auditorio: Se dispone de un auditorio con capacidad para 400 plazas, que es el resultado de la remodelación de la nave central y ala derecha del cruce de la antigua iglesia del Asilo de San Alfonso. Se adecua a las exigencias del decreto de reconocimiento (nº 6, d, del Anexo al RD. 557/1991, de 12 de abril) y sus instalaciones son las propias del uso previsto, incluyendo sistemas de proyección audiovisual e informática.

Hay que resaltar que es un edificio protegido por el Ayuntamiento de Barcelona como patrimonio histórico de la ciudad, categoría B.

7. Servicio Médico Asistencial: De acuerdo con lo previsto en el nº 6, e) del Anexo al RD.

557/1991, de 12 de abril, la UAO dispone de este servicio, ubicado en la planta de baja, junto a la zona de acceso al edificio de Administración, garantizando un pronto acceso para los primeros auxilios que sean necesarios.

#### Previsión para la obtención de recursos externos que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación

Una parte esencial de la estrategia de la CEINDO es la movilidad internacional de los estudiantes de doctorado. Esta se garantizará a través de:

**Recursos privados:** la Fundación Universitaria San Pablo CEU tiene un convenio de colaboración con el Banco Santander, al amparo del cual se financian diferentes actuaciones de investigación, entre las que se cuenta una línea de apoyo a la movilidad investigadora (¿Programa de ayudas predoctorales CEU-Banco Santander¿: apoyo a movilidad investigadora mediante una bolsa de viaje para sufragar su estancia en otros Centros de Investigación o Universidades) abierta a los doctorandos que son personal investigador en formación (becarios FPI del Ministerio, Becarios FPU del Ministerio y Becarios FPI internos).

A partir del próximo curso se ha modificado esta línea de ayudas, creando un programa específico para la movilidad internacional de los estudiantes de doctorado de la Escuela.

Previsión: se financiará anualmente 25 movilizaciones internacionales de como mínimo 3 meses de duración (bolsa de viaje de 4.000 euros). La concesión será evaluada por las comisiones académicas de los programas quienes harán la propuesta definitiva a la Escuela de los candidatos seleccionados para cada uno de los programas.

**Recursos públicos:** la Escuela de Doctorado prestará especial atención a las convocatorias públicas de ayudas dirigidas a financiar y potenciar la formación

pre doctoral (difusión entre los alumnos de doctorado de la Escuela y entre los investigadores tutores, apoyo a la presentación de propuestas a las convocatorias, etc.) como:

- Las previstas en el incipiente Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2013-2016: el Programa estatal de promoción del talento y su empleabilidad, incluye entre sus actuaciones la Formación de doctores en universidades y centros públicos nacionales e internacionales, incluyendo la formación en el marco de los programas de ¿doctorado industriales¿ contemplados en la Estrategia Española en colaboración con el sector privado.

- Las Redes de formación inicial (ITN) Marie Curie para los ¿Doctorados industriales europeos¿ y los ¿programas doctorales innovadores¿

#### - Servicio de orientación profesional de la CEINDO:

El coordinador de cada programa nombra un responsable de orientación post-doctoral de entre los profesores participantes en el programa, con mayor experiencia y relaciones en la materia, y este tiene como función la orientación profesional de los doctores egresados del programa. El responsable se coordina con los COIEs de cada Universidad, bajo la supervisión de la Secretaría Académica de la CEINDO, para transmitir aquellas actividades y ofertas de empleo que puedan ser de interés para los alumnos del programa en sus últimos años.

La CEINDO, en colaboración con los Centro de Orientación e Información del Empleo de las distintas Facultades en las Universidades participantes, participa en las Jornadas/Foros de Empleo que se celebran anualmente y donde colaboran empresas y profesionales de diversas disciplinas. Todos los alumnos de los programas reciben información de dichas actividades. Los COIEs son centros transversales de empleabilidad y salidas profesionales para todos los alumnos egresados de las distintas titulaciones de las tres Universidades.

Los programas de doctorado de la CEINDO ya verificados se encuentran en su segundo año de impartición. A partir del tercer año, la CEINDO organizará anualmente una sesión de orientación profesional y técnicas de búsqueda de empleo para estudiantes en el tercer año del programa (cuarto o quinto año en el caso de estudiantes a tiempo parcial) con los siguientes contenidos: identificación de ofertas laborales tanto en el mundo académico como profesional, preparación del Curriculum Vitae, preparación de entrevistas laborales y estrategias post-doctorales.

Paralelamente, los doctorandos pueden participar en cualquier de las actividades que ofrecen los servicios de orientación profesional y empleo de las tres Universidades. A modo de ejemplo, cabría citar el Plan Transversal de Empleabilidad del COIE de la USPCEU, los programas CEU Accede y CEU Emprende de la UCH y el programa de competencias CEU ePlus con talleres de competencias profesionales y la certificación CertiUn de la UAO.

La CEINDO ha planificado incorporar a medio plazo a personal especializado en ofrecer la mejor incorporación laboral a todos sus alumnos una vez doctorados. En colaboración con el profesor responsable de orientación post-doctoral de los programas, su función se centrará fundamentalmente en informar y orientar profesionalmente a los egresados a fin de ayudarles en la elección de su salida profesional.

## 8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

### 8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

#### SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

##### 8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El SGIC que ha adoptado la Escuela para el aseguramiento de sus títulos es el de la Universidad CEU-Cardenal Herrera. El 12 de julio de 2011 ANECA envió informe de evaluación positivo al SGIC presentado para todos los centros de la mencionada Universidad. De ese sistema se ha realizado una ampliación *ad hoc* para la nueva Escuela Internacional de Doctorado. No obstante, se mantienen los principios inspiradores y de funcionamiento del SGIC de la mencionada universidad. La documentación referida a dicho SGIC se puede consultar en la siguiente URL: [http://www.uchceu.es/universidad/documentos/calidad/sgic/sgic\\_grado\\_master.pdf](http://www.uchceu.es/universidad/documentos/calidad/sgic/sgic_grado_master.pdf)

Se añade un nuevo párrafo al art 10.2 del Reglamento de régimen interno de la CEINDO:

¿Artículo 10º.- Funciones de las comisiones académicas de los programas de Doctorado. (¿) 2. Además, velará por el cumplimiento del Sistema de Gestión Interna de la Calidad, coordinando y supervisando la actuación de las unidades para la calidad de las universidades implicadas en el programa. Para el desempeño de estas funciones como órgano responsable del sistema de garantía de calidad del programa de que se trate, la Comisión Académica incorporará, además de los miembros que la integren con carácter ordinario, a un doctorando, a un representante del PAS, al responsable de orientación postdoctoral y a un representante de cada unidad o servicio de calidad de cada universidad participante en el programa de que se trate¿.

##### 8.1.1 Órgano Responsable

La gestión de la calidad de los Programas de Doctorado dependientes de la Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO) se adecua al Sistema de Gestión Interna de la Calidad implantado en la Universidad CEU-Cardenal Herrera y evaluado favorablemente por ANECA. El órgano responsable de velar por la calidad de los programas será la CAP (Comisión Académica de Programa).

Funciones de las comisiones académicas de los programas de Doctorado. (..) 2. Además, velará por el cumplimiento del Sistema de Gestión Interna de la Calidad, coordinando y supervisando la actuación de las unidades para la calidad de las universidades implicadas en el programa. Para el desempeño de estas funciones como órgano responsable del sistema de garantía de calidad del programa de que se trate, la Comisión Académica incorporará, además de los miembros que la integren con carácter ordinario, a un doctorando, a un representante del PAS, al responsable de orientación postdoctoral y a un representante de cada unidad o servicio de calidad de cada universidad participante en el programa de que se trate

##### 8.1.2. Procedimientos: Seguimiento, revisión y mejora de los Programas de Doctorado

El sistema de análisis de la satisfacción con los programas de Doctorado, recoge información de los distintos colectivos implicados en el Programa, para ello se aplican una serie de encuestas y otros mecanismos de recogida de información que permita determinar la satisfacción de los implicados e identificar aquellos aspectos susceptibles de mejora dentro del programa. El diseño y la planificación del sistema de análisis de satisfacción con los programas de Doctorado corresponden a la Comisión Académica de Programa. La Comisión Académica de cada Programa (CAP) elaborará anualmente la Memoria Anual de Seguimiento en la que se incluirá información derivada de los distintos indicadores obtenidos en el análisis de satisfacción de los estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios y las sugerencias y reclamaciones recogidas por el Director de Calidad de la Escuela. Esta Memoria Anual de Seguimiento incluye además del análisis de la información, la propuesta de las acciones de mejora junto con la planificación de las mismas y la forma de revisión. Para la evaluación de la satisfacción con el programa se pondrán en marcha los siguientes mecanismos:

- Encuesta de evaluación docente, dirigida a los alumnos que están en el último curso del Programa, antes de la lectura de tesis.

- Encuesta de valoración del programa, dirigida a los profesores que han participado en el programa

- Focus Group con todos los agentes implicados en el Programa de Doctorado (Doctorados, profesores, personal de administración y servicios, investigadores, representantes de empresas con departamentos de i+d+i...), que permita obtener información acerca de la opinión generada por cada uno de los asistentes sobre el desarrollo del Programa y las fortalezas y debilidades detectadas así como las acciones de mejora propuestas.

Para la elaboración de la Memoria Anual de Calidad de la Escuela, se convoca la Comisión Académica de cada Programa (CAP) que analiza las memorias anuales de cada programa y procede a:

- Unificar las propuestas comunes de cada Programa sobre elementos transversales.

- Recoger las particularidades de cada Programa de Doctorado

- Aprobar, si así lo considera, las acciones de mejora propuestas.

- Aprobar, si así lo considera, los planes de acciones de mejora de cada uno de los elementos transversales.

- Proponer la revisión del programa formativo, si fuera necesario y proponer a los órganos competentes cuantas medidas consideren oportunas para la mejora de la calidad.

- Evaluar cómo ha funcionado el procedimiento de análisis y recogida de la información.

Asimismo se establecerá un mecanismo de recogida de las sugerencias y reclamaciones recibidas en el Escuela, a partir de las cuales se adoptarán las acciones que se consideren necesarias para la mejora de la calidad.

La Comisión Académica de Programa (CAP) de la Escuela, bien a iniciativa propia o a propuesta de la Dirección de CEINDO, podrá proponer la creación de equipos de mejora, para acometer las mejoras previamente identificadas, bien como consecuencia de los procesos de evaluación, seguimiento y acreditación de títulos o como consecuencia de sugerencias, quejas o reclamaciones planteadas. Todas las propuestas de mejora se incorporan a la Memoria Anual que la CAP elabora cada año.

#### 8.1.3. Procedimientos de calidad programas de movilidad

Remitimos a los procedimientos

PC 07 Proceso de gestión de la movilidad de los estudiantes propios (outgoingstudents)

PC 08 Proceso de gestión de la movilidad de los estudiantes acogidos Del manual de Procedimientos de la Universidad CEU-Cardenal Herrera que son los que rigen los de la Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO).

#### 8.1.4. Información Pública

La Comisión Académica de cada Programa de Doctorado garantizará las siguientes vías de acceso a la información pública sobre el mismo:

- Página web de la Escuela Internacional de Doctorado, que contendrá la siguiente información de cada uno de programas publicados:

o Información sobre los contenidos del programa

o Información sobre el personal académico asociado al programa o Información sobre las actividades de prácticas y movilidad o Normativas y reglamento de los programas de Doctorado

o Información acerca de los procedimientos de calidad asociados a cada programa

- Se podrán organizar diferentes actividades de comunicación como reuniones informativas, jornadas de divulgación, etc. Además, se garantizará a los estudiantes el acceso a su información académica personal a través de las siguientes vías: - Acceso a la zona de intranet con usuario y clave de acceso.

- Acceso a tutorías para el seguimiento y evolución del alumno en el programa.

#### 8.1.5. Coordinación Universidades participantes

En la Escuela Internacional de Doctorado participan tres Universidades de la Fundación Universitaria CEU-San Pablo, la Universidad San Pablo en Madrid, la Universitat Abat Oliba en Barcelona y la Universidad Cardenal Herrera en Valencia. La coordinación entre las Universidades se realiza a través de la Escuela Internacional de Doctorado que funciona como órgano gestor y supervisor de los programas de Doctorado.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
60	30
TASA DE EFICIENCIA %	
100	
TASA	VALOR %
No existen datos	
JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS	
<p><b>JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS</b></p> <p>La estimación se ha realizado de acuerdo con los datos de los programas de doctorado actualmente en proceso de extinción (o ya extinguidos) de las Universidades del grupo CEU dentro del ámbito de Humanidades, Historia y áreas afines.</p>	
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS	
<p><b>8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS</b></p>	

### 8.2.1. Procedimientos y mecanismos para realizar el seguimiento de los doctores egresados

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la Universidad Cardenal Herrera que es el que se ha escogido por la Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO) cuenta con un procedimiento específico en el que se determinarán un conjunto de indicadores relacionados con la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida de los doctores. Puede consultarse la descripción del proceso completo en: PC 10 Proceso de gestión de la inserción Laboral

Se recogerán los siguientes indicadores específicos para la Escuela Internacional de Doctorado y que complementan a los propios del proceso PC

10:

- IN04-PC10 Porcentaje de inserción laboral
- IN05-PC10 Satisfacción con el empleo actual
- IN06-PC10 Satisfacción del egresado con la formación recibida

La encuesta telemática a través de Limesurvey se realizará en dos etapas:

- Primera etapa: un año después de la lectura de tesis para conocer cómo es su situación en la ocupación, su inserción laboral.
- Segunda etapa: tres años después de finalizar su Doctorado para conocer su desarrollo profesional.

### 8.2.2. Previsión del porcentaje de estudiantes que consiguen ayudas para contratos post-doctorales

Hasta el momento aproximadamente el 80% de los doctores egresados del Programa de Doctorado que han solicitado ayudas para contratos post-doctorales las han conseguido. Dadas las circunstancias económicas actuales es previsible que este porcentaje pueda bajar algo en los próximos años (menor número de ayudas, mayor número de solicitantes...).

8.2.3 Datos relativos a la empleabilidad de los doctorandos durante los tres años posteriores a la lectura de su tesis. Prácticamente el 90% de los doctores egresados de los alumnos que han estudiado el Doctorado en las Universidades del Grupo CEU encontraron trabajo acorde con su titulación durante los tres primeros años posteriores a la defensa de la tesis, principalmente, en:

- Empresas específicas del objeto de estudio de cada uno de los programas que oferta la Escuela Internacional de Doctorado
- Centros de Investigación públicos y privados
- Universidades
- Instituciones jurídico-políticas de la UE y organismos internacionales

### 8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
40	50
TASA	VALOR %

No existen datos

### DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

#### 8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

La Comisión Académica realiza las siguientes previsiones:

Se prevé un número alumnos en el 1º año:

-USPCEU: 5 a tiempo completo + 5 a tiempo parcial

-UCH: 4 a tiempo completo + 4 a tiempo parcial

-UAO: 3 a tiempo completo + 3 a tiempo parcial

Se prevé un número alumnos en el 2º año:

-USPCEU: 5 a tiempo completo + 5 a tiempo parcial

-UCH: 4 a tiempo completo + 4 a tiempo parcial:

-UAO: 3 a tiempo completo + 3 a tiempo parcial

La previsión de Tasa de éxito a 6 años es de 60% de las Tesis que puedan concluirse por haberse desarrollado en el tiempo estimado para cada una de ellas, a partir de su inicio.

Tesis a producir: si se efectúa un cálculo estimativo, se prevé que en un periodo de 6 años, se pongan en marcha (con aprobación de título de tesis) un total de 35-40 Tesis Doctorales

Tasa de éxito en la realización de Tesis: si se efectúa un cálculo estimativo, se prevé que en un periodo de 6 años, se complete un total de 20 a 22 Tesis Doctorales

La estimación se ha realizado de acuerdo con los datos de los programas de doctorado actualmente en proceso de extinción (o ya extinguidos) de las Universidades del grupo CEU dentro del ámbito de Humanidades, Historia y áreas afines.

Se prevé que todas ellas alcancen un elevado grado de calidad, y que en consecuencia se generen contribuciones científicas de análoga valía, preferentemente a través de la publicación de artículos en Revistas indexadas preferiblemente recogidas en el listado Arts & Humanities de Thomson Reuters, o en capítulos de libro o libros publicables por editoriales de alto nivel (SPI Scholarly Publishers Indicators)

## 9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
02807396Q	José	Andrés	Gallego
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Julián Romea 23	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
jcjimenez.fhum@ceu.es	615553378	915360660	Coordinador del Programa de Doctorado
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
01817954B	Antonio	Calvo	Bernardino
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Isaac Peral 58	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@uspceu.es	615553378	915360660	Rector
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
26007885Z	Maria del Mar	Herrador	Morales
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO



C/ Isaac Peral 58	28040	Madrid	Madrid
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
hermor@ceu.es	615553378	915360660	Directora de la Unidad de Estadística y Calidad Universitaria

## **ANEXOS : APARTADO 1**

**Nombre :**Convenio Específico\_PDOCT\_Humanidades para el Mundo Contemporáneo-CEINDO-USP-UCH-UAO\_v01.pdf

**HASH SHA1 :**9D7958E09754DE9CE226C7087F4187A6306AE5CA

**Código CSV :**194474191667549034934875

Convenio Específico\_PDOCT\_Humanidades para el Mundo Contemporáneo-CEINDO-USP-UCH-UAO\_v01.pdf

## **ANEXOS : APARTADO 1.4**

**Nombre :**NUEVO\_ADENDA Y CONVENIO UCAV.pdf

**HASH SHA1 :**B6558707D9AAC302933BA16A5C45F2594B045CDA

**Código CSV :**216666327149665224183910

**NUEVO\_ADENDA Y CONVENIO UCAV.pdf**

## **ANEXOS : APARTADO 6.1**

**Nombre :**RESUMEN\_ALEGACIONES\_Y\_PUNTO-6\_29042016\_HUMANIDADES.pdf

**HASH SHA1 :**292B45611C0042924ED322024708834557CB986B

**Código CSV :**216667849793945029060801

**RESUMEN\_ALEGACIONES\_Y\_PUNTO-6\_29042016\_HUMANIDADES.pdf**

